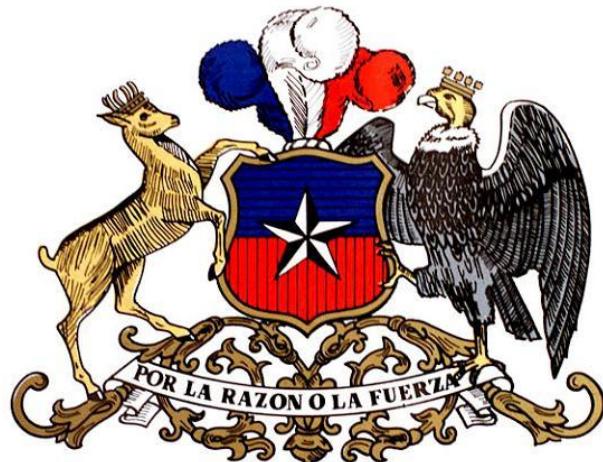


REPÚBLICA DE CHILE



CÁMARA DE DIPUTADOS

LEGISLATURA 372^a

Sesión 42^a, en lunes 17 de junio de 2024
(Ordinaria, de 17:01 a 19:13 horas)

Presidencia de la señorita Cariola Oliva, doña Karol, y
del señor Rivas Sánchez, don Gaspar.

Secretario, el señor Landeros Perkič, don Miguel.
Prosecretario, el señor Rojas Gallardo, don Luis.

REDACCIÓN DE SESIONES
PUBLICACIÓN OFICIAL

ÍNDICE

- I.- ASISTENCIA
- II.- APERTURA DE LA SESIÓN
- III.- ACTAS
- IV.- CUENTA
- V.- ORDEN DEL DÍA
- VI.- DOCUMENTOS DE LA CUENTA
- VII.- OTROS DOCUMENTOS DE LA CUENTA
- VIII.- PETICIONES DE OFICIO. ARTÍCULOS 9º Y 9º A
DE LA LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL
DEL CONGRESO NACIONAL.

ÍNDICE GENERAL

	Pág.
I. ASISTENCIA.....	97
II. APERTURA DE LA SESIÓN.....	103
III. ACTAS	103
IV. CUENTA	103
PRÓRROGA DE PLAZO A COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA	103
MINUTO DE SILENCIO CON MOTIVO DE SENSIBLE FALLECIMIENTO DE DON LUIS CORDERO BARRERA, UNO DE LOS FUNDADORES DE LA UNIÓN DEMÓCRATA INDEPENDIENTE, Y DE ISIDORA QUINTANA AGUILERA, HIJA DEL SENADOR JAIME QUINTANA LEAL	104
V. ORDEN DEL DÍA.....	105
INCLUSIÓN LABORAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y ASIGNATARIAS DE PENSIÓN DE INVALIDEZ (INFORME DE COMISIÓN MIXTA. BOLETINES N°s 13011-11, 14445-13 Y 14449-13, REFUNDIDOS)	105
ESTABLECIMIENTO DE NUEVO MARCO DE FINANCIAMIENTO Y MEJoras AL TRANSPORTE PÚBLICO REMUNERADO DE PASAJEROS (TERCER TRÁMITE CONSTITUCIONAL. BOLETÍN N° 15140-15) [CONTINUACIÓN]	112
INFORME DE LA COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA ENCARGADA DE REUNIR ANTECEDENTES RELATIVOS A LOS ACTOS DE GOBIERNO RELACIONADOS CON SUPUESTOS INCUMPLIMIENTOS E IRREGULARIDADES ENMARCADOS EN LA LEY DE TRANSPARENCIA Y PROBIDAD ADMINISTRATIVA, RESPECTO DEL SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS Y DE LA COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO (CEI 41, 42 Y 43) [CONTINUACIÓN]	157
VI. DOCUMENTOS DE LA CUENTA.	
1. Oficio de S. E. la Vicepresidenta de la República mediante el cual hace presente la urgencia calificada de "discusión inmediata", para el despacho del proyecto que "Introduce modificaciones al Código del Trabajo y otros cuerpos legales en materia de inclusión laboral de personas con discapacidad y asignatarias de pensión de invalidez". Boletín N° <u>14445-13(S)</u> (refundido con boletines N°s 13011-11 y 14449-13). (<u>774-372</u>).	
2. Oficio de S. E. la Vicepresidenta de la República mediante el cual hace presente la urgencia calificada de "simple", para el despacho del proyecto que "Mejora la competencia y perfecciona el mercado del gas licuado". Boletín N° <u>16035-03</u> . (<u>772-372</u>).	
- Oficios de S.E. la Vicepresidenta de la República por los cuales retira y hace presente la urgencia calificada de "discusión inmediata", para el despacho de los siguientes proyectos:	
3. "Establece un nuevo marco de financiamiento e introduce mejoras al transporte público remunerado de pasajeros". Boletín N° <u>15140-15</u> . (<u>771-372</u>), y	

4. "Modifica diversos cuerpos legales, para perfeccionar el sistema electoral y realizar las elecciones municipales y regionales del año 2024 en dos días". Boletín N° 16729-06. (775-372).
5. Oficio del Senado por el cual comunica que ha aprobado la proposición formulada por la Comisión Mixta constituida para resolver las divergencias suscitadas entre ambas Cámaras durante la tramitación del proyecto, iniciado en mensaje, que "Crea un Registro de Deuda Consolidada". Boletín N° 14743-03. (245/SEC/24).
6. Oficio del Senado por el cual comunica que ha aprobado, con modificaciones, el proyecto, iniciado en mensaje que "Perfecciona la ley N°19.657, sobre concesiones de energía geotérmica, para el desarrollo de proyectos de aprovechamiento somero de energía geotérmica". Boletín N° 12546-08. (246/SEC/24).
7. Informe (certificado) de la Comisión de Hacienda recaído en el proyecto, iniciado en mensaje, con urgencia "simple", que "Establece un mecanismo para aumentar la participación de mujeres en los directorios de las sociedades anónimas abiertas y sociedades anónimas especiales". Boletín N° 15516-34.
8. Informe de la Comisión de Cultura, Artes y Comunicaciones recaído en el proyecto, iniciado en moción, que "Declara el 2 de octubre de cada año como el Día Nacional por la Paz y la No-Violencia". Boletín N° 16882-24.
9. Segundo informe de la Comisión de Recursos Hídricos y Desertificación recaído en el proyecto, iniciado en moción, que "Crea un permiso laboral para que dirigentes de comités y cooperativas de servicios sanitarios rurales puedan atender emergencias en su operación". Boletín N° 16299-13.
10. Informe de la Comisión de Mujeres y Equidad de Género recaído en el proyecto, iniciado en moción, que "Modifica el Código del Trabajo para otorgar un permiso laboral por menstruación dolorosa". Boletín N° 15933-34.
11. Proyecto iniciado en moción de las diputadas señoras Bravo, doña Marta; Pérez, doña Marlene; Romero, doña Natalia, y Weisse; y de los diputados señores Bórquez; Cornejo; Donoso; Labbé; Leal y Von Mühlenbrock, que "Reconoce la práctica profesional como experiencia laboral". Boletín N° 16914-13.
12. Proyecto iniciado en moción de las diputadas señoras Ahumada; Jiles; Marzán y Morales, doña Carla; y de los diputados señores Calisto; Malla; Pino; Saffirio y Soto, don Raúl, que "Modifica la ley N° 19.913, que crea la Unidad de Análisis Financiero y modifica diversas disposiciones en materia de lavado y blanqueo de activos, para establecer la obligación de informar sobre remesas de dinero enviadas a países de América Latina y el Caribe". Boletín N° 16928-07.
13. Copia autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto de las frases "solo" y "cuando lo interpusiere el ministerio público por la exclusión de pruebas decretada por el juez de garantía de acuerdo a lo previsto en el inciso tercero del artículo precedente", contenidas en el artículo 277, inciso segundo, del Código Procesal Penal. Rol 15440-24-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
14. Copia autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto de los artículos 4°, inciso primero, segunda frase, de la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; y 495, inciso

- final, del Código del Trabajo. Rol 15446-24-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
15. Copia autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 48, de la Ley de Rentas Municipales. Rol 15441-24-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
16. Copia autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto de aquellos delitos contra la vida y la integridad física de funcionarios de Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones y Gendarmería de Chile". Rol 15452-24-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
17. Copia autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 206, del Código Civil. Rol 15463-24-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
18. Copia autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 768, inciso segundo, del Código de Procedimiento Civil. Rol 15467-24-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
19. Copia autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional por el cual pone en conocimiento de la Cámara de Diputados el desistimiento en la acción de inaplicabilidad respecto del artículo 1º, inciso cuarto, de la ley N° 18.216. Rol 14485-23-INA. Otorga plazo para pronunciarse sobre el desistimiento. Se tomó conocimiento.

VII. OTROS DOCUMENTOS DE LA CUENTA.

1. Oficios

- Oficio de la Comisión Especial Investigadora encargada de reunir antecedentes relativos a los actos de gobierno en relación con eventuales deficiencias de nuestro Sistema de Inteligencia, las facilidades que encuentran grupos criminales transnacionales para vulnerar nuestra integridad territorial, y la eventual responsabilidad del Estado por el incumplimiento de tratados internacionales relativos a la protección de personas refugiadas (CEI 50) por el cual solicita recabar el acuerdo de la Sala para prorrogar por 15 días su mandato, por existir audiencias pendientes, necesarias para el cumplimiento de su cometido.
- Oficio del ministro de Hacienda por el cual imparte instrucciones complementarias respecto de convenios celebrados para transferencias corrientes de organismos públicos a instituciones privadas. (11/13.06.2024).

2. Licencias Médicas

- Certificado que acredita que se ha otorgado licencia médica a la diputada señora Castillo, quien deberá permanecer en reposo por un plazo de cinco días, a contar del 10 de junio de 2024.
- Certificado que acredita que se ha otorgado licencia médica al diputado señor Arroyo, quien deberá permanecer en reposo por un plazo de tres días, a contar del 17 de junio de 2024.

- Certificado que acredita que se ha otorgado licencia médica a la diputada señora Yeomans, quien deberá permanecer en reposo por un plazo de tres días, a contar del 17 de junio de 2024.
- Certificado que acredita que se ha otorgado licencia médica a la diputada señora Ñanco, quien deberá permanecer en reposo por un plazo de dos días, a contar del 11 de junio de 2024.

3. Notas

- Nota del diputado señor Lagomarsino, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento de la Corporación, informa su salida del país por un plazo inferior a 30 días, a contar del 12 de junio de 2024, para dirigirse a Argentina.
- Nota del diputado señor Romero, don Agustín, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento de la Corporación, informa su salida del país por un plazo inferior a 30 días, a contar del 21 de junio de 2024 para dirigirse a Perú.
- Nota del diputado señor Soto, don Leonardo, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento de la Corporación, informa su salida del país por un plazo inferior a 30 días, a contar del 13 de junio de 2024 para dirigirse a España y Bélgica.
- Nota del diputado señor Schalper, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento de la Corporación, informa su salida del país por un plazo inferior a 30 días, a contar del 9 de junio de 2024, para dirigirse a Alemania.
- Nota de la diputada señora Cid, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento de la Corporación, informa su salida del país por un plazo inferior a 30 días, a contar del 13 de junio de 2024, para dirigirse a Perú.
- Nota del diputado señor Ibáñez, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, informa la realización de actividades propias de la función parlamentaria el día 17 de junio de 2024, con lo cual justifica su inasistencia a la sesión de la Comisión Especial Investigadora encargada de fiscalizar los actos de gobierno realizados por los distintos ministerios, sus servicios públicos dependientes, y la Delegación Presidencial de Valparaíso, entre los años 2023 y 2024, en relación con la prevención y ejecución de acciones posteriores a los incendios que afectaron en febrero de 2024 a las comunas de Valparaíso, Viña del Mar, Quilpué y Villa Alemana (CEIs 47, 48, 49 y 51), celebrada en esa fecha.

4. Certificados

- Certificado que acredita que la diputada señora Hertz, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, ha justificado su inasistencia a las sesiones celebradas los días 12 y 13 de junio de 2024, por impedimento grave.
- Certificado que acredita que la diputada señora Veloso, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, ha justificado su inasistencia a las sesiones celebradas entre el 10 y el 12 de junio de 2024, por impedimento grave.
- Certificado que acredita que la diputada señora Labra, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, ha justificado su

inasistencia a las sesiones celebradas los días 12 y 13 de junio de 2024, por impedimento grave.

- Certificado que acredita que el diputado señor Celis, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, ha justificado su inasistencia a la sesión de la Comisión de Deportes y Recreación celebrada el día 4 de junio de 2024, por impedimento grave.
- Certificado que acredita que la diputada señora Marzán, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, ha justificado su inasistencia a las sesiones celebradas el día 12 de junio de 2024, por impedimento grave.
- Certificado que acredita que el diputado señor Celis, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, ha justificado su inasistencia a las sesiones celebradas los días 17 y 18 de junio de 2024, por impedimento grave.

5. Comunicaciones

- Comunicación de la diputada señora Arce, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, solicita permiso sin goce de dieta para ausentarse, por razones personales, de las sesiones celebradas el 17 de junio de 2024, por la tarde.
- Comunicación del diputado señor Carter, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, solicita permiso sin goce de dieta para ausentarse, por razones personales, de las sesiones celebradas el 17 de junio de 2024, por la tarde.

Respuestas a Oficios

Ministerio del Interior y Seguridad Pública

- Diputada Romero, doña Natalia; Diputada Morales, doña Carla. Planes y programas ministeriales en materia de prevención de femicidios a nivel nacional y regional, de acuerdo a los antecedentes que expone y remitiendo los demás antecedentes que requiere. (1146 al 61002).
- Diputado Bórquez, don Fernando. Registro de huellas dactilares en línea con el Registro Civil e Identificación para la identificación de delincuentes, en los términos que plantea. (12.836 al 59806).
- Diputado Araya, don Jaime. Posibilidad de reforzar la dotación de Carabineros de Chile que presta servicios en las distintas comisarías existentes en la ciudad de Antofagasta y de ampliar el contrato de vigilancia mediante drones en diversos sectores de la comuna, como, asimismo, la revisión de los planes operativos que llevan adelante las policías para enfrentar el aumento en la frecuencia de los delitos graves en diversos sectores de la ciudad, remitiendo los demás antecedentes que indica. (141.S al 60989).
- Diputado Meza, don José Carlos; Diputado Trisotti, don Renzo. Remita una explicación detallada sobre por qué ciertas expulsiones informadas por Gendarmería de Chile no se encontraban registradas en el sistema de Gestión Policial (Gepol), aclaraciones sobre los casos en que se informó a los tribunales de justicia el cumplimiento de la medida de expulsión del territorio nacional sin que se haya acreditado su materialización y acerca de las acciones que se tomarán para corregir

- la falta de registros de resoluciones de expulsión de la Gepol, remitiendo los demás antecedentes que requieren. (147.n al 66256).
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Cantidad de delitos que han sido frustrados por Carabineros de Chile o funcionarios de seguridad ante hechos denunciados por centrales de cámaras o televigilancia, indicando la cantidad de funcionarios de la Institución que se encuentran realizando servicios de monitoreo digital en centrales municipales de las comunas que indica de la Región Metropolitana de Santiago, remitiendo los demás antecedentes que solicita, en los términos que requiere. (154-S al 64512).
 - Diputado Lagomarsino, don Tomás. Remita un informe en que se dé cuenta de las gestiones que el Ministerio del Interior y Seguridad Pública le ha dado a la investigación de la intencionalidad y responsables del megaincendio que afectó a la Región de Valparaíso, en los términos que requiere. (15907 al 61640).
 - Diputado Pulgar, don Francisco. General director de Carabineros de Chile informe sobre la revisión de la causa y la respuesta a la contestación de cargos realizada por Paola Becerra, con fecha de recepción el día 23 de noviembre de 2021, y que aún no ha sido contestada, en atención a los antecedentes que acompaña. (15987 al 66566).
 - Diputada Weisse, doña Flor. Autoridad encargada de confirmar al señor Gonzalo Soto Muñoz, que debía asumir en el cargo de secretario regional ministerial de Justicia y de Derechos Humanos de la Región del Biobío, como, asimismo, explicar qué antecedentes, se tienen a la vista para que una persona pueda asumir como autoridad regional y a cargo de quién estuvo esta revisión, en los términos que plantea. (3377 al 64496).

Ministerio de Economía, Fomento y Turismo

- Diputada Ñanco, doña Ericka. Remita las actas de las sesiones sostenidas en la Mesa Intersectorial de los Hortifruticultores de la Región de La Araucanía, desde su constitución hasta marzo de 2024, junto a todos los compromisos adquiridos por las carteras y servicios que participaron, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (4566 al 65616).
- Diputado Mulet, don Jaime. Factibilidad de que el Instituto Tecnológico y de Investigación Público de Litio y Salares sea ubicado en la Región de Atacama, por las razones y en los términos que indica. (4580 al 67750).
- Diputado Jouannet, don Andrés. Funcionarios de la Superintendencia de Insolvencia y Reemprendimiento que, en la actualidad o en el pasado, se hayan sometido a un procedimiento concursal de liquidación, de conformidad con la ley N° 20.720, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (5676 al 69318).
- Diputado Jouannet, don Andrés. Medidas de seguridad implementadas y las coordinaciones realizadas para el efectivo desempeño del censo en zonas de alto riesgo, incluidas aquellas con problemas de accesibilidad y seguridad, como es el caso de Temucoicui en la Región de La Araucanía. (824 al 66622).

Ministerio de Educación

- Diputado Leal, don Henry. Gastos asociados a la gestión del gobierno desde el 11 de marzo de 2022, remitiendo el listado de gastos realizados con motivo publicitario y/o de difusión en medios de comunicación, para la adquisición de artículos de promoción institucional, en ceremonias, celebraciones, aniversarios,

cenas, entre otros eventos oficiales; en vehículos adquiridos, capacitaciones, en telefonía fija y celular y por concepto de arriendo de inmuebles, desagregado los antecedentes en los términos que requiere. (440 al 60784).

- Diputada Rojas, doña Camila. Acciones a realizar por vuestro organismo para mejorar las condiciones y proporcionar un ambiente adecuado de aprendizaje y bienestar dentro del Jardín Infantil Pequeños Genios, ubicado en las instalaciones de la Escuela D-314 Joaquín Edwards Bello, comuna de Valparaíso, Región de Valparaíso, de acuerdo a las consideraciones que expone. (655 al 71694).

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

- Diputado González, don Félix. Estado en que se encuentra el proceso de asignación de recursos para el Centro de Internación Provisoria y de Régimen Cerrado de Coronel (CIP-CRC), comuna de Coronel, Región del Biobío, en los términos que plantea. (3310 al 63994).
- Diputado Pulgar, don Francisco. Director nacional de Gendarmería de Chile informe sobre la posibilidad de acoger la solicitud de traslado al Centro de Detención Preventiva de la comuna de Chile Chico, formulada por el funcionario Magdiel Antenor Salvador Palavecinos González, por las consideraciones que expone y conforme a la documentación que se acompaña. (3314 al 63058).
- Diputado Bobadilla, don Sergio. Factibilidad de evaluar una destinación permanente del gendarme 2º Klaus Tomas Sosa Cerda a la Región del Biobío, de acuerdo a las consideraciones que expone. (3315 al 59730).
- Diputada Fries, doña Lorena. Estado de tramitación de la solicitud de indulto presentada por la señora Katty Hurtado Camaño, como, asimismo, las medidas y mecanismos que se adoptarán para resguardar su integridad, en los términos que plantea. (3354 al 66534).
- Diputada Weisse, doña Flor. Autoridad encargada de confirmar al señor Gonzalo Soto Muñoz, que debía asumir en el cargo de secretario regional ministerial de Justicia y de Derechos Humanos de la Región del Biobío, como, asimismo, explicar qué antecedentes se tienen a la vista para que una persona pueda asumir como autoridad regional y a cargo de quién estuvo esta revisión, en los términos que plantea. (3377 al 64495).
- Diputado Martínez, don Cristóbal. Número de personas que han sido desvinculadas laboralmente desde el 1 de enero de 2023 en ese organismo, especificando la naturaleza de su contrato y la cantidad judicializada. Asimismo, señale el monto de los recursos fiscales desembolsados por concepto de indemnizaciones por despidos. (3379 al 56345).

Ministerio de Obras Públicas

- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Posibilidad de ordenar a personal de esa cartera que en el más breve plazo se acerquen al sector Panitao Bajo, de la comuna de Puerto Montt, para evaluar la situación del camino costero y se disponga el trabajo de motoniveladoras, considerando que el trabajo se realice con los vecinos de la zona, puesto que ellos quieren conocer la realidad de mejor manera. Para mayor abundamiento, se anexan registros fotográficos y de georreferencia del camino en comento y copia de las imágenes que muestran las pésimas condiciones en que se encuentra la vía. (376 al 69884).

Ministerio de Agricultura

- Diputada Naveilan, doña Gloria. Precio actual de la harina panadera y del pan, indicando la fluctuación de estos valores dentro de los últimos 10 años en Chile, en los términos que requiere, de acuerdo a las consideraciones que expone. (199 al 69583).
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Adopción de medidas urgentes para garantizar la producción del trigo en la comuna de Curacautín, en la Región de La Araucanía, y en el sur de Chile, de acuerdo a las consideraciones que expone. (597 al 60889).
- Diputada Nuyado, doña Emilia. Proyecto de parcelación en la localidad de Pichi Maule, de la comuna de Fresia, Región de Los Lagos, de acuerdo a los antecedentes que expone. (638 al 63412).
- Diputada Nuyado, doña Emilia. Precedentes referidos al proyecto "Raíces de Tegualda", en la comuna de Fresia, provincia de Llanquihue, Región de Los Lagos, y las evaluaciones realizadas para otorgar los permisos que indica, remitiendo los demás antecedentes que solicita, en los términos que requiere. (638 al 63867).

Ministerio de Bienes Nacionales

- Diputado Giordano, don Andrés. Materias que sean de competencia de vuestro ministerio relativas al desalojo de la Toma 17 de Mayo, de la comuna de Cerro Navia, Región Metropolitana de Santiago, en los términos que requiere. (210 al 68696).

Ministerio de Salud

- Diputado Jouannet, don Andrés. Razones que motivaron la suspensión de todas las cirugías electivas en el Hospital Regional de Temuco Doctor Hernán Henríquez Aravena. (1591 al 54838).
- Diputado Mirosevic, don Vlado. Motivos por las largas esperas para el ingreso de pacientes en el Hospital Regional de Arica, en los términos que plantea. (1593 al 57897).
- Diputada Delgado, doña Viviana. Existencia de líneas de financiamiento, programas y mecanismos de acceso a tales, que permitan costear profesionales de diversas ONG sin fines de lucro a lo largo del país, tales como fonoaudiólogos, psicólogos, terapeutas ocupacionales, kinesiólogos, entre otros, que cumplen un rol fundamental en la comunidad en temáticas de salud mental y física, neurodivergencias y otros relacionados. (1594 al 53820).
- Diputada Pérez, doña Marlene. Catastro de los establecimientos de larga estadía para adultos mayores que funcionan actualmente en la Región de Biobío, indicando la cantidad actualizada de residentes que contiene cada uno de ellos, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (1595 al 50645).
- Diputada Delgado, doña Viviana. Fiscalizaciones y sanciones que se han aplicado en los últimos 6 años a la empresa de evacuación y tratamiento de aguas servidas Riles Rilsa SpA, que continúa en funcionamiento, pese a la afectación que sufre la comunidad de Rungue, en la comuna de Til Til, en los términos que plantea. (1596 al 56290).
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Plan y sistema de salud con el que cuenta la posta de salud rural Los Molles, en la comuna de La Ligua, Región de Valparaíso,

en cuanto a entrega de medicamentos, insumos y horas de atención, remitiendo los antecedentes que requiere. (1597 al 52246).

- Diputada Rojas, doña Camila. Posibilidad de tratar al lactante individualizado con el medicamento zologesma, indicando los plazos en que ello se podría materializar, atendido a la gravedad del estado de salud del menor, en los términos que plantea. (1631 al 58566).
- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Razones de la discrepancia entre los neurólogos infantiles chilenos y de otros dos países respecto al tratamiento de la enfermedad denominada atrofia muscular espinal tipo I, en los términos que plantea. (1633 al 36965).
- Diputada Delgado, doña Viviana. Informe de los servicios de Salud metropolitano central y el servicio metropolitano norte, hecho a la División de Organizaciones Sociales, que fue presentado en el mes de mayo de 2023, respecto de las modalidades formales y específicas de participación que serán utilizadas en las etapas de diseño, implementación y evaluación de políticas, planes, programas y acciones a que se le aluden en el instructivo N° 007, del instructivo presidencial del año 2022. (1678 al 48089).
- Diputada Marzáñ, doña Carolina. Plazos, protocolos y procedimientos que se implementarán para la pronta operación del profesor Cristian Bernal Ramírez. (1683 al 48207).
- Diputada Bello, doña María Francisca. Razones que sustentan el rechazo de la solicitud de pensión de invalidez de la señora Paz Bernanda Correa Palleres, indicando el estado actual de la tramitación del recurso jerárquico que revisa la determinación de la Comisión Médica de Los Andes. (592 al 70160).

Ministerio de Minería

- Diputado Mulet, don Jaime. Factibilidad de que el Instituto Tecnológico y de Investigación Público de Litio y Salares sea ubicado en la Región de Atacama, por las razones y en los términos que indica. (467 al 67749).

Ministerio de Vivienda y Urbanismo

- Diputado González, don Félix. Procedimientos judiciales iniciados por su cartera o, según corresponda, por los servicios de Vivienda y Urbanización del país, contra personas beneficiarias de viviendas sociales pertenecientes al Condominio Mirador Costanera A y B, en el sector Villa Futuro, de Chiguayante, Región del Biobío, en los términos que indica. (208 al 67688).

Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones

- Diputado Schalper, don Diego. Factibilidad de emitir un pronunciamiento respecto a la instalación de láminas de seguridad en vidrios tinteados de fábrica y homologado en Chile, en los términos que plantea. (17759 al 66174).
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Posibilidad de gestionar, con la Empresa de Ferrocarriles del Estado (EFE), un servicio de tren, en horario matutino, en dirección a Estación Central, con detenciones en las comunas de Parral, Linares y San Javier, indicando el día y horario en que se dará inicio a este servicio, en los términos que plantea. (187 al 66834).

Ministerio Secretaría General de la Presidencia

- Diputado Pino, don Víctor Alejandro. Destinación específica de los recursos donados por la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días para la

reconstrucción en la Región de Valparaíso, tras los incendios ocurridos durante el verano del año 2024, incluyendo la descripción de los proyectos o iniciativas contempladas en el marco de dicha donación, en los términos que plantea. (832 al 66430).

Ministerio de Desarrollo Social

- Diputada Pérez, doña Marlene. Caso de una joven de 20 años que habría fallecido al interior de una residencia dependiente del Servicio Mejor Niñez, señalando, además, la cifra de jóvenes mayores de 18 años que se encuentran actualmente en este tipo de residencias, en los términos que formula. (148 al 67377).
- Diputada Bulnes, doña Mercedes. Factibilidad de intervenir en la protección de los niños que estaban al cuidado de la señora Susana Padilla Aránguiz, de acuerdo a los antecedentes que expone. (406 al 61728).

Ministerio del Medio Ambiente

- Diputada Delgado, doña Viviana. Permisos y sanciones aplicadas a la avícolaemplazada de forma ilegal en el sector de Caleu, en la comuna de Tilit, Región Metropolitana de Santiago, en los términos que indica. (S/N al 55572).
- Diputado Pulgar, don Francisco. Instancias de participación ciudadana que se han realizado durante la tramitación de los proyectos que se individualizan, remitiendo copias de las actas correspondientes, en los términos que plantea. (S/N al 61562).
- Diputado Brito, don Jorge. Resultados de los análisis del Sistema Nacional de Calidad del Aire (Sinca) correspondientes al día 6 de mayo y a los 30 días previos en el sector de Quintero-Puchuncaví, indicando la existencia de eventuales transgresiones a las normas de calidad del aire y los resultados de los procesos sancionatorios iniciados al respecto, en los términos que requiere. (1531 al 68494).
- Diputada Ahumada, doña Yovana. Medidas que se adoptarán respecto a la quema ilegal de basura que se estaría verificando en el sector correspondiente al exvertedero municipal de Antofagasta, considerando especialmente los riesgos para la salud y medio ambiente asociados, en los términos que indica. (242703/2024 al 69787).
- Diputado Sáez, don Jaime. Respuesta que se encuentra pendiente a dos cartas entregadas personalmente por organizaciones socioambientales del Archipiélago de Chiloé: la agrupación "Defendamos Chiloé" y el consejero Regional Andrés Ojeda, en octubre de 2022 y en agosto de 2023, respectivamente. En la primera, se describen distintas situaciones medioambientales que están afectando el Archipiélago de Chiloé y se solicita una reunión de la ministra con autoridades locales para construir una agenda de trabajo en conjunto para la protección y conservación de la isla; mientras que, en la segunda, se exigen medidas concretas para la conservación de las ballenas de la Patagonia, debido a múltiples hallazgos de varamiento de ballenas muertas. (242716 al 64618).
- Diputado Sáez, don Jaime. Reitera el oficio N°64.618, de esta Corporación, de fecha 1 de abril de 2024, cuya copia se acompaña. (242716 al 68521).
- Diputado Sáez, don Jaime. Problemas medioambientales que enfrenta el Archipiélago de Chiloé, en los términos que plantea. (242718 al 64534).
- Diputado Sáez, don Jaime. Reitera el oficio N°64.534, de esta Corporación, de fecha 1 de abril de 2024, cuya copia se acompaña. (242718 al 68517).
- Diputado Sáez, don Jaime. Creación de un espacio de trabajo interministerial, con la participación de las subsecretarías para las Fuerzas Armadas, de Pesca y

Acuicultura y la del Medio Ambiente, más el Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura, con la finalidad de analizar los antecedentes vinculados a concesiones en situación de caducidad, indicando si dicha mesa interministerial se ha conformado efectivamente. De ser así, la fecha de su conformación y las acciones que hubiera realizado a la fecha para llevar a cabo la función que se le ha encomendado. (242737 al 59886).

- Diputado Sáez, don Jaime. Reitera el oficio N°59.886, de esta Corporación, de fecha 10 de enero de 2024, cuya copia se acompaña. (242737 al 68490).
- Diputado Cifuentes, don Ricardo. Medidas que se están adoptando ante la situación que presenta el estero Tongoy, en la comuna de Coquimbo, luego que las obras de mejoramiento de la Avenida Costanera lo dejaran sin salida al mar, generándose malos olores, crecimiento de algas, mortandad de peces y la reproducción descontrolada de mosquitos, en los términos que plantea. (242764 al 67908).

Subsecretarías

- Diputado Mulet, don Jaime. Estudios realizados en materia de seguridad bancaria, así como respecto al estado de avance en la implementación de los acuerdos celebrados con la Asociación de Bancos e Instituciones Financieras, en los términos que plantea. (1142 al 67768).
- Diputado Ulloa, don Héctor. Acciones que se han realizado para asegurar el cumplimiento de la normativa vigente, a propósito de la proliferación de barberías ubicadas en la comuna de Puerto Montt, provincia de Llanquihue, Región de Los Lagos. Asimismo, las medidas adecuadas para abordar cualquier irregularidad, en atención a los antecedentes que expone. (1144 al 66570).
- Diputada Cid, doña Sofía. Programa de televigilancia por drones operado en conjunto con la Subsecretaría de Prevención de Delito en la Región de Atacama, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (1145 al 65637).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Reitera el oficio N°61.868, de esta Corporación, de fecha 5 de marzo de 2024, cuya copia se acompaña. (1441 al 68433).
- Diputada Marzán, doña Carolina. Plazos, protocolos y procedimientos que se implementarán para la pronta operación del profesor Cristian Bernal Ramírez. (1683 al 48209).
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Posibilidad de gestionar, con la Empresa de Ferrocarriles del Estado (EFE), un servicio de tren, en horario matutino, en dirección a Estación Central, con detenciones en las comunas de Parral, Linares y San Javier, indicando el día y horario en que se dará inicio a este servicio, en los términos que plantea. (187 al 66835).
- Diputada Weisse, doña Flor. Autoridad encargada de confirmar al señor Gonzalo Soto Muñoz, que debía asumir en el cargo de secretario regional ministerial de Justicia y de Derechos Humanos de la Región del Biobío, como, asimismo, explicar qué antecedentes se tienen a la vista para que una persona pueda asumir como autoridad regional y a cargo de quién estuvo esta revisión, en los términos que plantea. (3377 al 64497).
- Diputado Martínez, don Cristóbal. Número de personas que han sido desvinculadas laboralmente desde el 1 de enero de 2023 en ese organismo, especificando la naturaleza de su contrato y la cantidad judicializada. Asimismo,

señale el monto de los recursos fiscales desembolsados por concepto de indemnizaciones por despidos. (3379 al 56709).

- Diputado Schubert, don Stephan. Diagnóstico del Ejecutivo en relación con la situación de los incendios forestales en nuestro país, indicando las medidas se pretenden adoptar al respecto y si se ha evaluado la posibilidad de aumentar las penas para quienes cometan estos delitos. (6884.A al 59783).
- Diputado Pulgar, don Francisco. Acciones que se adoptarán para garantizar la conectividad que ofrece la empresa Movistar a los clientes que residen en la comuna de Hualañe, específicamente en la localidad de Los Coipos, en los términos que plantea. (8700 al 65734).

Gobernación Provincial

- Diputada Del Real, doña Catalina. Existencia de un departamento u oficina que trate materias vinculadas a la discapacidad, tanto para al aspecto de vinculación laboral interno, como para el desarrollo de proyectos o programas que en su ámbito de acción realizan, indicando si entre los funcionarios/as que atienden los departamentos u oficinas de la delegación presidencial provincial, se desempeñan contratadas personas con discapacidad, indicando el tipo de contrato. (112 al 70699).
- Diputada Del Real, doña Catalina. Existencia de un departamento u oficina que trate materias vinculadas a la discapacidad, tanto para al aspecto de vinculación laboral interno, como para el desarrollo de proyectos o programas que en su ámbito de acción realizan, indicando si entre los funcionarios/as que atienden los departamentos u oficinas de la Delegación Presidencial Provincial, se desempeñan contratadas personas con discapacidad, indicando el tipo de contrato. (134 al 70670).
- Diputada Del Real, doña Catalina. Existencia de un departamento u oficina que trate materias vinculadas a la discapacidad, tanto para al aspecto de vinculación laboral interno, como para el desarrollo de proyectos o programas que en su ámbito de acción realizan, indicando si entre los funcionarios/as que atienden los departamentos u oficinas de la Delegación Presidencial Provincial, se desempeñan contratadas personas con discapacidad, indicando el tipo de contrato. (346 al 70698).

Empresas del Estado

- Diputada Ahumada, doña Yovana. Remita antecedentes descriptivos y detallados en los que consten los flujos de caja que involucren a todos los minerales que son refinados por esa empresa, indicando el detalle respecto de los porcentajes de recuperación metalúrgica de los minerales refinados. (75 al 68394).

Fuerzas Armadas

- Diputada Veloso, doña Consuelo. Posibilidad de trasladar al funcionario Marco Cáceres hacia algún Centro de Cumplimiento Penitenciario cercano de las regiones de Ñuble o del Maule, de acuerdo a las consideraciones que expone. (3151.N al 63708).
- Diputado Bianchi, don Carlos. Posibilidad de gestionar el envío de más dotación de gendarmes al Centro Penitenciario de Punta Arenas, considerando que este mes de marzo egresa una nueva promoción, cuyos integrantes serán destinados a las diferentes unidades penales de nuestro país. (3152-N al 63768).

- Diputado Bórquez, don Fernando. Factibilidad de realizar las gestiones necesarias para mejorar las garitas de vigilancia de los centros penitenciarios de las ciudades de Castro y Ancud, de la provincia de Chiloé, de acuerdo a las consideraciones que expone. (3153 al 61534).
- Diputado Donoso, don Felipe. Número actual de vehículos pertenecientes a Gendarmería de Chile, señalando la función de cada uno y demás antecedentes que solicita, en los términos que requiere. (3301 al 63800).
- Diputado Mellado, don Miguel. Viabilidad de revisar los antecedentes intrapenitenciarios del señor Robert Sepúlveda y evaluar la posibilidad de su traslado a la Región de La Araucanía, en virtud de las consideraciones que expone. (3309 al 66611).
- Diputado Fuenzalida, don Juan. Existencia de medidas a implementar respecto a la situación que afecta a los funcionarios de la Unidad de Servicios Especiales Penitenciarios de la comuna de La Serena, Región de Coquimbo, dándoles una pronta resolución. (3311 al 63835).
- Diputado Naranjo, don Jaime. Posibilidad de aceptar la solicitud del señor Marcos Valdés Quilodrán, perteneciente a la comuna de Colbún, para ser trasladado de región, por razones socioeconómicas y familiares. (3313 al 60998).
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Razones que se consideran a la hora de conferir el traslado de un funcionario de Gendarmería de Chile, en virtud de los antecedentes que expone; número de traslados cursados durante el año 2023 desde o hacia unidades de la Región del Maule y la forma en que se determinará el traslado de funcionarios al nuevo recinto penitenciario La Laguna, en la Región del Maule. (3316 al 60167).

Servicios

- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita el informe final, al cual hace mención el oficio N° 1205, fecha 7 de mayo de 2024, del Servicio Nacional de Geología y Minería, dirigido al Ministerio de Minería. (1545 al 69276).
- Diputada Nuyado, doña Emilia. Acciones instruidas para el desarrollo de las elecciones primarias en la comuna de San Pablo, en la Región de Los Lagos, indicando el impedimento o causal que tiene el servicio a su cargo para desarrollar las elecciones primarias en las tres mesas solicitadas. Asimismo, señale las acciones dispuestas para subsanar la problemática planteada por las familias, ciudadanas y ciudadanos de la comuna indicada. (1618 al 68608).
- Diputada Gazmuri, doña Ana María, Diputado Brito, don Jorge. Factibilidad de actualizar la información transmitida en el oficio ordinario N°2163/2022, en concordancia con la ley N°21.575. Asimismo, indique la posibilidad de revisar los protocolos de acción, comunicación y coordinación con el Ministerio Público en cada dirección regional del Servicio Agrícola y Ganadero del país, con el propósito de garantizar el cumplimiento de la normativa legal y de las instrucciones internas de vuestro servicio, de acuerdo a las consideraciones que exponen. (2060 al 68548).
- Diputado Longton, don Andrés. Factibilidad de emitir un pronunciamiento para resolver si resulta jurídicamente procedente que las profesionales del sector privado, subvencionados y particulares, que se encuentren haciendo uso de su descanso maternal en la época en que les corresponda gozar del feriado, puedan

ejercer este último derecho a continuación del permiso prenatal, postnatal o postnatal parental respectivo y un máximo de 15 días hábiles anuales, en los términos que plantea. (354 al 66806).

- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Posibilidad de ordenar a personal de esa cartera que en el más breve plazo se acerquen al sector Panitao Bajo, de la comuna de Puerto Montt, para evaluar la situación del camino costero y se disponga el trabajo de motoniveladoras, considerando que el trabajo se realice con los vecinos de la zona, puesto que ellos quieren conocer la realidad de mejor manera. Para mayor abundamiento, se anexan registros fotográficos y de georreferencia del camino en comento y copia de las imágenes que muestran las pésimas condiciones en que se encuentra la vía. (376 al 69885).
- Diputado Calisto, don Miguel Ángel. Posibilidad de dejar sin efecto la suspensión de funciones que afecta una funcionaria que se encuentra actualmente sujeta a sumario administrativo, por las consideraciones que plantea. (4282 al 69587).
- Diputado Winter, don Gonzalo. Forma y autorizaciones para operar de empresas de recopilación de datos personales y sensibles, cómo son los biométricos, y si cumplen o no con la normativa actual, tanto de información, consentimiento y resguardo de dichos datos en el marco de escaneo de iris en espacios públicos, dentro de ellos menores de edad, en los términos que plantea. (4703 al 65716).
- Diputado Brito, don Jorge. Factibilidad de pronunciarse respecto de denuncias por el alza desmedida de precios de productos esenciales y materiales de construcción en el contexto de los incendios forestales en la Región de Valparaíso, en los términos que plantea. (4705 al 61714).
- Diputado Ulloa, don Héctor. Acciones que se han realizado para asegurar el cumplimiento de la normativa vigente, a propósito de la proliferación de barberías ubicadas en la comuna de Puerto Montt, provincia de Llanquihue, Región de Los Lagos. Asimismo, las medidas adecuadas para abordar cualquier irregularidad, en atención a los antecedentes que expone. (48 al 66569).
- Diputado Pulgar, don Francisco. Situación de riesgo en instalaciones del Servicio Sanitario Rural (SSR) El Bolsico, ubicadas junto al cauce del río Claro, en la localidad de El Bolsico, comuna de Río Claro, provincia de Talca, ante la eventualidad de crecidas invernales, señalando la factibilidad de coordinar una visita técnica a dicho lugar, en los términos que indica. (698 al 69449).
- Diputado Pulgar, don Francisco. Programa de Desarrollo de Inversiones, que financiará a viñateros de los valles productores de Maule Sur, Itata y Biobío, así como las coordinaciones del Programa Servicio de Asesoría Técnica en la Región del Maule, indicando el número de beneficiarios de ambos programas, el mecanismo que utilizará el Instituto de Desarrollo Agropecuario para apoyar a los viñateros, el origen de los recursos financieros de los programas y sus calendarios de actividades, en los términos que requiere. (700-2564 al 69692).

Varios

- Diputado Rathgeb, don Jorge. Informes técnicos destinados a verificar el estado de la propiedad denominada "Casa Tapia", ubicada en la calle Santa Cruz N° 1001, de la ciudad de Traiguén, elaborados para su adquisición en 2019, por el Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, y que hoy estaría en situación de posible derrumbe o colapso por los daños provocados por el terremoto de 2010, verificando

la existencia de responsabilidad administrativa de los servicios involucrados, en los términos que plantea. (Ord. N°249 al 68300).

- Diputado Trisotti, don Renzo. Existencia de alguna iniciativa en evaluación o fondo disponible para la realización de murales de trenes en el sector del Ex-Ferrocarril, de la comuna de Iquique, indicando los procesos, bases, plazos y montos a financiar, tanto por el Ministerio de las Culturas como por otros organismos, en los términos que requiere. (01/145 al 69469).
- Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de destinar un porcentaje de los recursos provenientes del *royalty* minero para financiar programas y servicios destinados a apoyar a las agrupaciones de niños con TEA y neurodiversidad que incluyan, pero no se limiten, diagnóstico y evaluación temprana, intervenciones terapéuticas, capacitación y formación e inclusión educativa, en los términos que propone. (0272024 al 69128).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Reitera el oficio N°62.167, de esta Corporación, de fecha 5 de marzo de 2024, cuya copia se acompaña. (1065 al 67675).
- Diputada Bello, doña María Francisca. Etapas y plazos que contempla el proyecto habitacional a desarrollarse en la zona norponiente de la comuna de San Felipe, remitiendo los demás antecedentes que solicita, en los términos que requiere. (1085 al 64141).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Montos pagados en ese municipio por concepto de horas extras, en el período 2022-2023, con el desglose que requiere, indicando si existen protocolos, reglamentos y/o procedimientos para determinarlas y si se utiliza algún sistema de control de asistencia (ingreso/egreso). (1102 al 59368).
- Diputada Morales, doña Carla. Cumplimiento de lo establecido en la ley N° 21.020, sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, en esa municipalidad, desde mes de noviembre de 2017, remitiendo todos los antecedentes que requiere. (1305 al 68215).
- Diputado Rey, don Hugo. Situación de los establecimientos educacionales de su comuna, particulares y particulares subvencionados, que disponen de sistemas de aire acondicionado, refiriéndose especialmente a la disponibilidad de energía eléctrica para tales efectos, en los términos que indica. (1517 al 68316).
- Diputado Moreno, don Benjamín. Detalle de los autos adquiridos por esa municipalidad desde 2021 a 2024, indicando marca, año y valor de adquisición de cada uno, señalando el uso al que está destinado y el nombre del funcionario y/o autoridad que hace uso de ellos. (153 al 67186).
- Diputado Ibáñez, don Diego; Diputada Bello, doña María Francisca. Casos de intoxicación por emisiones atmosféricas en la comuna de Quintero, situación que habría afectado a más de 40 estudiantes y funcionarios de los establecimientos educacionales República de Francia y Santa Filomena, pertenecientes a dicha comuna, señalando la factibilidad de disponer la fiscalización correspondiente de las industrias ubicadas en la zona, resultados obtenidos, eventuales denuncias formuladas previamente, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (1532 al 68726).
- Diputada Bello, doña María Francisca; Diputado Ibáñez, don Diego. Factibilidad de disponer fiscalizaciones a las industrias ubicadas en la comuna de Quintero,

Región de Valparaíso, con el propósito de determinar la existencia de una eventual contravención a las normas de calidad ambiental primaria o secundaria, indicando los resultados obtenidos, procesos sancionatorios derivados y gestiones a realizarse, remitiendo los demás antecedentes que solicitan, en los términos que requieren. (1532 al 69403).

- Diputado Pulgar, don Francisco. Resultado de la investigación realizada por ese servicio mediante la cual se indagó el hundimiento del suelo en el perímetro ubicado entre el Parque de Mitigación y calle Prieto, hasta el final de calle Blanco, y entre las calles Echeverría y Bulnes, localizados en el sector La Poza, comuna de Constitución, provincia de Talca. Asimismo, emita un pronunciamiento sobre las medidas preventivas que es posible administrar para mitigar los efectos del citado hundimiento, en atención a las consideraciones que expone. (1545 al 69780).
- Diputada Pérez, doña Marlene. Catastro de los establecimientos de larga estadía para adultos mayores que funcionan actualmente en la Región de Biobío, indicando la cantidad actualizada de residentes que contiene cada uno de ellos, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (1595 al 50648).
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Plan y sistema de salud con el que cuenta la posta de salud rural Los Molles, en la comuna de La Ligua, Región de Valparaíso, en cuanto a entrega de medicamentos, insumos y horas de atención, remitiendo los antecedentes que requiere. (1597 al 52247).
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Plan y sistema de salud con el que cuenta la posta de salud rural Los Molles, en la comuna de La Ligua, Región de Valparaíso, en cuanto a entrega de medicamentos, insumos y horas de atención, remitiendo los antecedentes que requiere. (1597 al 52248).
- Diputado Moreno, don Benjamín. Detalle de los autos adquiridos por esa municipalidad desde 2021 a 2024, indicando marca, año y valor de adquisición de cada uno, señalando el uso al que está destinado y el nombre del funcionario y/o autoridad que hace uso de ellos. (1632 al 67187).
- Diputado Pulgar, don Francisco. Proyecto denominado "Mejoramiento Camino a Rauquén", de la comuna de Curicó, provincia homónima, señalando la etapa actual en que se encuentra el proyecto, fecha de inicio y término de las obras, monto de inversión, zonas de expropiación, remitiéndole a esta Cámara los demás antecedentes que solicita. (17544 al 69777).
- Diputado Mellado, don Miguel. Suspensión del servicio de transporte público subsidiado en el sector rural de la comuna de Freire, como, asimismo, tenga a bien acceder a la solicitud de audiencia que se indica. (17880 al 63239).
- Diputado Rey, don Hugo. Fase en que se encuentra el proyecto de construcción del nuevo hospital de Lincantén, su ubicación geográfica, el propietario del terreno, el origen de los fondos y los montos económicos considerados, la planificación del proyecto y su contenido, en los términos que requiere. (1818 al 69331).
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Factibilidad fiscalizar el cumplimiento, por parte de las empresas sanitarias, de las exigencias establecidas respecto del estado que deben presentar los grifos ubicados en la vía pública, indicando la posibilidad de solicitar a las mismas un plan de mantenimiento de dichas estructuras, en los términos que requiere. (1845 al 69463).

- Diputado Pulgar, don Francisco. Estado actual del proyecto de reconstrucción del Hospital de Licantén, comuna de Licantén, Región del Maule, indicando la fase en que se encuentra, su ubicación geográfica, el propietario del terreno en donde se edificará, el origen de los montos económicos destinados al proyecto, y la planificación y contenido del mismo, en los términos que requiere. (1850 al 68725).
- Diputada Pérez, doña Catalina. Fiscalizaciones efectuadas anteriormente a la empresa Aguas Antofagasta a fin de conocer si cumplían con la normativa, acompañando documentos donde consten dichos controles, las sanciones aplicadas y su cumplimiento. Asimismo, refiérase a los protocolos de emergencia que actualmente tiene Aguas Antofagasta ante este tipo de eventualidades. (1861 al 57625).
- Diputado Sáez, don Jaime. Decreto que otorga la concesión del proyecto Alto Volcanes a la empresa Agua Santiago Norte, indicando si existe un informe técnico detallado del proyecto de ingeniería de los servicios sanitarios, la ubicación de los pozos y de las hectáreas que abarca, en los términos que requiere. (1882 al 69290).
- Diputada Del Real, doña Catalina. Existencia de una oficina de la discapacidad en ese municipio, indicando la fecha en que se inició su trabajo. Asimismo, indique si entre los funcionarios que atienden el departamento u oficina respectiva se desempeñan, contratadas, personas con discapacidad. Finalmente, señale los programas de integración que se realizan dentro de sus proyectos comunales. (191 al 70299).
- Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de destinar un porcentaje de los recursos provenientes del *royalty* minero para financiar programas y servicios destinados a apoyar a las agrupaciones de niños con TEA y neurodiversidad que incluyan, pero no se limiten, diagnóstico y evaluación temprana, intervenciones terapéuticas, capacitación y formación e inclusión educativa, en los términos que propone. (199 al 68952).
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Medidas preventivas adoptadas para enfrentar eventuales desastres e inundaciones en la próxima temporada invernal en su comuna, especialmente respecto al despeje de cauces de ríos y esteros y limpieza general cerca de las poblaciones. (21 al 62409).
- Diputada Morales, doña Carla. Cumplimiento de lo establecido en la ley N° 21.020, sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, en esa municipalidad, desde mes de noviembre de 2017, remitiendo todos los antecedentes que requiere. (214 al 67959).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Medidas adoptadas y acciones ejercidas para enfrentar la próxima época invernal en el territorio de su competencia, en los términos que plantea. (22 al 61971).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Ejecución del proyecto de construcción de pavimentos participativos N° 32 en la ciudad de Traiguén, referido al sector de calle Aníbal Pinto, entre General Lagos y General Gana, en un tramo de 212 metros, considerando que dicha vía tiene adoquines de carácter patrimonial, remitiendo los antecedentes correspondientes. (2247 al 69658).
- Diputada Bravo, doña Marta. Medidas que ha adoptado vuestro municipio para brindar seguridad vial a la comuna, particularmente con la instalación de lomos de

- toro u otro similar, con el objetivo de evitar el exceso de velocidad en las rutas. (226 al 64175).
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Existencia de un protocolo de prevención o manual de procedimientos frente a casos de acoso laboral y/o sexual en ese organismo. En caso contrario, indique si actualmente se encuentra en elaboración y su fecha estimada de publicación. Asimismo, señale el número de procedimientos sumariales vigentes que existen por estas situaciones en su servicio, identificando las dependencias o departamentos a las que se refieren dichas acciones, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (228 al 68848).
 - Diputado Pulgar, don Francisco. Posibilidad de fiscalizar el extenso corte eléctrico, sin aviso, ocurrido entre la tarde del día martes 23 y pasadas las 09:00 horas del miércoles 24 de enero del presente año, en el barrio Avenida España, en la comuna y provincia de Curicó, Región del Maule, precisando las eventuales responsabilidades y sanciones a la distribuidora Compañía General de Electricidad S.A y a otros que resulten responsables y las compensaciones económicas en las cuentas de los 700 clientes afectados. (230779 al 61385).
 - Diputado Pulgar, don Francisco. Reitera el oficio N°61.385, de esta Corporación, de fecha 31 de enero de 2024, cuya copia se acompaña. (230779 al 67035).
 - Diputado Lagomarsino, don Tomás. Factibilidad de fiscalizar el estado en que se encuentran los contenedores de basura del bandejón central colindante con la Avenida Variante Agua Santa, desde calle Magallanes en adelante, en el sector de Nueva Aurora, en la comuna de Viña del Mar, remitiendo, además, un informe con el resultado correspondiente, en los términos que indica. (242726 al 69482).
 - Diputada Arce, doña Mónica. Razones que justificarían el rechazo de las licencias médicas presentadas por la señora María Ríos, así como el estado de tramitación en que estas se encuentran, en los términos que plantea. (2444 al 70111).
 - Diputado Araya, don Cristián. Remita copia del plan de emergencias vigente en su comuna, indicando si ha sido preparado de acuerdo con los lineamientos del Servicio Nacional de Prevención y Respuesta Ante Desastres (Senapred). En caso de no tenerlo, sírvase señalar dicha circunstancia, así como las medidas que se encuentra adoptando para implementarlo y validarla con el organismo correspondiente a la mayor brevedad posible, en conformidad a la ley. (250 al 65929).
 - Diputado Becker, don Miguel Ángel. Planes de reducción del riesgo de desastres y planes de emergencia en su comuna, indicando cuántos de ellos cuentan con los anexos por cada riesgo que existe. Asimismo, señale cuántos están con aprobación del Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres y cuántos cuentan con decreto alcaldicio, tal como lo fija la ley N° 21.364. (265 al 70812).
 - Diputado Becker, don Miguel Ángel. Planes de reducción del riesgo de desastres y planes de emergencia en su comuna, indicando cuántos de ellos cuentan con los anexos por cada riesgo que existe. Asimismo, señale cuántos están con aprobación del Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres y cuántos cuentan con decreto alcaldicio, tal como lo fija la ley N° 21.364. (268 al 70810).
 - Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados "*malls chinos*", indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. (270 al 71348).

- Diputado Rathgeb, don Jorge. Medidas adoptadas y acciones ejercidas para enfrentar la próxima época invernal en el territorio de su competencia, en los términos que plantea. (295 al 62194).
- Diputada Morales, doña Carla. Cumplimiento de lo establecido en la ley N° 21.020, sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, en esa municipalidad, desde mes de noviembre de 2017, remitiendo todos los antecedentes que requiere. (30 al 68216).
- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Estado actual del proyecto "Reposición de Protección Personal CBVM" código BIP 40055268-0, que tiene el objetivo de renovar 55 equipos de protección personal para los bomberos de la comuna de Viña del Mar, indicando su fecha aproximada de aprobación, en los términos que plantea. (31/4/1465 al 68740).
- Diputado Trisotti, don Renzo. Inmueble ubicado en la intersección de las calles Los Álamos con Los Aromos, en la comuna de Alto Hospicio, indicando si es de su dominio o si corresponde a otra entidad, toda vez que se trata de una finca donde funcionaba la Casa de la Mujer que, según indicaron dirigentes del sector, estaría abandonada. Asimismo, señale cuál es el destino actual de dicho inmueble, adjuntando los demás antecedentes que requiere. (32 al 67204).
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Existencia de un protocolo de prevención o manual de procedimientos frente a casos de acoso laboral y/o sexual en ese organismo. En caso contrario, indique si actualmente se encuentra en elaboración y su fecha estimada de publicación. Asimismo, señale el número de procedimientos sumariales vigentes que existen por estas situaciones en su servicio, identificando las dependencias o departamentos a las que se refieren dichas acciones, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (347 al 68888).
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Medidas preventivas adoptadas para enfrentar eventuales desastres e inundaciones en la próxima temporada invernal en su comuna, especialmente respecto al despeje de cauces de ríos y esteros y limpieza general cerca de las poblaciones. (350 al 62460).
- Diputada Del Real, doña Catalina. Existencia de una oficina de la discapacidad en ese municipio, indicando la fecha en que se inició su trabajo. Asimismo, indique si entre los funcionarios que atienden el departamento u oficina respectiva se desempeñan, contratadas, personas con discapacidad. Finalmente, señale los programas de integración que se realizan dentro de sus proyectos comunales. (353 al 70355).
- Diputado Moreno, don Benjamín. Gastos o inversiones que se harán en su comuna con los dineros que se reciban del *royalty* minero, según la tabla que se acompaña. (355 al 67314).
- Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de destinar un porcentaje de los recursos provenientes del *royalty* minero para financiar programas y servicios destinados a apoyar a las agrupaciones de niños con TEA y neurodiversidad que incluyan, pero no se limiten, diagnóstico y evaluación temprana, intervenciones terapéuticas, capacitación y formación e inclusión educativa, en los términos que propone. (356 al 69046).
- Diputado Pulgar, don Francisco. Número de corrales municipales que existen en su comuna, indicando su actual disponibilidad y capacidad para albergar vehículos

- motorizados retenidos por Carabineros de Chile en el ejercicio de sus labores de fiscalización. (357 al 65770).
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Medidas preventivas adoptadas para enfrentar eventuales desastres e inundaciones en la próxima temporada invernal en su comuna, especialmente respecto al despeje de cauces de ríos y esteros y limpieza general cerca de las poblaciones. (358 al 62971).
 - Diputado Rey, don Hugo. Factibilidad de considerar alguna de las obras emblemáticas o la más destacada de ellas que esté ubicada en su comuna que lleve el nombre de "Presidente Sebastián Piñera", como una forma de honrar su compromiso y dedicación en la construcción de un mejor país. (360 al 63600).
 - Diputado Rey, don Hugo. Situación de los establecimientos educacionales de su comuna, particulares y particulares subvencionados, que disponen de sistemas de aire acondicionado, refiriéndose especialmente a la disponibilidad de energía eléctrica para tales efectos, en los términos que indica. (362 al 68343).
 - Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de destinar un porcentaje de los recursos provenientes del *royalty* minero para financiar programas y servicios destinados a apoyar a las agrupaciones de niños con TEA y neurodiversidad que incluyan, pero no se limiten, diagnóstico y evaluación temprana, intervenciones terapéuticas, capacitación y formación e inclusión educativa, en los términos que propone. (376 al 69257).
 - Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados "*malls chinos*", indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. (378 al 71626).
 - Diputado Becker, don Miguel Ángel. Planes de reducción del riesgo de desastres y planes de emergencia en su comuna, indicando cuántos de ellos cuentan con los anexos por cada riesgo que existe. Asimismo, señale cuántos están con aprobación del Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres y cuántos cuentan con decreto alcaldicio, tal como lo fija la ley N° 21.364. (381-I.M. Lago Verde al 70969).
 - Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados "*malls chinos*", indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. (403 al 71531).
 - Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados "*malls chinos*", indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. (407 al 71487).
 - Diputada Morales, doña Carla. Cumplimiento de lo establecido en la ley N° 21.020, sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, en esa municipalidad, desde mes de noviembre de 2017, remitiendo todos los antecedentes que requiere. (412 al 68168).
 - Diputado Sauerbaum, don Frank. Factibilidad de adoptar las medidas necesarias para abordar las dificultades que afectan a los integrantes del Comité de Adelanto y Desarrollo Los Aromos-Pro Defensa Río Chillán, en relación con las dificultades

- que experimentan para acceder al recurso hídrico, en los términos que plantea. (4245 al 57636).
- Diputado Sauerbaum, don Frank. Reitera el oficio N°57.636, de esta Corporación, de fecha 7 de diciembre de 2023, cuya copia se acompaña. (4245 al 63579).
 - Diputada Del Real, doña Catalina. Existencia de una oficina de la discapacidad en ese municipio, indicando la fecha en que se inició su trabajo. Asimismo, indique si entre los funcionarios que atienden el departamento u oficina respectiva se desempeñan, contratadas, personas con discapacidad. Finalmente, señale los programas de integración que se realizan dentro de sus proyectos comunales. (446-313 al 70243).
 - Diputado Becker, don Miguel Ángel. Planes de reducción del riesgo de desastres y planes de emergencia en su comuna, indicando cuántos de ellos cuentan con los anexos por cada riesgo que existe. Asimismo, señale cuántos están con aprobación del Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres y cuántos cuentan con decreto alcaldicio, tal como lo fija la ley N° 21.364. (449-313 al 70767).
 - Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados "*malls chinos*", indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. (452-313 al 71303).
 - Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance de la campaña de vacunación contra la influenza en el territorio de su competencia dentro de la Región del Biobío, así como respecto de la estrategia para aumentar la cobertura correspondiente, especialmente considerando a los grupos de riesgo de la población, en los términos que indica. (4562 al 67875).
 - Diputada Concha, doña Sara. Avances de actividades de limpieza y mantenimiento preventivo realizadas por vuestro municipio a las redes de drenaje y alcantarillado de la comuna, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (457 al 66853).
 - Diputada Morales, doña Carla. Cumplimiento de lo establecido en la ley N° 21.020, sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, en esa municipalidad, desde mes de noviembre de 2017, remitiendo todos los antecedentes que requiere. (458 al 68001).
 - Diputada Veloso, doña Consuelo. Estado de avance en que se encuentra la actual campaña nacional de vacunación contra la influenza en su comuna, detallando especialmente las medidas adoptadas para fortalecer la correspondiente difusión, número de personas vacunadas hasta la fecha en los respectivos centros de salud de atención primaria y factibilidad de establecer nuevos puntos de vacunación, en los términos que plantea. (459 al 69557).
 - Diputado Pulgar, don Francisco. Número de corrales municipales que existen en su comuna, indicando su actual disponibilidad y capacidad para albergar vehículos motorizados retenidos por Carabineros de Chile en el ejercicio de sus labores de fiscalización. (461 al 65782).
 - Diputada Veloso, doña Consuelo. Existencia de un protocolo de prevención o manual de procedimientos frente a casos de acoso laboral y/o sexual en ese organismo. En caso contrario, indique si actualmente se encuentra en elaboración y su fecha estimada de publicación. Asimismo, señale el número de procedimientos

sumariales vigentes que existen por estas situaciones en su servicio, identificando las dependencias o departamentos a las que se refieren dichas acciones, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (468 al 68839).

- Diputada Del Real, doña Catalina. Existencia de una oficina de la discapacidad en ese municipio, indicando la fecha en que se inició su trabajo. Asimismo, indique si entre los funcionarios que atienden el departamento u oficina respectiva se desempeñan, contratadas, personas con discapacidad. Finalmente, señale los programas de integración que se realizan dentro de sus proyectos comunales. (474 al 70523).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Planes de reducción del riesgo de desastres y planes de emergencia en su comuna, indicando cuántos de ellos cuentan con los anexos por cada riesgo que existe. Asimismo, señale cuántos están con aprobación del Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres y cuántos cuentan con decreto alcaldicio, tal como lo fija la ley N° 21.364. (493 al 70918).
- Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de destinar un porcentaje de los recursos provenientes del *royalty* minero para financiar programas y servicios destinados a apoyar a las agrupaciones de niños con TEA y neurodiversidad que incluyan, pero no se limiten, diagnóstico y evaluación temprana, intervenciones terapéuticas, capacitación y formación e inclusión educativa, en los términos que propone. (530 al 69101).
- Diputada Del Real, doña Catalina. Existencia de una oficina de la discapacidad en ese municipio, indicando la fecha en que se inició su trabajo. Asimismo, indique si entre los funcionarios que atienden el departamento u oficina respectiva se desempeñan, contratadas, personas con discapacidad. Finalmente, señale los programas de integración que se realizan dentro de sus proyectos comunales. (530 al 70415).
- Diputado González, don Félix. Eventual desalojo y demolición del sector denominado La Máquina, ubicado en Nueva Andrés Bello con Costanera Sur, comuna de Quinta Normal, Región Metropolitana de Santiago, indicando las medidas que serán implementadas con el propósito de dar protección a los animales que allí se encuentran, en los términos que requiere. (531 al 67116).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Planes de reducción del riesgo de desastres y planes de emergencia en su comuna, indicando cuántos de ellos cuentan con los anexos por cada riesgo que existe. Asimismo, señale cuántos están con aprobación del Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres y cuántos cuentan con decreto alcaldicio, tal como lo fija la ley N° 21.364. (539 al 70991).
- Diputado Castro, don José Miguel. Existencia de fiscalizaciones al funcionamiento de barberías en su comuna, indicando si hay solicitudes de patentes para este tipo de establecimientos que hayan sido rechazadas, explicando el motivo. Asimismo, señale si se ha realizado algún cambio que implique una mayor exigencia para entregar este tipo de permisos. (54 al 66553).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Planes de reducción del riesgo de desastres y planes de emergencia en su comuna, indicando cuántos de ellos cuentan con los anexos por cada riesgo que existe. Asimismo, señale cuántos están con aprobación del Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres y cuántos cuentan con decreto alcaldicio, tal como lo fija la ley N° 21.364. (544 al 70949).

- Diputada Delgado, doña Viviana. Destino que se otorgará al sitio eriazo ubicado en calle Cuatro Poniente con Libertador de Chile, comuna de Maipú, Región Metropolitana de Santiago, indicando la existencia de un proyecto de construcción de un centro de salud familiar, sus plazos, inversiones y detalles, en los términos que requiere. (554 al 66495).
- Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de destinar un porcentaje de los recursos provenientes del *royalty* minero para financiar programas y servicios destinados a apoyar a las agrupaciones de niños con TEA y neurodiversidad que incluyan, pero no se limiten, diagnóstico y evaluación temprana, intervenciones terapéuticas, capacitación y formación e inclusión educativa, en los términos que propone. (560 al 69219).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Medidas adoptadas y acciones ejercidas para enfrentar la próxima época invernal en el territorio de su competencia, en los términos que plantea. (563 al 62074).
- Diputada Del Real, doña Catalina. Existencia de una oficina de la discapacidad en ese municipio, indicando la fecha en que se inició su trabajo. Asimismo, indique si entre los funcionarios que atienden el departamento u oficina respectiva se desempeñan, contratadas, personas con discapacidad. Finalmente, señale los programas de integración que se realizan dentro de sus proyectos comunales. (564 al 70528).
- Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados "*malls chinos*", indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. (565 al 71588).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Planes de reducción del riesgo de desastres y planes de emergencia en su comuna, indicando cuántos de ellos cuentan con los anexos por cada riesgo que existe. Asimismo, señale cuántos están con aprobación del Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres y cuántos cuentan con decreto alcaldicio, tal como lo fija la ley N° 21.364. (566 al 71052).
- Diputado Trisotti, don Renzo. Inclusión dentro de vuestra cartera de pavimentación de veredas en el sector Ex-Ferrocarril, comuna de Iquique, Región de Tarapacá, indicando los términos y cláusulas del proyecto, plazos de ejecución, etapas, presupuesto y medio de financiamiento, en los términos que requiere. (574 al 69467).
- Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados "*malls chinos*", indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. (575 al 71514).
- Diputada Morales, doña Carla. Cumplimiento de lo establecido en la ley N° 21.020, sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, en esa municipalidad, desde mes de noviembre de 2017, remitiendo todos los antecedentes que requiere. (589 al 67951).
- Diputado Araya, don Cristián. Remita copia del plan de emergencias vigente en su comuna, indicando si ha sido preparado de acuerdo con los lineamientos del Servicio Nacional de Prevención y Respuesta Ante Desastres (Senapred). En caso de no tenerlo, sírvase señalar dicha circunstancia, así como las medidas que se

encuentra adoptando para implementarlo y validar lo con el organismo correspondiente a la mayor brevedad posible, en conformidad a la ley. (598 al 65976).

- Diputado Pulgar, don Francisco. Coordinaciones efectuadas por vuestro municipio, en conjunto con el de San Clemente, con el propósito de reparar y habilitar el Puente de Lata. ubicado sobre el río Lircay, de acuerdo a las consideraciones que expone. (599 al 71645).
- Diputado Giordano, don Andrés. Canales de televisión que transmiten o han transmitido en los últimos dos meses el spot publicitario "Yo quiero elegir" u otras campañas de la Asociación de Administradoras de Fondos de Pensiones (AAFP) o de alguna de sus integrantes, señalando, además, la pertinencia de proseguir con dicha transmisión, que constituiría una eventual infracción de la ley N° 19.496, que establece normas sobre protección de los derechos de los consumidores, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (611 al 69448).
- Diputada Del Real, doña Catalina. Existencia de una oficina de la discapacidad en ese municipio, indicando la fecha en que se inició su trabajo. Asimismo, indique si entre los funcionarios que atienden el departamento u oficina respectiva se desempeñan, contratadas, personas con discapacidad. Finalmente, señale los programas de integración que se realizan dentro de sus proyectos comunales. (632 al 70545).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Los montos pagados por ese municipio por concepto de horas extras en el período 2022-2023; la existencia de protocolos, reglamentos y/o procedimientos que regulen las horas extraordinarias; la utilización de algún sistema de control de asistencia (ingreso/egreso); el número de horas extras pagadas por trabajo extraordinario diurno durante 2022 y 2023 (hasta las 21:00 horas); la cantidad de horas extras pagadas por trabajo extraordinario nocturno durante 2022 y 2023 (desde las 21:00 a las 7.00 horas del día siguiente), y el número de horas extras utilizadas por cada departamento municipal durante el período 2022-2023. (641 al 65203).
- Diputado Rey, don Hugo. Situación de la Escuela Las Corrientes F-396, ubicada en el sector Las Corrientes, de su comuna, que se encontraría sin calefacción, afectando con ello el desarrollo normal de las actividades educativas, detallando especialmente las medidas urgentes que se adoptarán a fin de corregir lo anterior, en los términos que indica. (644/21 al 68788).
- Diputado Sáez, don Jaime. Permisos de urbanización y edificación de las parcelaciones del camino Alto La Paloma, conocido también como Ricardo García, en la comuna de Puerto Montt, indicando si existe información acerca del servicio de agua potable y alcantarillado que utilizan, remitiendo los antecedentes correspondientes. (67687 al 67687).
- Diputada Morales, doña Carla. Cumplimiento de lo establecido en la ley N° 21.020, sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, en esa municipalidad, desde mes de noviembre de 2017, remitiendo todos los antecedentes que requiere. (68178 al 68178).
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Existencia de un protocolo de prevención o manual de procedimientos frente a casos de acoso laboral y/o sexual en ese organismo. En caso contrario, indique si actualmente se encuentra en elaboración y

su fecha estimada de publicación. Asimismo, señale el número de procedimientos sumariales vigentes que existen por estas situaciones en su servicio, identificando las dependencias o departamentos a las que se refieren dichas acciones, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (690 al 68881).

- Diputada Bello, doña María Francisca. Número de personas que han podido acceder a los derechos que otorga la Ley de Reparación a Víctimas de Femicidio y sus Familias, disgregando la información en víctimas y familiares, indicando los derechos de los establecidos en la normativa que se les han otorgado a las víctimas y otros afectados. (69550 al 68541).
- Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados "*malls chinos*", indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. (696 al 71622).
- Diputado Bernales, don Alejandro. Medidas orientadas a mejorar la seguridad vial que se están implementando en su comuna, refiriéndose especialmente a la factibilidad de instalar un "lomo de toro" en las cercanías del Colegio Bosques de Alerce, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (69899 al 69899).
- Diputada Del Real, doña Catalina. Existencia de una oficina de la discapacidad en ese municipio, indicando la fecha en que se inició su trabajo. Asimismo, indique si entre los funcionarios que atienden el departamento u oficina respectiva se desempeñan, contratadas, personas con discapacidad. Finalmente, señale los programas de integración que se realizan dentro de sus proyectos comunales. (702 al 70296).
- Diputada Del Real, doña Catalina. Existencia de una oficina de la discapacidad en ese municipio, indicando la fecha en que se inició su trabajo. Asimismo, indique si entre los funcionarios que atienden el departamento u oficina respectiva se desempeñan, contratadas, personas con discapacidad. Finalmente, señale los programas de integración que se realizan dentro de sus proyectos comunales. (70537 al 70537).
- Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados "*malls chinos*", indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. (71505 al 71505).
- Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de destinar un porcentaje de los recursos provenientes del *royalty* minero para financiar programas y servicios destinados a apoyar a las agrupaciones de niños con TEA y neurodiversidad que incluyan, pero no se limiten, diagnóstico y evaluación temprana, intervenciones terapéuticas, capacitación y formación e inclusión educativa, en los términos que propone. (722 al 69216).
- Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance de la campaña de vacunación contra la influenza en el territorio de su competencia dentro de la Región del Biobío, así como respecto de la estrategia para aumentar la cobertura correspondiente, especialmente, considerando a los grupos de riesgo de la población, en los términos que indica. (724 al 67891).
- Diputado Cifuentes, don Ricardo. Monto de dinero que Bomberos de Chile recibirá por concepto de acreencias bancarias correspondientes al año 2023, señalando las

instituciones que han informado sobre tales acreencias y aquellas pendientes de informar, en los términos que indica. (73211 al 67738).

- Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de destinar un porcentaje de los recursos provenientes del *royalty* minero para financiar programas y servicios destinados a apoyar a las agrupaciones de niños con TEA y neurodiversidad que incluyan, pero no se limiten, diagnóstico y evaluación temprana, intervenciones terapéuticas, capacitación y formación e inclusión educativa, en los términos que propone. (760 al 69112).
- Diputada Del Real, doña Catalina. Existencia de una oficina de la discapacidad en ese municipio, indicando la fecha en que se inició su trabajo. Asimismo, indique si entre los funcionarios que atienden el departamento u oficina respectiva se desempeñan, contratadas, personas con discapacidad. Finalmente, señale los programas de integración que se realizan dentro de sus proyectos comunales. (769 al 70344).
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Número de fiscalizaciones efectuadas a establecimientos destinados a la venta y crianza de mascotas o animales de compañía entre los años 2020 y 2024, detallando especialmente la cantidad de tales mascotas en cada recinto, así como las medidas adoptadas para frenar el surgimiento de criaderos ilegales, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (779 al 69546).
- Diputado Sáez, don Jaime. Actos administrativos y las acciones realizadas por parte de vuestro servicio relativos a la problemática medioambiental del sector Alto La Paloma. (782 al 61478).
- Diputado Sáez, don Jaime. Reitera el oficio N°61.478, de esta Corporación, de fecha 1 de febrero de 2024, cuya copia se acompaña. (782 al 68504).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Planes de reducción del riesgo de desastres y planes de emergencia en su comuna, indicando cuántos de ellos cuentan con los anexos por cada riesgo que existe. Asimismo, señale cuántos están con aprobación del Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres y cuántos cuentan con decreto alcaldicio, tal como lo fija la ley N° 21.364. (834 al 70997).
- Diputada Sagardía, doña Clara. Destino, uso y beneficios de los recursos derivados del Fondo de Equidad Territorial, de acuerdo a las consideraciones que expone. (851 al 69823).
- Diputado Pulgar, don Francisco. Factibilidad de realizar una fiscalización en terreno al Condominio Valles de la Florida, ubicado en la calle 31 Sur, de la comuna y provincia de Talca, el cual fue construido por la Inmobiliaria y Ferval, entregado a inicios del año 2022, en los términos que plantea. (863 al 46361).
- Diputado Pulgar, don Francisco. Reitera el oficio N° 46.361, de esta Corporación, de fecha 3 de agosto de 2023, cuya copia se acompaña. (863 al 56262).
- Diputada Morales, doña Carla. Posibles beneficios y ayudas disponibles para la ciudadana Alejandra Morán, residente de la comuna de Navidad, quien es dueña de derechos hereditarios, adquiridos por sucesión por causa de muerte, respecto de dos bienes inmuebles, pero, en el marco de los desastres naturales, específicamente de los incendios de inicios de año, desconoce si es beneficiaria a una vivienda de emergencia, subsidio o algún tipo de ayuda, y si corresponde, señalando el procedimiento que debe seguir para solicitarla. (867 al 66975).

- Diputado Rey, don Hugo. Factibilidad de realizar las obras de encauce y mejoramiento necesarias, tanto en el curso como en el entorno del estero Guaiquillo, en la comuna de Curicó, Región del Maule. (886 al 63645).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Planes de reducción del riesgo de desastres y planes de emergencia en su comuna, indicando cuántos de ellos cuentan con los anexos por cada riesgo que existe. Asimismo, señale cuántos están con aprobación del Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres y cuántos cuentan con decreto alcaldicio, tal como lo fija la ley N° 21.364. (893 al 71070).
- Diputada González, doña Marta. Fechas de las tres últimas revisiones de la nómina de enfermedades profesionales y de sus agentes y los resultados de las tres últimas evaluaciones efectuadas a ella especificando las modificaciones propuestas al Ministerio del Trabajo y Previsión Social. Asimismo, señale si producto de las tres últimas evaluaciones se han incluido nuevos padecimientos. (91417 al 68750).
- Diputado Celis, don Andrés. Posibilidad de adoptar medidas para mejorar la gestión del Complejo Alejo Barrios, de la comuna de Valparaíso, además de las relaciones entre organizaciones y su administración, interviniendo con la finalidad de recuperar los espacios perdidos por las organizaciones deportivas, señalando las medidas que se tomarán por vuestra autoridad y los plazos, en los términos que plantea. (929 al 67783).
- Diputado Ramírez, don Matías. Proyecto de "Demolición y Ejecución de 19 viviendas de Elena Caffarena de la Región de Tarapacá, regulado por el programa de Fondo Solidario de elección de Vivienda D.S. 49 de (V. y U.) de 2011", detallando especialmente los recursos adjudicados, empresa contratista encargada, bases de licitación, plazos de ejecución y entrega, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (997 al 68488).

VIII. PETICIONES DE OFICIOS. ARTÍCULOS 9º Y 9º A DE LA LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO NACIONAL.

- Diputado Pulgar, don Francisco. General director de Carabineros de Chile informe sobre el eventual procedimiento irregular denunciado por el señor René Sánchez, adoptando las medidas y remitiendo los antecedentes que correspondan, en los términos que plantea. (71145 de 11/06/2024). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputada Cordero, doña María Luisa; Diputado Celis, don Andrés. Cronograma y plazos para la implementación del proyecto Red Central Digital, desarrollado por el Servicio de Salud Metropolitano Central (en particular del contrato extendido mediante RES N° 08, de 16 de mayo de 2024), señalado las acciones que se adoptaran para facilitar y asegurar este proceso por parte del aludido servicio. (71146 de 11/06/2024). A Ministerio de Salud.
- Diputada Cordero, doña María Luisa; Diputado Celis, don Andrés. Cronograma y plazos para la implementación del proyecto Red Central Digital, desarrollado por el Servicio de Salud Metropolitano Central (en particular del contrato extendido mediante RES N° 08, de 16 de mayo de 2024), señalando las acciones que se adoptaran para facilitar y asegurar este proceso por parte del aludido servicio. (71147 de 11/06/2024). A Subsecretaría de Redes Asistenciales.
- Diputada Castillo, doña Nathalie. Remita un listado de las caletas pesqueras que fueron reconocidas por el decreto N° 240, de la Subsecretaría para las Fuerzas

Armadas, que contenga: número y detalle de cada caleta reconocida después de la publicación de la ley N° 21.027 (Ley Caletas Pesquera), cuáles son urbanas y cuáles rurales y cuáles están ubicadas en terrenos fiscales y privados. Asimismo, envíe el listado de caletas pesqueras que quedaron fuera del reconocimiento de la ley antes mencionada. ([71149](#) de 11/06/2024). A Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura.

- Diputado Alinco, don René. Composición del menú o dieta que se otorga a niños, niñas y adolescentes en los establecimientos educacionales públicos del país, desde pre kínder hasta cuarto medio, en los términos que plantea. ([71150](#) de 11/06/2024). A Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas.
- Diputado Mellado, don Miguel. General director de Carabineros de Chile remita un informe estadístico de la cantidad de denuncias de instituciones o servicios públicos por robo de artículos tecnológicos, tales como computadores o celulares, desde marzo de 2021 hasta la actualidad. ([71151](#) de 12/06/2024). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Mellado, don Miguel. Director General de la Policía de Investigaciones de Chile remita un informe estadístico de la cantidad de denuncias de instituciones o servicios públicos por robo de artículos tecnológicos, tales como computadores o celulares, desde marzo de 2021 hasta la actualidad. ([71152](#) de 12/06/2024). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Celis, don Andrés. Estado actual de cada uno de los proyectos hospitalarios que señala, incluyendo el porcentaje de avance físico y financiero, el cronograma actualizado de las obras, destacando las fechas previstas de inicio, hitos importantes y fechas estimadas de finalización para cada uno, remitiendo los demás antecedentes que requiere. ([71153](#) de 12/06/2024). A Ministerio de Salud.
- Diputado Celis, don Andrés. Estado actual de cada uno de los proyectos hospitalarios que señala, incluyendo el porcentaje de avance físico y financiero, el cronograma actualizado de las obras, destacando las fechas previstas de inicio, hitos importantes y fechas estimadas de finalización para cada uno, remitiendo los demás antecedentes que requiere. ([71154](#) de 12/06/2024). A Subsecretaría de Redes Asistenciales.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Cantidad de denuncias por explotación sexual de niños, niñas y adolescentes recibidas desde enero de 2024 hasta la fecha y las acciones implementadas desde ese organismo y las que se están implementando de manera conjunta con otras instituciones para combatir y erradicarla alrededor de las residencias de Mejor Niñez. Asimismo, considere la posibilidad de incluir en la actual agenda de seguridad del Congreso Nacional proyectos de protección para los niños, niñas y adolescentes, víctimas de explotación sexual y otros delitos. ([71155](#) de 12/06/2024). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Cantidad de denuncias por explotación sexual de niños, niñas y adolescentes recibidas desde enero de 2024 hasta la fecha y las acciones implementadas desde ese organismo y las que se están implementando de manera conjunta con otras instituciones para combatir y erradicarla alrededor de las residencias de Mejor Niñez. Asimismo, considere la posibilidad de incluir en la actual agenda de Seguridad del Congreso Nacional proyectos de protección para

- los niños, niñas y adolescentes, víctimas de explotación sexual y otros delitos. (71156 de 12/06/2024). A Ministerio de Desarrollo Social.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Cantidad de denuncias por explotación sexual de niños, niñas y adolescentes recibidas desde enero de 2024 hasta la fecha y las acciones implementadas desde ese organismo y las que se están implementando de manera conjunta con otras instituciones para combatir y erradicarla alrededor de las residencias de Mejor Niñez. Asimismo, considere la posibilidad de incluir en la actual agenda de Seguridad del Congreso Nacional proyectos de protección para los niños, niñas y adolescentes, víctimas de explotación sexual y otros delitos. (71157 de 12/06/2024). A Ministerio de Desarrollo Social.
 - Diputada Muñoz, doña Francesca. Cantidad de denuncias por explotación sexual de niños, niñas y adolescentes recibidas desde enero de 2024 hasta la fecha y las acciones implementadas desde ese organismo y las que se están implementando de manera conjunta con otras instituciones para combatir y erradicarla alrededor de las residencias de Mejor Niñez. Asimismo, considere la posibilidad de incluir en la actual agenda de Seguridad del Congreso Nacional proyectos de protección para los niños, niñas y adolescentes, víctimas de explotación sexual y otros delitos. (71158 de 12/06/2024). A Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
 - Diputada Muñoz, doña Francesca. Cantidad de denuncias por explotación sexual de niños, niñas y adolescentes recibidas desde enero de 2024 hasta la fecha y las acciones implementadas desde ese organismo y las que se están implementando de manera conjunta con otras instituciones para combatir y erradicarla alrededor de las residencias de Mejor Niñez. Asimismo, considere la posibilidad de incluir en la actual agenda de Seguridad del Congreso Nacional proyectos de protección para los niños, niñas y adolescentes, víctimas de explotación sexual y otros delitos. (71159 de 12/06/2024). A Subsecretaría de Prevención del Delito.
 - Diputada Riquelme, doña Marcela. Número de viviendas de emergencia que han sido solicitadas por la Municipalidad de Coltauco, indicando la fecha del requerimiento y si corresponde a la primera o segunda emergencia del período 2023; la cantidad de solicitudes de viviendas de emergencia que fueron aprobadas por ese servicio para la misma comuna, precisando cuántas de esas viviendas han sido instaladas efectivamente a la fecha y se encuentran con servicios básicos habilitados, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (71160 de 12/06/2024). A Subsecretaría del Interior.
 - Diputado Pulgar, don Francisco. Problemática que detalla sobre la explotación de canteras de maicillo en la comuna de Rauco, indicando la existencia y vigencia de la resolución que autoriza el transporte, uso y manejo de explosivos en el interior de dichas faenas; la aplicación del reglamento de empleo de explosivos en faenas mineras, el pago de la patente proporcional o anual correspondiente a la concesión minera y verificando el cumplimiento de las normas de seguridad minera respecto de la explotación que señala. (71161 de 12/06/2024). A Servicio Nacional de Geología y Minería.
 - Diputado Pulgar, don Francisco. Posibilidad de disponer una fiscalización a la explotación de canteras de maicillo en la comuna de Rauco, en los términos que requiere. (71162 de 12/06/2024). A Superintendencia del Medio Ambiente.

- Diputada Bravo, doña Marta. Estado de avance del proyecto de pavimentación de la ruta Trapiche-San José, de la comuna de San Carlos, en la Región de Ñuble. ([71163](#) de 12/06/2024). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Factibilidad de reevaluar los proyectos de inversión relacionados con la construcción del Hospital Provincial Marga-Marga, incluyendo un informe pormenorizado y sistematizado que incluya la correspondiente reevaluación efectuada por el Ministerio de Salud y Ministerio de Desarrollo Social y Familia, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. ([71164](#) de 12/06/2024). A Ministerio de Salud.
- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Factibilidad de reevaluar los proyectos de inversión relacionados con la construcción del Hospital Provincial Marga-Marga, incluyendo un informe pormenorizado y sistematizado que incluya la correspondiente reevaluación efectuada por el Ministerio de Salud y Ministerio de Desarrollo Social y Familia, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. ([71165](#) de 12/06/2024). A Ministerio de Desarrollo Social.
- Diputado Winter, don Gonzalo. Factibilidad de inspeccionar el sector Santa Ana de Chena, perteneciente a la comuna de Maipú, en cuanto a la rotura de un tubo de alcantarillado en las calles Jorge Guerra con Michimalongo, considerando el impacto en la salud y seguridad vial de la zona, así como las eventuales soluciones al respecto, en los términos que plantea. ([71166](#) de 12/06/2024). A Municipalidad de Maipú.
- Diputado Winter, don Gonzalo. Factibilidad de inspeccionar el sector Santa Ana de Chena, perteneciente a la comuna de Maipú, en cuanto a la rotura de un tubo de alcantarillado en las calles Jorge Guerra con Michimalongo, considerando el impacto en la salud y seguridad vial de la zona, así como las eventuales soluciones al respecto, en los términos que plantea. ([71167](#) de 12/06/2024). A Servicio de Vivienda y Urbanización de la Región Metropolitana de Santiago.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Medidas preventivas que ha adoptado su secretaría ministerial respecto al evento de contaminación e intoxicación colectiva ocurrido el 28 de mayo del año en curso en la comuna de Quintero, detallando especialmente el número de personas afectadas, acciones posteriores destinadas a mitigar los efectos, fiscalizaciones correspondientes, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. ([71168](#) de 12/06/2024). A Secretaría Regional Ministerial de Salud de Valparaíso.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Acciones y coordinaciones adoptadas en relación con el evento de contaminación e intoxicación colectiva ocurrido el 28 de mayo del año en curso en la comuna de Quintero, detallando especialmente el número de personas afectadas, fiscalizaciones cursadas hasta la fecha, eventuales multas y sanciones, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. ([71169](#) de 12/06/2024). A Superintendencia del Medio Ambiente.
- Diputado Pino, don Víctor Alejandro. Eventual implementación de una planta desalinizadora multipropósito en la provincia del Limarí, Región de Coquimbo, detallando especialmente los estudios o proyectos en evaluación, fines y usos previstos para el agua desalinizada, plazos involucrados, financiamiento y recursos asignados para tales efectos, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. ([71170](#) de 12/06/2024). A Ministerio de Obras Públicas.

- Diputada Veloso, doña Consuelo. Características del proyecto que actualmente se está ejecutando en el borde costero cercano a la caleta de Curanipe, en la comuna de Pelluhue, indicando las medidas adoptadas para la conservación medioambiental de la zona intervenida. ([71171](#) de 12/06/2024). A Dirección de Obras Portuarias.
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Autorizaciones con que cuenta el proyecto que actualmente se está ejecutando en el borde costero cercano a la caleta de Curanipe, en la comuna de Pelluhue. ([71172](#) de 12/06/2024). A Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente del Maule.
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Autorizaciones con que cuenta el proyecto que actualmente se está ejecutando en el borde costero cercano a la caleta de Curanipe, en la comuna de Pelluhue. ([71173](#) de 12/06/2024). A Ministerio de Defensa Nacional.
- Diputado Pino, don Víctor Alejandro. Estado en que se encuentran las negociaciones y acuerdos alcanzados entre su ministerio y la empresa encargada de la construcción del nuevo hospital de La Serena, detallando especialmente las condiciones y compromisos asumidos por ambas partes, cronograma actualizado de las obras de construcción, eventuales ajustes presupuestarios, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. ([71174](#) de 12/06/2024). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Comandante en jefe del Ejército de Chile informe sobre las eventuales autorizaciones entregadas para uso de explosivos en las canteras ubicadas en la comuna de Rauco, Región del Maule, destinadas a la extracción de piedra y maicillo, en los términos que plantea. ([71175](#) de 12/06/2024). A Ministerio de Defensa Nacional.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Aportes económicos entregados a federaciones, clubes deportivos y deportistas destacados, especialmente, en lo que respecta a la práctica de balón mano, canotaje, tenis de mesa y *volleyball*, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. ([71176](#) de 12/06/2024). A Instituto Nacional de Deportes.
- Diputada Weisse, doña Flor. Fecha de recepción y uso de los recursos asignados y traspasados a esa municipalidad con cargo al Fondo de Equidad Territorial. ([71177](#) de 12/06/2024). A Municipalidad de Los Ángeles.
- Diputada Weisse, doña Flor. Fecha de recepción y uso de los recursos asignados y traspasados a esa municipalidad con cargo al Fondo de Equidad Territorial. ([71178](#) de 12/06/2024). A Municipalidad de Antuco.
- Diputada Weisse, doña Flor. Fecha de recepción y uso de los recursos asignados y traspasados a esa municipalidad con cargo al Fondo de Equidad Territorial. ([71179](#) de 12/06/2024). A Municipalidad de Cabrero.
- Diputada Weisse, doña Flor. Fecha de recepción y uso de los recursos asignados y traspasados a esa municipalidad con cargo al Fondo de Equidad Territorial. ([71180](#) de 12/06/2024). A Municipalidad de Laja.
- Diputada Weisse, doña Flor. Fecha de recepción y uso de los recursos asignados y traspasados a esa municipalidad con cargo al Fondo de Equidad Territorial. ([71181](#) de 12/06/2024). A Municipalidad de Mulchén.

- Diputada Weisse, doña Flor. Fecha de recepción y uso de los recursos asignados y traspasados a esa municipalidad con cargo al Fondo de Equidad Territorial. ([71182](#) de 12/06/2024). A Municipalidad de Nacimiento.
- Diputada Weisse, doña Flor. Fecha de recepción y uso de los recursos asignados y traspasados a esa municipalidad con cargo al Fondo de Equidad Territorial. ([71183](#) de 12/06/2024). A Municipalidad de Negrete.
- Diputada Weisse, doña Flor. Fecha de recepción y uso de los recursos asignados y traspasados a esa municipalidad con cargo al Fondo de Equidad Territorial. ([71184](#) de 12/06/2024). A Municipalidad de Quilaco.
- Diputada Weisse, doña Flor. Fecha de recepción y uso de los recursos asignados y traspasados a esa municipalidad con cargo al Fondo de Equidad Territorial. ([71185](#) de 12/06/2024). A Municipalidad de Quilleco.
- Diputada Weisse, doña Flor. Fecha de recepción y uso de los recursos asignados y traspasados a esa municipalidad con cargo al Fondo de Equidad Territorial. ([71186](#) de 12/06/2024). A Municipalidad de San Rosendo.
- Diputada Weisse, doña Flor. Fecha de recepción y uso de los recursos asignados y traspasados a esa municipalidad con cargo al Fondo de Equidad Territorial. ([71187](#) de 12/06/2024). A Municipalidad de Santa Bárbara.
- Diputada Weisse, doña Flor. Fecha de recepción y uso de los recursos asignados y traspasados a esa municipalidad con cargo al Fondo de Equidad Territorial. ([71188](#) de 12/06/2024). A Municipalidad de Tucapel.
- Diputada Weisse, doña Flor. Fecha de recepción y uso de los recursos asignados y traspasados a esa municipalidad con cargo al Fondo de Equidad Territorial. ([71189](#) de 12/06/2024). A Municipalidad de Yumbel.
- Diputada Weisse, doña Flor. Fecha de recepción y uso de los recursos asignados y traspasados a esa municipalidad con cargo al Fondo de Equidad Territorial. ([71190](#) de 12/06/2024). A Municipalidad de Alto Bío Bío.
- Diputada Weisse, doña Flor. Fecha de recepción y uso de los recursos asignados y traspasados a esa municipalidad con cargo al Fondo de Equidad Territorial. ([71191](#) de 12/06/2024). A Municipalidad de Concepción.
- Diputada Weisse, doña Flor. Fecha de recepción y uso de los recursos asignados y traspasados a esa municipalidad con cargo al Fondo de Equidad Territorial. ([71192](#) de 12/06/2024). A Municipalidad de Coronel.
- Diputada Weisse, doña Flor. Fecha de recepción y uso de los recursos asignados y traspasados a esa municipalidad con cargo al Fondo de Equidad Territorial. ([71193](#) de 12/06/2024). A Municipalidad de Chiguayante.
- Diputada Weisse, doña Flor. Fecha de recepción y uso de los recursos asignados y traspasados a esa municipalidad con cargo al Fondo de Equidad Territorial. ([71194](#) de 12/06/2024). A Municipalidad de Florida.
- Diputada Weisse, doña Flor. Fecha de recepción y uso de los recursos asignados y traspasados a esa municipalidad con cargo al Fondo de Equidad Territorial. ([71195](#) de 12/06/2024). A Municipalidad de Hualqui.
- Diputada Weisse, doña Flor. Fecha de recepción y uso de los recursos asignados y traspasados a esa municipalidad con cargo al Fondo de Equidad Territorial. ([71196](#) de 12/06/2024). A Municipalidad de Lota.

- Diputada Weisse, doña Flor. Fecha de recepción y uso de los recursos asignados y traspasados a esa municipalidad con cargo al Fondo de Equidad Territorial. (71197 de 12/06/2024). A Municipalidad de Penco.
- Diputada Weisse, doña Flor. Fecha de recepción y uso de los recursos asignados y traspasados a esa municipalidad con cargo al Fondo de Equidad Territorial. (71198 de 12/06/2024). A Municipalidad de San Pedro de la Paz.
- Diputada Weisse, doña Flor. Fecha de recepción y uso de los recursos asignados y traspasados a esa municipalidad con cargo al Fondo de Equidad Territorial. (71199 de 12/06/2024). A Municipalidad de Santa Juana.
- Diputada Weisse, doña Flor. Fecha de recepción y uso de los recursos asignados y traspasados a esa municipalidad con cargo al Fondo de Equidad Territorial. (71200 de 12/06/2024). A Municipalidad de Talcahuano.
- Diputada Weisse, doña Flor. Fecha de recepción y uso de los recursos asignados y traspasados a esa municipalidad con cargo al Fondo de Equidad Territorial. (71201 de 12/06/2024). A Municipalidad de Tomé.
- Diputada Weisse, doña Flor. Fecha de recepción y uso de los recursos asignados y traspasados a esa municipalidad con cargo al Fondo de Equidad Territorial. (71202 de 12/06/2024). A Municipalidad de Hualpén.
- Diputada Weisse, doña Flor. Fecha de recepción y uso de los recursos asignados y traspasados a esa municipalidad con cargo al Fondo de Equidad Territorial. (71203 de 12/06/2024). A Municipalidad de Lebu.
- Diputada Weisse, doña Flor. Fecha de recepción y uso de los recursos asignados y traspasados a esa municipalidad con cargo al Fondo de Equidad Territorial. (71204 de 12/06/2024). A Municipalidad de Arauco.
- Diputada Weisse, doña Flor. Fecha de recepción y uso de los recursos asignados y traspasados a esa municipalidad con cargo al Fondo de Equidad Territorial. (71205 de 12/06/2024). A Municipalidad de Cañete.
- Diputada Weisse, doña Flor. Fecha de recepción y uso de los recursos asignados y traspasados a esa municipalidad con cargo al Fondo de Equidad Territorial. (71206 de 12/06/2024). A Municipalidad de Contulmo.
- Diputada Weisse, doña Flor. Fecha de recepción y uso de los recursos asignados y traspasados a esa municipalidad con cargo al Fondo de Equidad Territorial. (71207 de 12/06/2024). A Municipalidad de Curanilahue.
- Diputada Weisse, doña Flor. Fecha de recepción y uso de los recursos asignados y traspasados a esa municipalidad con cargo al Fondo de Equidad Territorial. (71208 de 12/06/2024). A Municipalidad de Los Álamos.
- Diputada Weisse, doña Flor. Fecha de recepción y uso de los recursos asignados y traspasados a esa municipalidad con cargo al Fondo de Equidad Territorial. (71209 de 12/06/2024). A Municipalidad de Tirúa.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Copia de los decretos de nombramiento y expedientes de sumarios administrativos del señor Cristián Cuevas y señora Daniela Aguayo, así como de las bases de la licitación de los contratos que individualiza, en los términos que indica. (71243 de 12/06/2024). A Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas de Tarapacá.
- Diputado Berger, don Bernardo. Implementación del Programa de Atención Primaria de Salud Universal, indicando los montos asignados para su ejecución,

- los programas de trabajo e indicadores de desempeño a evaluar, en los términos que requiere. (71244 de 12/06/2024). A Ministerio de Salud.
- Diputado Berger, don Bernardo. Plan de Movilidad Sostenible para Valdivia 2023-2030 (PMV), indicando sus avances y cronograma de ejecución, montos de inversión asignados, eventuales obstáculos surgidos en el ámbito de su realización, remitiendo una copia del acta de entrega de terreno y demás documentos que requiere, en los términos que requiere. (71245 de 12/06/2024). A Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Avance de las gestiones efectuadas para la implementación del transporte requerido en los sectores de Capilla Norte, Sur y Central, de la comuna de El Carmen, Región de Ñuble, de acuerdo a las consideraciones que expone. (71246 de 12/06/2024). A Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Estado de avance en que se encuentra el requerimiento de extensión de red de electricidad en el sector Carlos Campos y San Francisco, de la comuna de Quirihue, Región del Ñuble, de acuerdo a las consideraciones que expone. (71247 de 12/06/2024). A Superintendencia de Electricidad y Combustibles.
 - Diputado Pulgar, don Francisco. Compras de maicillo en la comuna de Rauco, particularmente respecto del contribuyente señor Juan Cabrera Becerra o la empresa Explomai SpA, remitiendo las facturas de las mismas, en los términos que requiere. (71248 de 12/06/2024). A Dirección de Vialidad.
 - Diputado Pulgar, don Francisco. Patente municipal respecto del contribuyente señor Juan Cabrera Becerra, o a nombre de la empresa Explomai SpA, por la extracción de maicillo en una cantera ubicada después del puente Maicillo, comuna de Rauco, en los términos que requiere. (71249 de 12/06/2024). A Municipalidad de Rauco.
 - Diputada Romero, doña Natalia. Estudios, trabajos o informes disponibles en cada uno de los organismos que vuestra entidad dirige en relación con el trabajo infantil en el país, indicando los programas existentes y en ejecución dentro de los mismos, y el estado actual de elaboración de la Encuesta de Actividades de Niños, Niñas y Adolescentes en el mundo del trabajo en Chile (Eanna), en los términos que requiere, de acuerdo a las consideraciones que expone. (71250 de 12/06/2024). A Ministerio de Desarrollo Social.
 - Diputada Romero, doña Natalia. Estudios, trabajos o informes disponibles en cada uno de los organismos que vuestra entidad dirige en relación con el trabajo infantil en el país, indicando los programas existentes y en ejecución dentro de los mismos, y el estado actual de elaboración de la Encuesta de Actividades de Niños, Niñas y Adolescentes en el mundo del trabajo en Chile (Eanna), en los términos que requiere, de acuerdo a las consideraciones que expone. (71251 de 12/06/2024). A Ministerio del Trabajo y Previsión Social.
 - Diputada Romero, doña Natalia. Estudios, trabajos o informes disponibles en cada uno de los organismos que vuestra entidad dirige en relación con el trabajo infantil en el país, indicando los programas existentes y en ejecución dentro de los mismos, y el estado actual de elaboración de la Encuesta de Actividades de Niños, Niñas y Adolescentes en el mundo del trabajo en Chile (Eanna), en los términos que requiere, de acuerdo a las consideraciones que expone. (71252 de 12/06/2024). A Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

- Diputado Aedo, don Eric; Diputado Barría, don Héctor; Diputado Camaño, don Felipe; Diputado Cifuentes, don Ricardo; Diputado Pulgar, don Francisco; Diputado Undurraga, don Alberto. Beneficios de reparación que el gobierno de Chile ha otorgado a los soldados sobrevivientes víctimas de la denominada Tragedia de Antuco, acontecida el 18 de mayo de 2005, en la Región del Biobío, indicando su monto, fecha e individualización de quienes los recibieron, en los términos que requieren, de acuerdo a las consideraciones que exponen. (71253 de 12/06/2024). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputada Medina, doña Karen. Factibilidad de iniciar un sumario administrativo respecto del director del Liceo Bicentenario A-59, comuna de Los Ángeles, Región del Biobío, por denuncias presentadas por la comunidad educativa respecto a situaciones de maltrato físico y psicológico ejercido por estudiantes contra una profesora, indicando los procedimientos y protocolos utilizados por la dirección respecto de las actuaciones de dicha autoridad, de acuerdo a las consideraciones que expone. (71255 de 12/06/2024). A Superintendencia de Educación Escolar.
- Diputada Medina, doña Karen. Acciones y propuestas técnicas destinadas a mejorar y abordar la escasez de cobertura telefónica móvil dentro de la Región de Aysén y sus zonas rurales, indicando la existencia de colaboración con empresas de telecomunicaciones para los mismos fines, remitiendo los demás antecedentes que solicita, en los términos que requiere. (71256 de 12/06/2024). A Subsecretaría de Telecomunicaciones.
- Diputada Medina, doña Karen. Situación actual en que se encuentra la infraestructura de la Escuela José Antolín Silva Ormeño, ubicada en la localidad de Balmaceda, comuna de Coyhaique, Región de Aysén, indicando las medidas a implementar por vuestro ministerio para dar solución a los problemas estructurales del establecimiento, dando respuesta las demás interrogantes que formula, en los términos que requiere. (71257 de 12/06/2024). A Ministerio de Educación.
- Diputada Yeomans, doña Gael. Proceso de investigación realizado por vuestro organismo respecto del posible caso de lucro en la educación entre la Universidad Mayor y su filial en Estados Unidos, Nexus University, indicando la existencia de otras universidades en una situación similar de lucro, la cantidad de recursos recibidos por concepto de sistema de gratuidad u otras asignaciones, en los términos que requiere. (71258 de 12/06/2024). A Ministerio de Educación.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Problemática que afecta a la menor A. R. R., quien no cuenta con un medio de traslado desde el sector en que reside hacia la escuela en que cursa sus estudios, indicando la factibilidad de incluirla en el programa de transporte escolar que circula por el sector rural Los Boldos, hacia la comuna de Colbún, Región del Maule, de acuerdo a las consideraciones que expone. (71259 de 12/06/2024). A Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones del Maule.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Número de rol que corresponde al callejón de acceso al sector rural de Chequén, La Esmeralda, comuna de San Clemente, Región del Maule, e indique la factibilidad de realizar en la vía obras de estabilización y de aplicación de ripio o asfalto, en los términos que plantea. (71260 de 12/06/2024). A Dirección de Vialidad.

- Diputado Naranjo, don Jaime. Posibilidad de dar curso a la petición realizada por dirigentes del Comité de Allegados El Esfuerzo, de Maule Sur, quienes requieren el ingreso a revisión del módulo técnico y legal al Servicio de Vivienda y Urbanización, y la emisión del certificado de factibilidad para dar continuidad a las construcciones en curso, de acuerdo a las consideraciones que expone. (71265 de 12/06/2024). A Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo del Maule.
- Diputado Calisto, don Miguel Ángel. Factibilidad de modificar el decreto 44, de 9 de mayo de 2022, que reglamenta las nuevas inscripciones de taxis, al amparo de lo dispuesto en la ley N°21.286, y deja sin efecto el decreto supremo N°113, de 2011, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, o impulsar un proyecto de ley para dichos propósitos, en los términos que plantea. (71266 de 12/06/2024). A Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.
- Diputado Calisto, don Miguel Ángel. Factibilidad de modificar el decreto 44, de 9 de mayo de 2022, que reglamenta las nuevas inscripciones de taxis, al amparo de lo dispuesto en la ley N°21.286, y deja sin efecto el decreto supremo N°113, de 2011, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, o impulsar un proyecto de ley para dichos propósitos, en los términos que plantea (71267 de 12/06/2024). A Subsecretaría de Transportes.
- Diputado Longton, don Andrés. Medidas implementadas con el propósito de abordar las problemáticas presentes en el Hospital Biprovincial Quillota-Petorca, como, asimismo, indique los planes específicos que se realizarán para mejorar la eficiencia en los pabellones quirúrgicos, disminuir las largas esperas de atención y lograr la complementariedad de funcionamiento entre los servicios hospitalarios, de acuerdo a las consideraciones que expone. (71268 de 12/06/2024). A hospitales de Chile.
- Diputado Longton, don Andrés. Medidas implementadas con el propósito de abordar las problemáticas presentes en el Hospital Biprovincial Quillota-Petorca, como, asimismo, indique los planes específicos que se realizarán para mejorar la eficiencia en los pabellones quirúrgicos, disminuir las largas esperas de atención y lograr la complementariedad de funcionamiento entre los servicios hospitalarios, de acuerdo a las consideraciones que expone. (71269 de 12/06/2024). A Servicio de Salud Viña del Mar-Quillota.
- Diputada Cicardini, doña Daniella. Factibilidad de fiscalizar las denuncias realizadas por trabajadores de la Corporación Nacional del Cobre (Codelco), pertenecientes a la división El Salvador, respecto a eventuales hostigamientos que estarían recibiendo mientras se encuentran con licencia médica, señalando especialmente las medidas que se han adoptado al respecto y sanciones aplicadas hasta la fecha, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (71282 de 11/06/2024). A Superintendencia de Seguridad Social.
- Diputada Cicardini, doña Daniella. Factibilidad de fiscalizar las denuncias realizadas por trabajadores de la Corporación Nacional del Cobre (Codelco), pertenecientes a la división El Salvador, respecto a eventuales hostigamientos que estarían recibiendo mientras se encuentran con licencia médica, señalando especialmente las medidas que se han adoptado al respecto y sanciones aplicadas

hasta la fecha, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. ([71283](#) de 11/06/2024). A Dirección del Trabajo.

- Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados “*malls chinos*”, indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. ([71284](#) de 13/06/2024). A Municipalidad de Alhué.
- Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados “*malls chinos*”, indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. ([71285](#) de 13/06/2024). A Municipalidad de Alto Bío Bío.
- Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados “*malls chinos*”, indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. ([71286](#) de 13/06/2024). A Municipalidad de Ancud.
- Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados “*malls chinos*”, indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. ([71287](#) de 13/06/2024). A Municipalidad de Andacollo.
- Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados “*malls chinos*”, indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. ([71288](#) de 13/06/2024). A Municipalidad de Antofagasta.
- Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados “*malls chinos*”, indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. ([71289](#) de 13/06/2024). A Municipalidad de Buin.
- Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados “*malls chinos*”, indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. ([71290](#) de 13/06/2024). A Municipalidad de Cabrero.
- Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados “*malls chinos*”, indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. ([71291](#) de 13/06/2024). A Municipalidad de Calbuco.
- Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados “*malls chinos*”, indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha

- realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. ([71292](#) de 13/06/2024). A Municipalidad de Cañete.
- Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados “*malls chinos*”, indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. ([71293](#) de 13/06/2024). A Municipalidad de Carahue.
 - Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados “*malls chinos*”, indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. ([71294](#) de 13/06/2024). A Municipalidad de Casablanca.
 - Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados “*malls chinos*”, indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. ([71295](#) de 13/06/2024). A Municipalidad de Catemu.
 - Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados “*malls chinos*”, indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. ([71296](#) de 13/06/2024). A Municipalidad de Cerro Navia.
 - Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados “*malls chinos*”, indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. ([71297](#) de 13/06/2024). A Municipalidad de Chanco.
 - Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados “*malls chinos*”, indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. ([71298](#) de 13/06/2024). A Municipalidad de Chépica.
 - Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados “*malls chinos*”, indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. ([71299](#) de 13/06/2024). A Municipalidad de Chiguayante.
 - Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados “*malls chinos*”, indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. ([71300](#) de 13/06/2024). A Municipalidad de Cholchol.
 - Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados “*malls chinos*”, indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha

realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. ([71301](#) de 13/06/2024). A Municipalidad de Cisnes.

- Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados “*malls chinos*”, indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. ([71302](#) de 13/06/2024). A Municipalidad de Cobquecura.
- Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados “*malls chinos*”, indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. ([71303](#) de 13/06/2024). A Municipalidad de Cochamó.
- Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados “*malls chinos*”, indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. ([71304](#) de 13/06/2024). A Municipalidad de Coelemu.
- Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados “*malls chinos*”, indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. ([71305](#) de 13/06/2024). A Municipalidad de Coihueco.
- Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados “*malls chinos*”, indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. ([71306](#) de 13/06/2024). A Municipalidad de Colchane.
- Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados “*malls chinos*”, indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. ([71307](#) de 13/06/2024). A Municipalidad de Coltauco.
- Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados “*malls chinos*”, indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. ([71308](#) de 13/06/2024). A Municipalidad de Concepción.
- Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados “*malls chinos*”, indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. ([71309](#) de 13/06/2024). A Municipalidad de Copiapó.
- Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados “*malls chinos*”, indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha

- realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. ([71310](#) de 13/06/2024). A Municipalidad de Corral.
- Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados “*malls chinos*”, indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. ([71311](#) de 13/06/2024). A Municipalidad de Curacautín.
 - Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados “*malls chinos*”, indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. ([71312](#) de 13/06/2024). A Municipalidad de Curicó.
 - Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados “*malls chinos*”, indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. ([71313](#) de 13/06/2024). A Municipalidad de El Monte.
 - Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados “*malls chinos*”, indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. ([71314](#) de 13/06/2024). A Municipalidad de El Tabo.
 - Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados “*malls chinos*”, indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. ([71315](#) de 13/06/2024). A Municipalidad de Freire.
 - Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados “*malls chinos*”, indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. ([71316](#) de 13/06/2024). A Municipalidad de Freirina.
 - Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados “*malls chinos*”, indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. ([71317](#) de 13/06/2024). A Municipalidad de Futaleufú.
 - Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados “*malls chinos*”, indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. ([71318](#) de 13/06/2024). A Municipalidad de Galvarino.
 - Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados “*malls chinos*”, indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha

realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. ([71319](#) de 13/06/2024). A Municipalidad de Graneros.

- Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados “*malls chinos*”, indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. ([71320](#) de 13/06/2024). A Municipalidad de Hualpén.
- Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados “*malls chinos*”, indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. ([71321](#) de 13/06/2024). A Municipalidad de Huasco.
- Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados “*malls chinos*”, indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. ([71322](#) de 13/06/2024). A Municipalidad de Independencia.
- Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados “*malls chinos*”, indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. ([71323](#) de 13/06/2024). A Municipalidad de Juan Fernández.
- Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados “*malls chinos*”, indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. ([71324](#) de 13/06/2024). A Municipalidad de La Granja.
- Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados “*malls chinos*”, indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. ([71325](#) de 13/06/2024). A Municipalidad de La Reina.
- Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados “*malls chinos*”, indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. ([71326](#) de 13/06/2024). A Municipalidad de Laguna Blanca.
- Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados “*malls chinos*”, indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. ([71327](#) de 13/06/2024). A Municipalidad de Lanco.
- Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados “*malls chinos*”, indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha

- realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. ([71328](#) de 13/06/2024). A Municipalidad de Lebu.
- Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados “*malls chinos*”, indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. ([71329](#) de 13/06/2024). A Municipalidad de Litueche.
 - Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados “*malls chinos*”, indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. ([71330](#) de 13/06/2024). A Municipalidad de Lo Barnechea.
 - Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados “*malls chinos*”, indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. ([71331](#) de 13/06/2024). A Municipalidad de Lo Prado.
 - Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados “*malls chinos*”, indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. ([71332](#) de 13/06/2024). A Municipalidad de Lonquimay.
 - Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados “*malls chinos*”, indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. ([71333](#) de 13/06/2024). A Municipalidad de Los Ángeles.
 - Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados “*malls chinos*”, indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. ([71334](#) de 13/06/2024). A Municipalidad de Los Muermos.
 - Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados “*malls chinos*”, indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. ([71335](#) de 13/06/2024). A Municipalidad de Lumaco.
 - Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados “*malls chinos*”, indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. ([71336](#) de 13/06/2024). A Municipalidad de Machalí.
 - Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados “*malls chinos*”, indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha

realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. ([71337](#) de 13/06/2024). A Municipalidad de Máfil.

- Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados “*malls chinos*”, indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. ([71338](#) de 13/06/2024). A Municipalidad de Maipú.
- Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados “*malls chinos*”, indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. ([71339](#) de 13/06/2024). A Municipalidad de María Elena.
- Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados “*malls chinos*”, indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. ([71340](#) de 13/06/2024). A Municipalidad de Mariquina.
- Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados “*malls chinos*”, indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. ([71341](#) de 13/06/2024). A Municipalidad de Maullín.
- Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados “*malls chinos*”, indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. ([71342](#) de 13/06/2024). A Municipalidad de Monte Patria.
- Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados “*malls chinos*”, indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. ([71343](#) de 13/06/2024). A Municipalidad de Mostazal.
- Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados “*malls chinos*”, indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. ([71344](#) de 13/06/2024). A Municipalidad de Nancagua.
- Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados “*malls chinos*”, indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. ([71345](#) de 13/06/2024). A Municipalidad de Navidad.
- Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados “*malls chinos*”, indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha

- realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. ([71346](#) de 13/06/2024). A Municipalidad de Ninhue.
- Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados “*malls chinos*”, indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. ([71347](#) de 13/06/2024). A Municipalidad de Nueva Imperial.
 - Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados “*malls chinos*”, indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. ([71348](#) de 13/06/2024). A Municipalidad de Ollagüe.
 - Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados “*malls chinos*”, indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. ([71349](#) de 13/06/2024). A Municipalidad de Olmué.
 - Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados “*malls chinos*”, indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. ([71350](#) de 13/06/2024). A Municipalidad de Padre Hurtado.
 - Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados “*malls chinos*”, indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. ([71351](#) de 13/06/2024). A Municipalidad de Paine.
 - Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados “*malls chinos*”, indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. ([71352](#) de 13/06/2024). A Municipalidad de Paredones.
 - Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados “*malls chinos*”, indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. ([71353](#) de 13/06/2024). A Municipalidad de Pedro Aguirre Cerda.
 - Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados “*malls chinos*”, indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. ([71354](#) de 13/06/2024). A Municipalidad de Penco.
 - Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados “*malls chinos*”, indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha

realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. ([71355](#) de 13/06/2024). A Municipalidad de Peralillo.

- Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados “*malls chinos*”, indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. ([71356](#) de 13/06/2024). A Municipalidad de Perquenco.
- Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados “*malls chinos*”, indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. ([71357](#) de 13/06/2024). A Municipalidad de Pica.
- Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados “*malls chinos*”, indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. ([71358](#) de 13/06/2024). A Municipalidad de Pinto.
- Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados “*malls chinos*”, indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. ([71359](#) de 13/06/2024). A Municipalidad de Pirque.
- Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados “*malls chinos*”, indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. ([71360](#) de 13/06/2024). A Municipalidad de Portezuelo.
- Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados “*malls chinos*”, indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. ([71361](#) de 13/06/2024). A Municipalidad de Primavera.
- Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados “*malls chinos*”, indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. ([71362](#) de 13/06/2024). A Municipalidad de Puchuncaví.
- Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados “*malls chinos*”, indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. ([71363](#) de 13/06/2024). A Municipalidad de Puente Alto.
- Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados “*malls chinos*”, indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha

- realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. ([71364](#) de 13/06/2024). A Municipalidad de Puerto Varas.
- Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados “*malls chinos*”, indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. ([71365](#) de 13/06/2024). A Municipalidad de Punta Arenas.
 - Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados “*malls chinos*”, indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. ([71366](#) de 13/06/2024). A Municipalidad de Queilén.
 - Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados “*malls chinos*”, indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. ([71367](#) de 13/06/2024). A Municipalidad de Quemchi.
 - Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados “*malls chinos*”, indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. ([71368](#) de 13/06/2024). A Municipalidad de Rancagua.
 - Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados “*malls chinos*”, indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. ([71369](#) de 13/06/2024). A Municipalidad de Rauco.
 - Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados “*malls chinos*”, indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. ([71370](#) de 13/06/2024). A Municipalidad de Renaico.
 - Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados “*malls chinos*”, indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. ([71371](#) de 13/06/2024). A Municipalidad de Renca.
 - Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados “*malls chinos*”, indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. ([71372](#) de 13/06/2024). A Municipalidad de Requínoa.
 - Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados “*malls chinos*”, indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha

realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. ([71373](#) de 13/06/2024). A Municipalidad de Río Claro.

- Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados “*malls chinos*”, indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. ([71374](#) de 13/06/2024). A Municipalidad de Río Negro.
- Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados “*malls chinos*”, indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. ([71375](#) de 13/06/2024). A Municipalidad de Sagrada Familia.
- Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados “*malls chinos*”, indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. ([71376](#) de 13/06/2024). A Municipalidad de Salamanca.
- Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados “*malls chinos*”, indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. ([71377](#) de 13/06/2024). A Municipalidad de San Bernardo.
- Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados “*malls chinos*”, indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. ([71378](#) de 13/06/2024). A Municipalidad de San Fabián.
- Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados “*malls chinos*”, indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. ([71379](#) de 13/06/2024). A Municipalidad de San Javier.
- Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados “*malls chinos*”, indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. ([71380](#) de 13/06/2024). A Municipalidad de San Joaquín.
- Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados “*malls chinos*”, indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. ([71381](#) de 13/06/2024). A Municipalidad de San Juan de la Costa.
- Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados “*malls chinos*”, indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha

- realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. ([71382](#) de 13/06/2024). A Municipalidad de San Pablo.
- Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados “*malls chinos*”, indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. ([71383](#) de 13/06/2024). A Municipalidad de San Pedro de Atacama.
 - Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados “*malls chinos*”, indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. ([71384](#) de 13/06/2024). A Municipalidad de San Ramón.
 - Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados “*malls chinos*”, indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. ([71385](#) de 13/06/2024). A Municipalidad de Santa Cruz.
 - Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados “*malls chinos*”, indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. ([71386](#) de 13/06/2024). A Municipalidad de Santa María.
 - Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados “*malls chinos*”, indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. ([71387](#) de 13/06/2024). A Municipalidad de Talca.
 - Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados “*malls chinos*”, indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. ([71388](#) de 13/06/2024). A Municipalidad de Taltal.
 - Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados “*malls chinos*”, indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. ([71389](#) de 13/06/2024). A Municipalidad de Teodoro Schmidt.
 - Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados “*malls chinos*”, indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. ([71390](#) de 13/06/2024). A Municipalidad de Tierra Amarilla.
 - Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados “*malls chinos*”, indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha

realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. ([71391](#) de 13/06/2024). A Municipalidad de Tirúa.

- Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados “*malls chinos*”, indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. ([71392](#) de 13/06/2024). A Municipalidad de Traiguén.
- Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados “*malls chinos*”, indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. ([71393](#) de 13/06/2024). A Municipalidad de Tucapel.
- Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados “*malls chinos*”, indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. ([71394](#) de 13/06/2024). A Municipalidad de Valparaíso.
- Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados “*malls chinos*”, indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. ([71395](#) de 13/06/2024). A Municipalidad de Vicuña.
- Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados “*malls chinos*”, indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. ([71396](#) de 13/06/2024). A Municipalidad de Villarrica.
- Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados “*malls chinos*”, indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. ([71397](#) de 13/06/2024). A Municipalidad de Yeras Buenas.
- Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados “*malls chinos*”, indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. ([71398](#) de 13/06/2024). A Municipalidad de Zapallar.
- Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados “*malls chinos*”, indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. ([71399](#) de 13/06/2024). A Municipalidad de Calera de Tango.
- Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados “*malls chinos*”, indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha

- realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. ([71400](#) de 13/06/2024). A Municipalidad de Calle Larga.
- Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados “*malls chinos*”, indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. ([71401](#) de 13/06/2024). A Municipalidad de Colina.
 - Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados “*malls chinos*”, indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. ([71402](#) de 13/06/2024). A Municipalidad de Curanilahue.
 - Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados “*malls chinos*”, indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. ([71403](#) de 13/06/2024). A Municipalidad de Doñihue.
 - Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados “*malls chinos*”, indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. ([71404](#) de 13/06/2024). A Municipalidad de Hualaihué.
 - Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados “*malls chinos*”, indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. ([71405](#) de 13/06/2024). A Municipalidad de La Cruz.
 - Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados “*malls chinos*”, indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. ([71406](#) de 13/06/2024). A Municipalidad de Lo Espejo.
 - Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados “*malls chinos*”, indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. ([71407](#) de 13/06/2024). A Municipalidad de María Pinto.
 - Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados “*malls chinos*”, indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. ([71408](#) de 13/06/2024). A Municipalidad de Melipilla.
 - Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados “*malls chinos*”, indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha

realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. ([71409](#) de 13/06/2024). A Municipalidad de Papudo.

- Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados “*malls chinos*”, indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. ([71410](#) de 13/06/2024). A Municipalidad de Pelluhue.
- Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados “*malls chinos*”, indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. ([71411](#) de 13/06/2024). A Municipalidad de Pitufquén.
- Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados “*malls chinos*”, indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. ([71412](#) de 13/06/2024). A Municipalidad de Putre.
- Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados “*malls chinos*”, indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. ([71413](#) de 13/06/2024). A Municipalidad de Quilicura.
- Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados “*malls chinos*”, indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. ([71414](#) de 13/06/2024). A Municipalidad de San Felipe.
- Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados “*malls chinos*”, indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. ([71415](#) de 13/06/2024). A Municipalidad de San Rafael.
- Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados “*malls chinos*”, indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. ([71416](#) de 13/06/2024). A Municipalidad de Santiago.
- Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados “*malls chinos*”, indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. ([71417](#) de 13/06/2024). A Municipalidad de Sierra Gorda.
- Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados “*malls chinos*”, indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha

- realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. ([71418](#) de 13/06/2024). A Municipalidad de Tocopilla.
- Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados “*malls chinos*”, indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. ([71419](#) de 13/06/2024). A Municipalidad de Tomé.
 - Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados “*malls chinos*”, indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. ([71420](#) de 13/06/2024). A Municipalidad de Conchalí.
 - Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados “*malls chinos*”, indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. ([71421](#) de 13/06/2024). A Municipalidad de Contulmo.
 - Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados “*malls chinos*”, indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. ([71422](#) de 13/06/2024). A Municipalidad de Coronel.
 - Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados “*malls chinos*”, indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. ([71423](#) de 13/06/2024). A Municipalidad de Cunco.
 - Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados “*malls chinos*”, indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. ([71424](#) de 13/06/2024). A Municipalidad de Curepto.
 - Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados “*malls chinos*”, indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. ([71425](#) de 13/06/2024). A Municipalidad de Diego de Almagro.
 - Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados “*malls chinos*”, indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. ([71426](#) de 13/06/2024). A Municipalidad de El Carmen.
 - Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados “*malls chinos*”, indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha

realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. ([71427](#) de 13/06/2024). A Municipalidad de Empedrado.

- Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados “*malls chinos*”, indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. ([71428](#) de 13/06/2024). A Municipalidad de Quilpué.
- Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados “*malls chinos*”, indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. ([71429](#) de 13/06/2024). A Municipalidad de Río Bueno.
- Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados “*malls chinos*”, indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. ([71430](#) de 13/06/2024). A Municipalidad de San Antonio.
- Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados “*malls chinos*”, indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. ([71431](#) de 13/06/2024). A Municipalidad de Florida.
- Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados “*malls chinos*”, indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. ([71432](#) de 13/06/2024). A Municipalidad de Fresia.
- Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados “*malls chinos*”, indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. ([71433](#) de 13/06/2024). A Municipalidad de Futrono.
- Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados “*malls chinos*”, indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. ([71434](#) de 13/06/2024). A Municipalidad de Gorbea.
- Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados “*malls chinos*”, indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. ([71435](#) de 13/06/2024). A Municipalidad de Hijuelas.
- Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados “*malls chinos*”, indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha

- realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. ([71436](#) de 13/06/2024). A Municipalidad de Huara.
- Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados “*malls chinos*”, indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. ([71437](#) de 13/06/2024). A Municipalidad de Illapel.
 - Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados “*malls chinos*”, indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. ([71438](#) de 13/06/2024). A Municipalidad de Isla de Maipo.
 - Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados “*malls chinos*”, indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. ([71439](#) de 13/06/2024). A Municipalidad de La Cisterna.
 - Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados “*malls chinos*”, indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. ([71440](#) de 13/06/2024). A Municipalidad de La Florida.
 - Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados “*malls chinos*”, indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. ([71441](#) de 13/06/2024). A Municipalidad de La Ligua.
 - Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados “*malls chinos*”, indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. ([71442](#) de 13/06/2024). A Municipalidad de Ñiquén.
 - Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados “*malls chinos*”, indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. ([71443](#) de 13/06/2024). A Municipalidad de Osorno.
 - Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados “*malls chinos*”, indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. ([71444](#) de 13/06/2024). A Municipalidad de Palena.
 - Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados “*malls chinos*”, indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha

- realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. ([71445](#) de 13/06/2024). A Municipalidad de Pichidegua.
- Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados “*malls chinos*”, indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. ([71446](#) de 13/06/2024). A Municipalidad de Porvenir.
 - Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados “*malls chinos*”, indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. ([71447](#) de 13/06/2024). A Municipalidad de Puerto Octay.
 - Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados “*malls chinos*”, indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. ([71448](#) de 13/06/2024). A Municipalidad de Punitaqui.
 - Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados “*malls chinos*”, indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. ([71449](#) de 13/06/2024). A Municipalidad de Quellón.
 - Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados “*malls chinos*”, indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. ([71450](#) de 13/06/2024). A Municipalidad de Tocopilla.
 - Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados “*malls chinos*”, indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. ([71451](#) de 13/06/2024). A Municipalidad de Torres del Paine.
 - Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados “*malls chinos*”, indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. ([71452](#) de 13/06/2024). A Municipalidad de Trehuaco.
 - Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados “*malls chinos*”, indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. ([71453](#) de 13/06/2024). A Municipalidad de Victoria.
 - Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados “*malls chinos*”, indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha

- realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. ([71454](#) de 13/06/2024). A Municipalidad de Yungay.
- Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados “*malls chinos*”, indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. ([71455](#) de 13/06/2024). A Municipalidad de Arauco.
 - Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados “*malls chinos*”, indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. ([71456](#) de 13/06/2024). A Municipalidad de Caldera.
 - Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados “*malls chinos*”, indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. ([71457](#) de 13/06/2024). A Municipalidad de Cerrillos.
 - Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados “*malls chinos*”, indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. ([71458](#) de 13/06/2024). A Municipalidad de Vallenar.
 - Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados “*malls chinos*”, indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. ([71459](#) de 13/06/2024). A Municipalidad de Vichuquén.
 - Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados “*malls chinos*”, indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. ([71460](#) de 13/06/2024). A Municipalidad de Los Vilos.
 - Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados “*malls chinos*”, indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. ([71461](#) de 13/06/2024). A Municipalidad de Padre Las Casas.
 - Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados “*malls chinos*”, indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. ([71462](#) de 13/06/2024). A Municipalidad de Yumbel.
 - Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados “*malls chinos*”, indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha

realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. ([71463](#) de 13/06/2024). A Municipalidad de La Pintana.

- Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados “*malls chinos*”, indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. ([71464](#) de 13/06/2024). A Municipalidad de Molina.
- Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados “*malls chinos*”, indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. ([71465](#) de 13/06/2024). A Municipalidad de Nogales.
- Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados “*malls chinos*”, indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. ([71466](#) de 13/06/2024). A Municipalidad de Palmilla.
- Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados “*malls chinos*”, indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. ([71467](#) de 13/06/2024). A Municipalidad de Parral.
- Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados “*malls chinos*”, indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. ([71468](#) de 13/06/2024). A Municipalidad de Peñalolén.
- Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados “*malls chinos*”, indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. ([71469](#) de 13/06/2024). A Municipalidad de Providencia.
- Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados “*malls chinos*”, indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. ([71470](#) de 13/06/2024). A Municipalidad de Quinta Normal.
- Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados “*malls chinos*”, indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. ([71471](#) de 13/06/2024). A Municipalidad de Teno.
- Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados “*malls chinos*”, indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha

- realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. ([71472](#) de 13/06/2024). A Municipalidad de Algarrobo.
- Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados “*malls chinos*”, indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. ([71473](#) de 13/06/2024). A Municipalidad de Alto Hospicio.
 - Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados “*malls chinos*”, indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. ([71474](#) de 13/06/2024). A Municipalidad de Angol.
 - Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados “*malls chinos*”, indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. ([71475](#) de 13/06/2024). A Municipalidad de Antuco.
 - Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados “*malls chinos*”, indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. ([71476](#) de 13/06/2024). A Municipalidad de Arica.
 - Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados “*malls chinos*”, indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. ([71477](#) de 13/06/2024). A Municipalidad de Bulnes.
 - Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados “*malls chinos*”, indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. ([71478](#) de 13/06/2024). A Municipalidad de Cabo de Hornos y Antártica.
 - Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados “*malls chinos*”, indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. ([71479](#) de 13/06/2024). A Municipalidad de Calama.
 - Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados “*malls chinos*”, indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. ([71480](#) de 13/06/2024). A Municipalidad de Camarones.
 - Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados “*malls chinos*”, indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha

realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. ([71481](#) de 13/06/2024). A Municipalidad de Cartagena.

- Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados “*malls chinos*”, indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. ([71482](#) de 13/06/2024). A Municipalidad de Castro.
- Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados “*malls chinos*”, indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. ([71483](#) de 13/06/2024). A Municipalidad de Chillán.
- Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados “*malls chinos*”, indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. ([71484](#) de 13/06/2024). A Municipalidad de Chimbarongo.
- Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados “*malls chinos*”, indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. ([71485](#) de 13/06/2024). A Municipalidad de Chonchi.
- Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados “*malls chinos*”, indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. ([71486](#) de 13/06/2024). A Municipalidad de Cochrane.
- Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados “*malls chinos*”, indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. ([71487](#) de 13/06/2024). A Municipalidad de Coinco.
- Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados “*malls chinos*”, indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. ([71488](#) de 13/06/2024). A Municipalidad de Combarbalá.
- Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados “*malls chinos*”, indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. ([71489](#) de 13/06/2024). A Municipalidad de Concón.
- Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados “*malls chinos*”, indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha

- realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. ([71490](#) de 13/06/2024). A Municipalidad de Coquimbo.
- Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados “*malls chinos*”, indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. ([71491](#) de 13/06/2024). A Municipalidad de Coyhaique.
 - Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados “*malls chinos*”, indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. ([71492](#) de 13/06/2024). A Municipalidad de Curarrehue.
 - Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados “*malls chinos*”, indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. ([71493](#) de 13/06/2024). A Municipalidad de Dalcahue.
 - Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados “*malls chinos*”, indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. ([71494](#) de 13/06/2024). A Municipalidad de El Bosque.
 - Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados “*malls chinos*”, indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. ([71495](#) de 13/06/2024). A Municipalidad de Ercilla.
 - Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados “*malls chinos*”, indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. ([71496](#) de 13/06/2024). A Municipalidad de Estación Central.
 - Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados “*malls chinos*”, indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. ([71497](#) de 13/06/2024). A Municipalidad de Frutillar.
 - Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados “*malls chinos*”, indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. ([71498](#) de 13/06/2024). A Municipalidad de General Lagos.
 - Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados “*malls chinos*”, indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha

realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. ([71499](#) de 13/06/2024). A Municipalidad de Guaitecas.

- Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados “*malls chinos*”, indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. ([71500](#) de 13/06/2024). A Municipalidad de Hualqui.
- Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados “*malls chinos*”, indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. ([71501](#) de 13/06/2024). A Municipalidad de Huechuraba.
- Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados “*malls chinos*”, indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. ([71502](#) de 13/06/2024). A Municipalidad de Isla de Pascua.
- Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados “*malls chinos*”, indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. ([71503](#) de 13/06/2024). A Municipalidad de La Higuera.
- Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados “*malls chinos*”, indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. ([71504](#) de 13/06/2024). A Municipalidad de Lago Ranco.
- Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados “*malls chinos*”, indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. ([71505](#) de 13/06/2024). A Municipalidad de Lago Verde.
- Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados “*malls chinos*”, indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. ([71506](#) de 13/06/2024). A Municipalidad de Las Cabras.
- Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados “*malls chinos*”, indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. ([71507](#) de 13/06/2024). A Municipalidad de Lautaro.
- Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados “*malls chinos*”, indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha

- realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. ([71508](#) de 13/06/2024). A Municipalidad de Limache.
- Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados “*malls chinos*”, indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. ([71509](#) de 13/06/2024). A Municipalidad de Llanquihue.
 - Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados “*malls chinos*”, indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. ([71510](#) de 13/06/2024). A Municipalidad de Lolol.
 - Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados “*malls chinos*”, indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. ([71511](#) de 13/06/2024). A Municipalidad de Longaví.
 - Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados “*malls chinos*”, indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. ([71512](#) de 13/06/2024). A Municipalidad de Los Álamos.
 - Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados “*malls chinos*”, indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. ([71513](#) de 13/06/2024). A Municipalidad de Los Lagos.
 - Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados “*malls chinos*”, indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. ([71514](#) de 13/06/2024). A Municipalidad de Los Sauces.
 - Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados “*malls chinos*”, indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. ([71515](#) de 13/06/2024). A Municipalidad de Lota.
 - Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados “*malls chinos*”, indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. ([71516](#) de 13/06/2024). A Municipalidad de Macul.
 - Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados “*malls chinos*”, indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha

realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. ([71517](#) de 13/06/2024). A Municipalidad de Malloa.

- Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados “*malls chinos*”, indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. ([71518](#) de 13/06/2024). A Municipalidad de Marchigüe.
- Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados “*malls chinos*”, indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. ([71519](#) de 13/06/2024). A Municipalidad de Maule.
- Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados “*malls chinos*”, indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. ([71520](#) de 13/06/2024). A Municipalidad de Mulchén.
- Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados “*malls chinos*”, indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. ([71521](#) de 13/06/2024). A Municipalidad de Nacimiento.
- Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados “*malls chinos*”, indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. ([71522](#) de 13/06/2024). A Municipalidad de Negrete.
- Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados “*malls chinos*”, indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. ([71523](#) de 13/06/2024). A Municipalidad de O’Higgins.
- Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados “*malls chinos*”, indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. ([71524](#) de 13/06/2024). A Municipalidad de Ovalle.
- Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados “*malls chinos*”, indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. ([71525](#) de 13/06/2024). A Municipalidad de Paihuano.
- Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados “*malls chinos*”, indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha

- realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. ([71526](#) de 13/06/2024). A Municipalidad de Panguipulli.
- Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados “*malls chinos*”, indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. ([71527](#) de 13/06/2024). A Municipalidad de Pemuco.
 - Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados “*malls chinos*”, indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. ([71528](#) de 13/06/2024). A Municipalidad de Petorca.
 - Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados “*malls chinos*”, indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. ([71529](#) de 13/06/2024). A Municipalidad de Peumo.
 - Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados “*malls chinos*”, indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. ([71530](#) de 13/06/2024). A Municipalidad de Pichilemu.
 - Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados “*malls chinos*”, indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. ([71531](#) de 13/06/2024). A Municipalidad de Placilla.
 - Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados “*malls chinos*”, indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. ([71532](#) de 13/06/2024). A Municipalidad de Pozo Almonte.
 - Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados “*malls chinos*”, indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. ([71533](#) de 13/06/2024). A Municipalidad de Pucón.
 - Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados “*malls chinos*”, indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. ([71534](#) de 13/06/2024). A Municipalidad de Pudahuel.
 - Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados “*malls chinos*”, indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha

realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. ([71535](#) de 13/06/2024). A Municipalidad de Puerto Montt.

- Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados “*malls chinos*”, indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. ([71536](#) de 13/06/2024). A Municipalidad de Pumanque.
- Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados “*malls chinos*”, indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. ([71537](#) de 13/06/2024). A Municipalidad de Puqueldón.
- Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados “*malls chinos*”, indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. ([71538](#) de 13/06/2024). A Municipalidad de Purén.
- Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados “*malls chinos*”, indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. ([71539](#) de 13/06/2024). A Municipalidad de Putaendo.
- Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados “*malls chinos*”, indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. ([71540](#) de 13/06/2024). A Municipalidad de Quilaco.
- Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados “*malls chinos*”, indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. ([71541](#) de 13/06/2024). A Municipalidad de Quillón.
- Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados “*malls chinos*”, indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. ([71542](#) de 13/06/2024). A Municipalidad de Quillota.
- Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados “*malls chinos*”, indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. ([71543](#) de 13/06/2024). A Municipalidad de Quintero.
- Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados “*malls chinos*”, indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha

- realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. ([71544](#) de 13/06/2024). A Municipalidad de Quirihue.
- Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados “*malls chinos*”, indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. ([71545](#) de 13/06/2024). A Municipalidad de Recoleta.
 - Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados “*malls chinos*”, indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. ([71546](#) de 13/06/2024). A Municipalidad de Rengo.
 - Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados “*malls chinos*”, indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. ([71547](#) de 13/06/2024). A Municipalidad de Retiro.
 - Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados “*malls chinos*”, indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. ([71548](#) de 13/06/2024). A Municipalidad de Río Ibáñez.
 - Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados “*malls chinos*”, indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. ([71549](#) de 13/06/2024). A Municipalidad de Saavedra.
 - Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados “*malls chinos*”, indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. ([71550](#) de 13/06/2024). A Municipalidad de San Carlos.
 - Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados “*malls chinos*”, indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. ([71551](#) de 13/06/2024). A Municipalidad de San Esteban.
 - Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados “*malls chinos*”, indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. ([71552](#) de 13/06/2024). A Municipalidad de San Fernando.
 - Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados “*malls chinos*”, indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha

realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. ([71553](#) de 13/06/2024). A Municipalidad de San Ignacio.

- Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados “*malls chinos*”, indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. ([71554](#) de 13/06/2024). A Municipalidad de San José de Maipo.
- Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados “*malls chinos*”, indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. ([71555](#) de 13/06/2024). A Municipalidad de San Nicolás.
- Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados “*malls chinos*”, indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. ([71556](#) de 13/06/2024). A Municipalidad de San Pedro.
- Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados “*malls chinos*”, indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. ([71557](#) de 13/06/2024). A Municipalidad de San Pedro de la Paz.
- Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados “*malls chinos*”, indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. ([71558](#) de 13/06/2024). A Municipalidad de Santa Bárbara.
- Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados “*malls chinos*”, indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. ([71559](#) de 13/06/2024). A Municipalidad de Talcahuano.
- Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados “*malls chinos*”, indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. ([71560](#) de 13/06/2024). A Municipalidad de Temuco.
- Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados “*malls chinos*”, indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. ([71561](#) de 13/06/2024). A Municipalidad de Tiltil.
- Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados “*malls chinos*”, indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha

- realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. ([71562](#) de 13/06/2024). A Municipalidad de Toltén.
- Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados “*malls chinos*”, indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. ([71563](#) de 13/06/2024). A Municipalidad de Tortel.
 - Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados “*malls chinos*”, indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. ([71564](#) de 13/06/2024). A Municipalidad de Cabildo.
 - Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados “*malls chinos*”, indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. ([71565](#) de 13/06/2024). A Municipalidad de El Quisco.
 - Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados “*malls chinos*”, indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. ([71566](#) de 13/06/2024). A Municipalidad de Los Andes.
 - Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados “*malls chinos*”, indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. ([71567](#) de 13/06/2024). A Municipalidad de La Estrella.
 - Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados “*malls chinos*”, indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. ([71568](#) de 13/06/2024). A Municipalidad de Villa Alegre.
 - Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados “*malls chinos*”, indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. ([71569](#) de 13/06/2024). A Municipalidad de Valdivia.
 - Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados “*malls chinos*”, indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. ([71570](#) de 13/06/2024). A Municipalidad de Las Condes.
 - Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados “*malls chinos*”, indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha

realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. ([71571](#) de 13/06/2024). A Municipalidad de Lampa.

- Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados “*malls chinos*”, indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. ([71572](#) de 13/06/2024). A Municipalidad de La Serena.
- Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados “*malls chinos*”, indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. ([71573](#) de 13/06/2024). A Municipalidad de Chillán Viejo.
- Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados “*malls chinos*”, indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. ([71574](#) de 13/06/2024). A Municipalidad de San Rosendo.
- Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados “*malls chinos*”, indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. ([71575](#) de 13/06/2024). A Municipalidad de La Unión.
- Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados “*malls chinos*”, indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. ([71576](#) de 13/06/2024). A Municipalidad de Mejillones.
- Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados “*malls chinos*”, indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. ([71577](#) de 13/06/2024). A Municipalidad de Rinconada.
- Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados “*malls chinos*”, indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. ([71578](#) de 13/06/2024). A Municipalidad de Santo Domingo.
- Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados “*malls chinos*”, indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. ([71579](#) de 13/06/2024). A Municipalidad de La Calera.
- Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados “*malls chinos*”, indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha

- realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. ([71580](#) de 13/06/2024). A Municipalidad de Panquehue.
- Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados “*malls chinos*”, indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. ([71581](#) de 13/06/2024). A Municipalidad de Villa Alemana.
 - Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados “*malls chinos*”, indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. ([71582](#) de 13/06/2024). A Municipalidad de Codegua.
 - Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados “*malls chinos*”, indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. ([71583](#) de 13/06/2024). A Municipalidad de Olivar.
 - Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados “*malls chinos*”, indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. ([71584](#) de 13/06/2024). A Municipalidad de San Vicente de Tagua Tagua.
 - Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados “*malls chinos*”, indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. ([71585](#) de 13/06/2024). A Municipalidad de Licantén.
 - Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados “*malls chinos*”, indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. ([71586](#) de 13/06/2024). A Municipalidad de Quilleco.
 - Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados “*malls chinos*”, indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. ([71587](#) de 13/06/2024). A Municipalidad de Puyehue.
 - Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados “*malls chinos*”, indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. ([71588](#) de 13/06/2024). A Municipalidad de Chaitén.
 - Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados “*malls chinos*”, indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha

realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. ([71589](#) de 13/06/2024). A Municipalidad de Chile Chico.

- Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados “*malls chinos*”, indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. ([71590](#) de 13/06/2024). A Municipalidad de Río Verde.
- Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados “*malls chinos*”, indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. ([71591](#) de 13/06/2024). A Municipalidad de Canela.
- Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados “*malls chinos*”, indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. ([71592](#) de 13/06/2024). A Municipalidad de Río Hurtado.
- Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados “*malls chinos*”, indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. ([71593](#) de 13/06/2024). A Municipalidad de Curacaví.
- Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados “*malls chinos*”, indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. ([71594](#) de 13/06/2024). A Municipalidad de Viña del Mar.
- Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados “*malls chinos*”, indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. ([71595](#) de 13/06/2024). A Municipalidad de Quinta de Tilcoco.
- Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados “*malls chinos*”, indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. ([71596](#) de 13/06/2024). A Municipalidad de Ránquil.
- Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados “*malls chinos*”, indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. ([71597](#) de 13/06/2024). A Municipalidad de Quinchao.
- Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados “*malls chinos*”, indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha

- realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. ([71598](#) de 13/06/2024). A Municipalidad de Santa Juana.
- Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados “*malls chinos*”, indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. ([71599](#) de 13/06/2024). A Municipalidad de Llay Llay.
 - Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados “*malls chinos*”, indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. ([71600](#) de 13/06/2024). A Municipalidad de Pelarco.
 - Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados “*malls chinos*”, indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. ([71601](#) de 13/06/2024). A Municipalidad de Linares.
 - Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados “*malls chinos*”, indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. ([71602](#) de 13/06/2024). A Municipalidad de Colbún.
 - Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados “*malls chinos*”, indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. ([71603](#) de 13/06/2024). A Municipalidad de Collipulli.
 - Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados “*malls chinos*”, indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. ([71604](#) de 13/06/2024). A Municipalidad de Loncoche.
 - Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados “*malls chinos*”, indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. ([71605](#) de 13/06/2024). A Municipalidad de Paillaco.
 - Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados “*malls chinos*”, indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. ([71606](#) de 13/06/2024). A Municipalidad de Natales.
 - Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados “*malls chinos*”, indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha

realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. ([71607](#) de 13/06/2024). A Municipalidad de Camiña.

- Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados “*malls chinos*”, indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. ([71608](#) de 13/06/2024). A Municipalidad de Vitacura.
- Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados “*malls chinos*”, indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. ([71609](#) de 13/06/2024). A Municipalidad de San Miguel.
- Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados “*malls chinos*”, indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. ([71610](#) de 13/06/2024). A Municipalidad de Hualañé.
- Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados “*malls chinos*”, indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. ([71611](#) de 13/06/2024). A Municipalidad de Constitución.
- Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados “*malls chinos*”, indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. ([71612](#) de 13/06/2024). A Municipalidad de Cauquenes.
- Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados “*malls chinos*”, indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. ([71613](#) de 13/06/2024). A Municipalidad de Curaco de Vélez.
- Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados “*malls chinos*”, indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. ([71614](#) de 13/06/2024). A Municipalidad de Chañaral.
- Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados “*malls chinos*”, indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. ([71615](#) de 13/06/2024). A Municipalidad de Ñuñoa.
- Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados “*malls chinos*”, indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha

- realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. ([71616](#) de 13/06/2024). A Municipalidad de Pencahue.
- Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados “*malls chinos*”, indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. ([71617](#) de 13/06/2024). A Municipalidad de Vilcún.
 - Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados “*malls chinos*”, indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. ([71618](#) de 13/06/2024). A Municipalidad de Purranque.
 - Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados “*malls chinos*”, indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. ([71619](#) de 13/06/2024). A Municipalidad de Alto del Carmen.
 - Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados “*malls chinos*”, indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. ([71620](#) de 13/06/2024). A Municipalidad de Iquique.
 - Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados “*malls chinos*”, indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. ([71621](#) de 13/06/2024). A Municipalidad de Aysén.
 - Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados “*malls chinos*”, indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. ([71622](#) de 13/06/2024). A Municipalidad de Laja.
 - Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados “*malls chinos*”, indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. ([71623](#) de 13/06/2024). A Municipalidad de Peñaflor.
 - Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados “*malls chinos*”, indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. ([71624](#) de 13/06/2024). A Municipalidad de San Gregorio.
 - Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados “*malls chinos*”, indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha

- realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. ([71625](#) de 13/06/2024). A Municipalidad de Melipeuco.
- Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados “*malls chinos*”, indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. ([71626](#) de 13/06/2024). A Municipalidad de Timaukel.
 - Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados “*malls chinos*”, indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. ([71627](#) de 13/06/2024). A Municipalidad de Romeral.
 - Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados “*malls chinos*”, indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. ([71628](#) de 13/06/2024). A Municipalidad de Talagante.
 - Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados “*malls chinos*”, indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. ([71629](#) de 13/06/2024). A Municipalidad de San Clemente.
 - Diputada Ahumada, doña Yovana. Número de profesores del sistema público y particular subvencionado que se encuentran con licencia médica, especificando cuántas corresponden a salud mental y a otras patologías, remitiendo los demás antecedentes que requiere. ([71631](#) de 13/06/2024). A Ministerio de Educación.
 - Diputado Mellado, don Miguel. Reposición del servicio de internet y telefonía en los sectores del fundo El Carmen, Pedro de Valdivia, en Temuco, y en sectores rurales de la comuna de Chol Chol, en la Región de La Araucanía, luego del ataque incendiario a antenas de las empresas Entel y Movistar. ([71632](#) de 13/06/2024). A Subsecretaría de Telecomunicaciones.
 - Diputada Labra, doña Paula. Trabajos que se han realizado a la fecha en el río Longaví para evitar su desborde, de cara a los sistemas frontales del año 2024, indicando en detalle qué sectores se incluyeron en las obras y los que tienen pendientes los trabajos de enrocado y encauzamiento, señalando el plazo en que se encontrarán totalmente ejecutados. ([71633](#) de 13/06/2024). A Dirección de Obras Hidráulicas.
 - Diputada Labra, doña Paula. Trabajos que se han realizado a la fecha en el río Longaví para evitar su desborde, de cara a los sistemas frontales del año 2024, indicando en detalle qué sectores se incluyeron en las obras y los que tienen pendientes los trabajos de enrocado y encauzamiento, señalando el plazo en que se encontrarán totalmente ejecutados. ([71634](#) de 13/06/2024). A Dirección de Obras Hidráulicas.
 - Diputado Benavente, don Gustavo. Fecha de inicio de los trabajos que se realizan en la estación de trenes de la comuna de San Javier y su fecha de término.

- Asimismo, señale si existe boleta de garantía por trabajos no terminados en los plazos acordados. ([71635](#) de 13/06/2024). A Empresa de Ferrocarriles del Estado.
- Diputada Medina, doña Karen. Puntos específicos de monitoreo del caudal de los ríos ubicados en las regiones del Biobío y de La Araucanía, remitiendo los demás antecedentes que requiere. ([71636](#) de 13/06/2024). A Dirección de Aguas.
 - Diputada Medina, doña Karen. Estado actual y los avances en los procesos de reconstrucción de establecimientos educativos, en particular el Liceo A-17, de la comuna de Yungay. Asimismo, indique las fiscalizaciones efectuadas a los establecimientos educacionales respecto del cumplimiento de las obligaciones laborales y previsionales, remitiendo los demás antecedentes que requiere. ([71637](#) de 13/06/2024). A Ministerio de Educación.
 - Diputado Celis, don Andrés. General director de Carabineros de Chile informe sobre las medidas adoptadas para incrementar la vigilancia policial en los alrededores del *Mall Marina Arauco*, Viña del Mar, Región de Valparaíso, indicando la existencia de operativos de seguridad, proyectos de mejora de luminaria pública u otros mecanismos destinados a resguardar la seguridad de las personas que por allí transitan diariamente, remitiendo los demás antecedentes que solicita, en los términos que requiere. ([71638](#) de 13/06/2024). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
 - Diputado Celis, don Andrés. Medidas adoptadas para incrementar la vigilancia policial en los alrededores del *Mall Marina Arauco*, Viña del Mar, Región de Valparaíso, indicando la existencia de operativos de seguridad, proyectos de mejora de luminaria pública u otros mecanismos destinados a resguardar la seguridad de las personas que por allí transitan diariamente, remitiendo los demás antecedentes que solicita, en los términos que requiere. ([71639](#) de 13/06/2024). A Municipalidad de Viña del Mar.
 - Diputado Mellado, don Miguel. Número de viviendas siniestradas a causa de los incendios forestales acontecidos en la Región de La Araucanía en 2023 que cuenten con compromiso de reconstrucción por parte de vuestro ministerio, indicando la cantidad de inmuebles otorgados, el avance de la reconstrucción de hogares y las viviendas pendientes de entrega, en los términos que requiere. ([71640](#) de 13/06/2024). A Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
 - Diputado Pulgar, don Francisco. Obras y coordinaciones materializadas o factibles de realizar por parte de vuestro municipio para mejorar las vías y reconstruir las viviendas patrimoniales de la localidad de Nirivilo, comuna de San Javier, Región del Maule, de acuerdo a las consideraciones que expone. ([71641](#) de 13/06/2024). A Municipalidad de San Javier.
 - Diputado Pulgar, don Francisco. Criterios técnicos y administrativos requeridos para que el municipio de San Javier pueda intervenir en la mejora y mantención de calles, aceras y viviendas patrimoniales de la localidad de Nirivilo e indique si vuestro organismo ha recibido propuestas provenientes de la entidad edilicia o particulares en el mismo ámbito, de acuerdo a las consideraciones que expone. ([71642](#) de 13/06/2024). A Consejo de Monumentos Nacionales.
 - Diputada Veloso, doña Consuelo. Posibilidad de efectuar la declaración de camino público de las vías Bajada Los Espinos, Avenida Cordillera y los pasajes Los Maitenes 1, Los Pinos, Los Eucaliptus, Los Copihues, Maitenes, Quillayes, Los

Maquis, Los Cipreses, El Boldo y El Bosque, correspondientes al sector de Lomas de Machicura, en la comuna de Parral. ([71643](#) de 13/06/2024). A Dirección de Vialidad.

- Diputado Pulgar, don Francisco. Estado en que se encuentra el Puente de Lata, ubicado sobre el cauce del río Lircay, entre las comunas de Pelarco y San Clemente, provincia de Talca, Región del Maule, e indique la factibilidad de realizar reparaciones en el mismo con el propósito de habilitarlo para uso peatonal y vehicular, en los términos que plantea. ([71644](#) de 13/06/2024). A Dirección de Vialidad.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Coordinaciones efectuadas por vuestro municipio, en conjunto con el de San Clemente, con el propósito de reparar y habilitar el Puente de Lata, ubicado sobre el río Lircay, de acuerdo a las consideraciones que expone. ([71645](#) de 13/06/2024). A Municipalidad de Pelarco.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Coordinaciones efectuadas por vuestro municipio, en conjunto con el de Pelarco, con el propósito de reparar y habilitar el Puente de Lata, ubicado sobre el río Lircay, de acuerdo a las consideraciones que expone. ([71646](#) de 13/06/2024). A Municipalidad de San Clemente.
- Diputado Pulgar, don Francisco. La construcción del conjunto habitacional de 43 viviendas denominado "Don Sebastián III Lontué", comuna de Molina, Región del Maule, indicando el uso asignado al suelo del sector en que se realiza el proyecto y la efectividad de considerar dentro del mismo el entubamiento de la acequia y el cierre perimetral de cada una de las viviendas, en los términos que requiere. ([71652](#) de 13/06/2024). A Municipalidad de Molina.
- Diputado Leal, don Henry. Monto total recibido por la comuna de Angol en el marco de la ley N°21.591, sobre *royalty* a la minería, indicando las iniciativas, planes y acciones que se hayan financiado y que se pretendan implementar con dichos fondos, en los términos que requiere. ([71653](#) de 13/06/2024). A Municipalidad de Angol.
- Diputado Leal, don Henry. Monto total recibido por la comuna de Collipulli en el marco de la ley N°21.591, sobre *royalty* a la minería, indicando las iniciativas, planes y acciones que se hayan financiado y que se pretendan implementar con dichos fondos, en los términos que requiere. ([71654](#) de 13/06/2024). A Municipalidad de Collipulli.
- Diputado Leal, don Henry. Monto total recibido por la comuna de Curacautín en el marco de la ley N°21.591, sobre *royalty* a la minería, indicando las iniciativas, planes y acciones que se hayan financiado y que se pretendan implementar con dichos fondos, en los términos que requiere. ([71655](#) de 13/06/2024). A Municipalidad de Curacautín.
- Diputado Leal, don Henry. Monto total recibido por la comuna de Ercilla en el marco de la ley N°21.591, sobre *royalty* a la minería, indicando las iniciativas, planes y acciones que se hayan financiado y que se pretendan implementar con dichos fondos, en los términos que requiere. ([71656](#) de 13/06/2024). A Municipalidad de Ercilla.
- Diputado Leal, don Henry. Monto total recibido por la comuna de Lonquimay en el marco de la ley N°21.591, sobre *royalty* a la minería, indicando las iniciativas, planes y acciones que se hayan financiado y que se pretendan implementar con

- dichos fondos, en los términos que requiere. ([71657](#) de 13/06/2024). A Municipalidad de Lonquimay.
- Diputado Leal, don Henry. Monto total recibido por la comuna de Lumaco en el marco de la ley N°21.591, sobre *royalty* a la minería, indicando las iniciativas, planes y acciones que se hayan financiado y que se pretendan implementar con dichos fondos, en los términos que requiere. ([71658](#) de 13/06/2024). A Municipalidad de Lumaco.
 - Diputado Leal, don Henry. Monto total recibido por la comuna de Traiguén en el marco de la ley N°21.591, sobre *royalty* a la minería, indicando las iniciativas, planes y acciones que se hayan financiado y que se pretendan implementar con dichos fondos, en los términos que requiere. ([71660](#) de 13/06/2024). A Municipalidad de Traiguén.
 - Diputado Leal, don Henry. Monto total recibido por la comuna de Padre Las Casas en el marco de la ley N°21.591, sobre *royalty* a la minería, indicando las iniciativas, planes y acciones que se hayan financiado y que se pretendan implementar con dichos fondos, en los términos que requiere. ([71661](#) de 13/06/2024). A Municipalidad de Padre Las Casas.
 - Diputado Leal, don Henry. Monto total recibido por la comuna de Nueva Imperial en el marco de la ley N°21.591, sobre *royalty* a la minería, indicando las iniciativas, planes y acciones que se hayan financiado y que se pretendan implementar con dichos fondos, en los términos que requiere. ([71663](#) de 13/06/2024). A Municipalidad de Melipeuco.
 - Diputado Leal, don Henry. Monto total recibido por la comuna de Gorbea en el marco de la ley N°21.591, sobre *royalty* a la minería, indicando las iniciativas, planes y acciones que se hayan financiado y que se pretendan implementar con dichos fondos, en los términos que requiere. ([71664](#) de 13/06/2024). A Municipalidad de Gorbea.
 - Diputado Leal, don Henry. Monto total recibido por la comuna de Lautaro en el marco de la ley N°21.591, sobre *royalty* a la minería, indicando las iniciativas, planes y acciones que se hayan financiado y que se pretendan implementar con dichos fondos, en los términos que requiere. ([71665](#) de 13/06/2024). A Municipalidad de Lautaro.
 - Diputado Leal, don Henry. Monto total recibido por la comuna de Loncoche en el marco de la ley N°21.591, sobre *royalty* a la minería, indicando las iniciativas, planes y acciones que se hayan financiado y que se pretendan implementar con dichos fondos, en los términos que requiere. ([71666](#) de 13/06/2024). A Municipalidad de Loncoche.
 - Diputado Leal, don Henry. Monto total recibido por la comuna de Purén en el marco de la ley N°21.591, sobre *royalty* a la minería, indicando las iniciativas, planes y acciones que se hayan financiado y que se pretendan implementar con dichos fondos, en los términos que requiere. ([71667](#) de 13/06/2024). A Municipalidad de Purén.
 - Diputado Leal, don Henry. Monto total recibido por la comuna de Renaico en el marco de la ley N°21.591, sobre *royalty* a la minería, indicando las iniciativas, planes y acciones que se hayan financiado y que se pretendan implementar con

dichos fondos, en los términos que requiere. ([71668](#) de 13/06/2024). A Municipalidad de Renaico.

- Diputado Leal, don Henry. Monto total recibido por la comuna de Victoria en el marco de la ley N°21.591, sobre *royalty* a la minería, indicando las iniciativas, planes y acciones que se hayan financiado y que se pretendan implementar con dichos fondos, en los términos que requiere. ([71669](#) de 13/06/2024). A Municipalidad de Victoria.
- Diputado Mirosevic, don Vlado. Estado en que se encuentra el proceso de demolición de la vivienda de la señora Elcira Villanueva Cortés, ordenada y ratificada por la Dirección de Obras Municipales, indicando las medidas adoptadas al respecto, como la forma en que se ejecutará la demolición y alternativas de subsidios para optar a una nueva vivienda que se otorgarán a dicha persona, en los términos que requiere. ([71670](#) de 13/06/2024). A Servicio de Vivienda y Urbanización de Arica y Parinacota.
- Diputado Mirosevic, don Vlado. Estado en que se encuentra la demolición de la vivienda de la señora Elcira Villanueva Cortés, ordenada y ratificada por la Dirección de Obras Municipales, indicando las medidas adoptadas por dicho organismo, como la forma en que se ejecutará la demolición, modalidad, costos asociados y responsables de la decisión, en los términos que requiere. ([71671](#) de 13/06/2024). A Municipalidad de Arica.
- Diputado Leal, don Henry. Monto total recibido por la comuna de Curarrehue en el marco de la ley N°21.591, sobre *royalty* a la minería, indicando las iniciativas, planes y acciones que se hayan financiado y que se pretendan implementar con dichos fondos, en los términos que requiere. ([71672](#) de 13/06/2024). A Municipalidad de Curarrehue.
- Diputado Leal, don Henry. Monto total recibido por la comuna de Saavedra en el marco de la ley N°21.591, sobre *royalty* a la minería, indicando las iniciativas, planes y acciones que se hayan financiado y que se pretendan implementar con dichos fondos, en los términos que requiere. ([71673](#) de 13/06/2024). A Municipalidad de Saavedra.
- Diputado Leal, don Henry. Monto total recibido por la comuna de Pucón en el marco de la ley N°21.591, sobre *royalty* a la minería, indicando las iniciativas, planes y acciones que se hayan financiado y que se pretendan implementar con dichos fondos, en los términos que requiere. ([71674](#) de 13/06/2024). A Municipalidad de Pucón.
- Diputado Leal, don Henry. Monto total recibido por la comuna de Pitrufquén en el marco de la ley N°21.591, sobre *royalty* a la minería, indicando las iniciativas, planes y acciones que se hayan financiado y que se pretendan implementar con dichos fondos, en los términos que requiere. ([71675](#) de 13/06/2024). A Municipalidad de Pitrufquén.
- Diputado Leal, don Henry. Monto total recibido por la comuna de Cholchol en el marco de la ley N°21.591, sobre *royalty* a la minería, indicando las iniciativas, planes y acciones que se hayan financiado y que se pretendan implementar con dichos fondos, en los términos que requiere. ([71676](#) de 13/06/2024). A Municipalidad de Cholchol.

- Diputado Leal, don Henry. Monto total recibido por la comuna de Vilcún en el marco de la ley N°21.591, sobre *royalty* a la minería, indicando las iniciativas, planes y acciones que se hayan financiado y que se pretendan implementar con dichos fondos, en los términos que requiere. ([71677](#) de 13/06/2024). A Municipalidad de Vilcún.
- Diputado Leal, don Henry. Monto total recibido por la comuna de Cunco en el marco de la ley N°21.591, sobre *royalty* a la minería, indicando las iniciativas, planes y acciones que se hayan financiado y que se pretendan implementar con dichos fondos, en los términos que requiere. ([71678](#) de 13/06/2024). A Municipalidad de Cunco.
- Diputado Leal, don Henry. Monto total recibido por la comuna de Temuco en el marco de la ley N°21.591, sobre *royalty* a la minería, indicando las iniciativas, planes y acciones que se hayan financiado y que se pretendan implementar con dichos fondos, en los términos que requiere. ([71679](#) de 13/06/2024). A Municipalidad de Temuco.
- Diputado Leal, don Henry. Monto total recibido por la comuna de Freire en el marco de la ley N°21.591, sobre *royalty* a la minería, indicando las iniciativas, planes y acciones que se hayan financiado y que se pretendan implementar con dichos fondos, en los términos que requiere. ([71680](#) de 13/06/2024). A Municipalidad de Freire.
- Diputado Leal, don Henry. Monto total recibido por la comuna de Galvarino en el marco de la ley N°21.591, sobre *royalty* a la minería, indicando las iniciativas, planes y acciones que se hayan financiado y que se pretendan implementar con dichos fondos, en los términos que requiere. ([71681](#) de 13/06/2024). A Municipalidad de Galvarino.
- Diputado Leal, don Henry. Monto total recibido por la comuna de Los Sauces en el marco de la ley N°21.591, sobre *royalty* a la minería, indicando las iniciativas, planes y acciones que se hayan financiado y que se pretendan implementar con dichos fondos, en los términos que requiere. ([71686](#) de 13/06/2024). A Municipalidad de Los Sauces.
- Diputado Leal, don Henry. Monto total recibido por la comuna de Perquenco en el marco de la ley N°21.591, sobre *royalty* a la minería, indicando las iniciativas, planes y acciones que se hayan financiado y que se pretendan implementar con dichos fondos, en los términos que requiere. ([71687](#) de 13/06/2024). A Municipalidad de Perquenco.
- Diputada Serrano, doña Daniela. Medidas de prevención y mitigación implementadas por vuestro municipio ante el frente de mal tiempo previsto para la Región Metropolitana de Santiago durante la segunda semana de junio, remitiendo los demás antecedentes que solicita, en los términos que requiere. ([71688](#) de 13/06/2024). A Municipalidad de Puente Alto.
- Diputada Serrano, doña Daniela. Acciones de prevención y mitigación llevadas a cabo por vuestro municipio ante el frente de mal tiempo previsto para la Región Metropolitana de Santiago durante la semana de junio, remitiendo los demás antecedentes que solicita, en los términos que requiere. ([71689](#) de 13/06/2024). A Municipalidad de La Florida.

- Diputado Ramírez, don Matías. Protocolos aplicados dentro de las faenas mineras en situaciones en que los trabajadores presenten cuadros de enfermedades comunes en el lugar de trabajo, indicando la cantidad de personal de salud contratado dentro de dichas labores, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (71692 de 13/06/2024). A Ministerio de Minería.
- Diputada Rojas, doña Camila. Acciones a realizar por vuestro organismo para mejorar las condiciones y proporcionar un ambiente adecuado de aprendizaje y bienestar dentro del Jardín Infantil Pequeños Genios, ubicado en las instalaciones de la Escuela D-314 Joaquín Edwards Bello, comuna de Valparaíso, Región de Valparaíso, de acuerdo a las consideraciones que expone. (71693 de 13/06/2024). A Junta de Jardines Infantiles de Valparaíso.
- Diputada Rojas, doña Camila. Acciones a realizar por vuestro organismo para mejorar las condiciones y proporcionar un ambiente adecuado de aprendizaje y bienestar dentro del Jardín Infantil Pequeños Genios, ubicado en las instalaciones de la Escuela D-314 Joaquín Edwards Bello, comuna de Valparaíso, Región de Valparaíso, de acuerdo a las consideraciones que expone. (71694 de 13/06/2024). A Ministerio de Educación.
- Diputada Rojas, doña Camila. Situación contractual y laboral de la señora Oriana González Catalán, quien fuera removida de su cargo, los protocolos de acoso laboral iniciados y pagos de asignaciones pendientes, de acuerdo a las consideraciones que expone. (71699 de 13/06/2024). A Municipalidad de El Tabo.
- Diputada Rojas, doña Camila. Factibilidad de dar respuesta al recurso de reclamación interpuesto por la señora María Díaz Ampuero respecto de la imposibilidad de acceder a la bonificación por retiro voluntario e indique las acciones que al respecto se pueden adoptar, de acuerdo a las consideraciones que expone. (71700 de 13/06/2024). A Municipalidad de San Antonio.
- Diputada Rojas, doña Camila. Factibilidad de dar respuesta al recurso de reclamación interpuesto por la señora María Díaz Ampuero respecto de la imposibilidad de acceder a la bonificación por retiro voluntario e indique las acciones que al respecto se pueden adoptar, de acuerdo a las consideraciones que expone. (71701 de 13/06/2024). A Subsecretaría de Educación.
- Diputada Rojas, doña Camila. Situación médica del señor Domingo Caracciolo Álvarez, quien se encuentra a la espera de una pronta respuesta para acceder al tratamiento de su condición médica urgente, indicando la fecha planificada para su cirugía, de acuerdo a las consideraciones que expone. (71702 de 13/06/2024). A hospitales de Chile.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Factibilidad de realizar mejoras en la estructura, acceso y camino del puente Los Maquis, ubicado en el sector rural Los Maquis, comuna de Curicó, en razón de encontrarse este en destruido a causa de las lluvias, en los términos que plantea. (71727 de 14/06/2024). A Municipalidad de Curicó.
- Diputado Ojeda, don Mauricio. Factibilidad de considerar dentro del presupuesto de vuestra cartera para 2025 la incorporación de recursos adicionales destinados a apoyar financieramente a las personas que padecan enfermedades poco frecuentes o de alto costo, de acuerdo a las consideraciones que expone. (71728 de 14/06/2024). A Ministerio de Salud.

- Diputada Medina, doña Karen. Efectividad de autorizaciones para realizar trabajos de relleno y modificación del cauce del estero Las Pozas, comuna de Nacimiento, Región del Biobío, otorgadas por parte de la Dirección General de Aguas o por vuestro organismo, indicando planes que se llevarán a cabo para restaurar el entorno afectado, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (71729 de 14/06/2024). A Dirección de Obras Hidráulicas.
- Diputada Medina, doña Karen. Efectividad de autorizaciones para realizar trabajos de relleno y modificación del cauce del estero Las Pozas, comuna de Nacimiento, Región del Biobío, por parte de vuestro organismo, indicando medidas de mitigación y restauración a implementarse con el destino de revertir los daños causados al entorno, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (71730 de 14/06/2024). A Dirección de Aguas.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Factibilidad de ejecutar obras destinadas a implementar un colector de aguas lluvias en la calle Amazonas, comuna de Curicó, de acuerdo a las consideraciones que expone. Asimismo, indique la existencia de proyectos de apertura de la calle Merino, de la misma comuna, en los términos que requiere. (71732 de 14/06/2024). A Municipalidad de Curicó.
- Diputada Placencia, doña Alejandra. Número de profesionales cuya evaluación docente de 2023 fue objetada e indique el procedimiento legal correspondiente para subsanar estos rechazos y presentar recursos de reposición, en los términos que requiere, de acuerdo a las consideraciones que expone. (71733 de 14/06/2024). A Ministerio de Educación.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Obras en ejecución en las coordenadas que indica, de la ruta K-60-J, comuna de Licantén, Región del Maule, remitiendo la licitación de este proyecto, nombre de la empresa adjudicataria, montos económicos invertidos, plazos de inicio y término, y demás antecedentes que solicita, en los términos que requiere. (71746 de 14/06/2024). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Obras en ejecución en las coordenadas que indica, de la ruta K-60-J, comuna de Licantén, Región del Maule, remitiendo la licitación de este proyecto, nombre de la empresa adjudicataria, montos económicos invertidos, plazos de inicio y término, y demás antecedentes que solicita, en los términos que requiere. (71747 de 14/06/2024). A Dirección de Vialidad.
- Diputado Benavente, don Gustavo. Existencia de planes de inversión y conservación vial destinados a mejorar el estado de la ruta L-31, sector Puente Putagán, provincia de Linares, Región del Maule, de acuerdo a las consideraciones que expone. (71748 de 14/06/2024). A Dirección de Vialidad.
- Diputado Benavente, don Gustavo. Existencia de planes de inversión y conservación vial destinados a mejorar el estado de la ruta L-31, sector Puente Putagán, provincia de Linares, Región del Maule, de acuerdo a las consideraciones que expone. (71749 de 14/06/2024). A Dirección de Vialidad.
- Diputada Bello, doña María Francisca; Diputado Ibáñez, don Diego. Factibilidad de fiscalizar el cumplimiento de los protocolos de actuación por parte de la Empresa Minera Las Cenizas y la existencia de contaminación en los suelos de los predios aledaños a ella por desborde de las piscinas de relave del yacimiento, remitiendo los demás antecedentes que solicitan, en los términos que requieren. (71750 de 14/06/2024). A Superintendencia del Medio Ambiente.

- Diputada Bello, doña María Francisca; Diputado Ibáñez, don Diego. Factibilidad de fiscalizar el cumplimiento de los protocolos de actuación por parte de la Empresa Minera Las Cenizas y la existencia de contaminación en los suelos de los predios aledaños a ella por desborde de las piscinas de relave del yacimiento, remitiendo los demás antecedentes que solicitan, en los términos que requieren. (71751 de 14/06/2024). A Dirección de Aguas.
- Diputada Bello, doña María Francisca; Diputado Ibáñez, don Diego. Factibilidad de fiscalizar el cumplimiento de los protocolos de actuación por parte de la Empresa Minera Las Cenizas y la existencia de contaminación en los suelos de los predios aledaños a ella por desborde de las piscinas de relave del yacimiento, remitiendo los demás antecedentes que solicitan, en los términos que requieren. (71752 de 14/06/2024). A Dirección de Obras Hidráulicas.
- Diputada Bello, doña María Francisca; Diputado Ibáñez, don Diego. Factibilidad de fiscalizar el cumplimiento de los protocolos de actuación por parte de la Empresa Minera Las Cenizas y la existencia de contaminación en los suelos de los predios aledaños a ella por desborde de las piscinas de relave del yacimiento, remitiendo los demás antecedentes que solicitan, en los términos que requieren. (71753 de 14/06/2024). A Servicio Nacional de Geología y Minería.
- Diputada Cicardini, doña Daniella. Factibilidad de revisar los hechos denunciados por la familia de la señora María Alrruiz Alarcón por irregularidades acontecidas durante su atención médica en el Hospital Clínico de la Universidad Católica, de instruir al Fondo Nacional de Salud para que emita un pronunciamiento sobre los reclamos ingresados al respecto y de aplicar las sanciones correspondientes, de acuerdo a las consideraciones que expone. (71754 de 14/06/2024). A Superintendencia de Salud.
- Diputada Cicardini, doña Daniella. Factibilidad de revisar los hechos denunciados por la familia de la señora María Alrruiz Alarcón por irregularidades acontecidas durante su atención médica en el Hospital Clínico de la Universidad Católica, emitir un pronunciamiento sobre los reclamos ingresados al respecto y aplicar las sanciones correspondientes, de acuerdo a las consideraciones que expone. (71755 de 14/06/2024). A Fondo Nacional de Salud.
- Diputada Rojas, doña Camila. Factibilidad de informar a la familia de Ángelo Torrealba Salgado sobre la causa de su fallecimiento, con el propósito de esclarecer los hechos y dar respuesta a los requerimientos presentados, de acuerdo a las consideraciones que expone. (71756 de 14/06/2024). A Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
- Diputada Rojas, doña Camila. Factibilidad de informar a la familia de Ángelo Torrealba Salgado sobre la causa de su fallecimiento, con el propósito de esclarecer los hechos y dar respuesta a los requerimientos presentados, de acuerdo a las consideraciones que expone. (71757 de 14/06/2024). A Servicio Médico Legal.
- Diputado Durán, don Jorge. Factibilidad de transmitir a S.E. el Presidente de la República la solicitud de suspensión de la gira por Europa que actualmente realiza, e indique los gastos incurridos en dicho viaje, en los términos que requiere, de acuerdo a las consideraciones que expone. (71758 de 14/06/2024). A Ministerio Secretaría General de la Presidencia.

- Diputado Durán, don Jorge. Factibilidad de transmitir a S.E. el Presidente de la República la solicitud de suspensión de la gira por Europa que actualmente realiza, e indique los gastos incurridos en dicho viaje, en los términos que requiere, de acuerdo a las consideraciones que expone. (71759 de 14/06/2024). A Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Diputada Cid, doña Sofía. Medidas a implementar con el propósito de mitigar el aumento de las tarifas eléctricas en la comuna de Copiapó y evitar incrementos repentinos de las mismas, analizando la posibilidad de impulsar un proyecto de ley en dicho ámbito, en los términos que requiere, de acuerdo a las consideraciones que expone. (71760 de 14/06/2024). A Ministerio de Energía.
- Diputada Cid, doña Sofía. Medidas a implementar con el propósito de mitigar el aumento de las tarifas eléctricas en la comuna de Copiapó y evitar incrementos repentinos de las mismas, analizando la posibilidad de impulsar un proyecto de ley en dicho ámbito, en los términos que requiere, de acuerdo a las consideraciones que expone. (71761 de 14/06/2024). A Subsecretaría de Energía.
- Diputado Celis, don Andrés; Diputada Cordero, doña María Luisa; Diputado Lagomarsino, don Tomás; Diputado Mellado, don Miguel; Diputada Ossandón, doña Ximena; Diputada Raphael, doña Marcia; Diputado Rey, don Hugo. Formas de control de la importación de medicamentos, indicando la cantidad de productos farmacéuticos importados y la proporción de los mismos autorizados según las normas que señala, remitiendo los demás antecedentes que solicitan, en los términos que requieren. (71762 de 14/06/2024). A Ministerio de Salud.
- Diputado Celis, don Andrés; Diputada Cordero, doña María Luisa; Diputado Lagomarsino, don Tomás; Diputado Mellado, don Miguel; Diputada Ossandón, doña Ximena; Diputada Raphael, doña Marcia; Diputado Rey, don Hugo. Formas de control de la importación de medicamentos, indicando la cantidad de productos farmacéuticos importados y la proporción de los mismos autorizados según las normas que señala, remitiendo los demás antecedentes que solicitan, en los términos que requieren. (71763 de 14/06/2024). A Instituto de Salud Pública.
- Diputado Celis, don Andrés; Diputada Cordero, doña María Luisa; Diputado Lagomarsino, don Tomás; Diputado Mellado, don Miguel; Diputada Ossandón, doña Ximena; Diputada Raphael, doña Marcia; Diputado Rey, don Hugo. Formas de control de la importación de medicamentos, indicando la cantidad de productos farmacéuticos importados y la proporción de los mismos autorizados según las normas que señala, remitiendo los demás antecedentes que solicitan, en los términos que requieren. (71764 de 14/06/2024). A Subsecretaría de Salud Pública.
- Diputado Celis, don Andrés; Diputado Lagomarsino, don Tomás; Diputado Mellado, don Miguel; Diputada Ossandón, doña Ximena; Diputada Raphael, doña Marcia; Diputado Rey, don Hugo; Diputado Romero, don Agustín. Factibilidad de considerar la adopción de las medidas administrativas pertinentes orientadas a garantizar la continuidad operacional de los sistemas homologados del Sistema de Información para la Gestión Financiera del Estado (Sigfe) 2.0 durante la vigencia de las normativas de origen a dicho proceso y pendencia de la adopción de Sigfe 3.0 respecto de las instituciones que lo soliciten, de acuerdo a las consideraciones que exponen. (71765 de 14/06/2024). A Ministerio de Hacienda.

- Diputado Celis, don Andrés; Diputado Lagomarsino, don Tomás; Diputado Mellado, don Miguel; Diputada Ossandón, doña Ximena; Diputada Raphael, doña Marcia; Diputado Rey, don Hugo; Diputado Romero, don Agustín. Factibilidad de considerar la adopción de las medidas administrativas pertinentes orientadas a garantizar la continuidad operacional de los sistemas homologados del Sistema de Información para la Gestión Financiera del Estado (Sigfe) 2.0 durante la vigencia de las normativas de origen a dicho proceso y pendencia de la adopción de Sigfe 3.0 respecto de las instituciones que lo soliciten, de acuerdo a las consideraciones que exponen. (71766 de 14/06/2024). A Dirección de Presupuestos.
- Diputado Mellado, don Miguel. Estado del proyecto de diseño de ingeniería en lo que corresponde al tramo "Curarrehue-Puente Basa" e indique las mantenciones realizadas en la ruta S 965, kilómetro 14.800, sector Maite, comuna de Curarrehue, Región de La Araucanía, remitiendo los demás antecedentes que solicita, en los términos que requiere. (71771 de 14/06/2024). A Dirección de Vialidad.
- Diputada Cid, doña Sofía. Estado actual de ejecución del proyecto "Construcción Espacio Público Mirador Cerro La Cruz, Estación Paipote", indicando los plazos estimados para retomar las obras, los costos, gastos adicionales y la fecha estimada de entrega de las obras. (71772 de 17/06/2024). A Municipalidad de Copiapó.
- Diputado Ibáñez, don Diego. Posibilidad de realizar un análisis del plano oficial de la CORA del proyecto de parcelación El Melón, el que sustenta el decreto N° 1.869, de fecha 2 de agosto de 2022, de la Municipalidad de Nogales, que dispone la apertura de camino interior ubicado en el proyecto señalado, que da acceso a la parcela N° 275, Lote A 1, en los términos que requiere. (71774 de 17/06/2024). A Servicio Agrícola y Ganadero.
- Diputado Ibáñez, don Diego. Casos de maltrato laboral que se han denunciado al interior del Hospital de Quilpué, remitiendo los antecedentes que requiere. (71775 de 17/06/2024). A Servicio de Salud Viña del Mar-Quillota.
- Diputado Ibáñez, don Diego. Estado de tramitación de la solicitud del Club Deportivo Colón, para autorizar la utilización del predio ubicado en calle Diego de Almagro N° 447, comuna de Quilpué, a fin de habilitar espacios deportivos, remitiendo los antecedentes que requiere. (71776 de 17/06/2024). A Secretaría Regional Ministerial de Salud de Valparaíso.
- Diputada Romero, doña Natalia. Planes, programas o medidas que se han adoptado a fin de promover la mayor conexión posible de los adultos mayores a la televisión digital, considerando el denominado "apagón analógico", en los términos que plantea. (71777 de 17/06/2024). A Ministerio de Desarrollo Social.
- Diputada Romero, doña Natalia. Planes, programas o medidas que se han adoptado a fin de promover la mayor conexión posible de los adultos mayores a la televisión digital, considerando el denominado "apagón analógico", en los términos que plantea. (71778 de 17/06/2024). A Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.
- Diputado Longton, don Andrés. Estado del proyecto "Escorial II Etapa", en la comuna de Panquehue, el que beneficia a 60 familias y cuyo inicio de ejecución data del 24 de diciembre de 2019 bajo el DS. 10, en los términos que requiere. (71779 de 17/06/2024). A Servicio de Vivienda y Urbanización de Valparaíso.
- Diputado Longton, don Andrés. Estado del proyecto "Escorial II Etapa", en la comuna de Panquehue, el que beneficia a 60 familias y cuyo inicio de ejecución

- data del 24 de diciembre de 2019 bajo el DS. 10, en los términos que requiere. ([71780](#) de 17/06/2024). A Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de Valparaíso.
- Diputada Romero, doña Natalia. Planes, programas o medidas que se han adoptado a fin de promover la mayor conexión posible de los adultos mayores a la televisión digital, considerando el denominado "apagón analógico", en los términos que plantea. ([71781](#) de 17/06/2024). A Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social del Libertador General Bernardo O'Higgins.
 - Diputada Romero, doña Natalia. Planes, programas o medidas que se han adoptado a fin de promover la mayor conexión posible de los adultos mayores a la televisión digital, considerando el denominado "apagón analógico", en los términos que plantea. ([71782](#) de 17/06/2024). A Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones del Libertador General Bernardo O'Higgins.
 - Diputada Romero, doña Natalia. Planes, programas o medidas que se han adoptado a fin de promover la mayor conexión posible de los adultos mayores a la televisión digital, considerando el denominado "apagón analógico", en los términos que plantea. ([71783](#) de 17/06/2024). A Servicio Nacional del Adulto Mayor.
 - Diputado Longton, don Andrés. Estado de cumplimiento del numeral 7, del segundo punto del Segundo Protocolo de Acuerdo, suscrito el 25 de agosto de 2023, y de la resolución exenta N° 021/2023, de 31 de octubre de 2023, en cuanto a los grados mínimos de traspaso de los funcionarios del Senamer al Servicio de Reinserción Social Juvenil, indicando de manera detallada cómo se están abordando las falencias del proceso de implementación de la macrozona norte, remitiendo los demás antecedentes que requiere. ([71784](#) de 17/06/2024). A Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
 - Diputado Longton, don Andrés. Estado de cumplimiento del numeral 7, del segundo punto del Segundo Protocolo de Acuerdo, suscrito el 25 de agosto de 2023, y de la resolución exenta N° 021/2023, de 31 de octubre de 2023, en cuanto a los grados mínimos de traspaso de los funcionarios del Senamer al Servicio de Reinserción Social Juvenil, indicando de manera detallada cómo se están abordando las falencias del proceso de implementación de la macrozona norte, remitiendo los demás antecedentes que requiere. ([71785](#) de 17/06/2024). A Subsecretaría de Justicia.
 - Diputado Longton, don Andrés. Estado de cumplimiento del numeral 7, del segundo punto del Segundo Protocolo de Acuerdo, suscrito el 25 de agosto de 2023, y de la resolución exenta N° 021/2023, de 31 de octubre de 2023, en cuanto a los grados mínimos de traspaso de los funcionarios del Senamer al Servicio de Reinserción Social Juvenil, indicando de manera detallada cómo se están abordando las falencias del proceso de implementación de la macrozona norte, remitiendo los demás antecedentes que requiere. ([71786](#) de 17/06/2024). A Servicio Nacional de Menores.
 - Diputado Longton, don Andrés. Estado de cumplimiento del numeral 7, del segundo punto del Segundo Protocolo de Acuerdo, suscrito el 25 de agosto de 2023, y de la resolución exenta N° 021/2023, de 31 de octubre de 2023, en cuanto a los grados mínimos de traspaso de los funcionarios del Senamer, al Servicio de Reinserción Social Juvenil, indicando de manera detallada cómo se están

abordando las falencias del proceso de implementación de la macrozona norte, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (71787 de 17/06/2024). A Dirección de Presupuestos.

- Diputada Romero, doña Natalia. Condiciones en que se encuentra la infraestructura del Colegio Sixto Méndez Parada D-36, perteneciente a su comuna, detallando las medidas que se adoptarán para dar solución a las mismas, en los términos que plantea. (71788 de 17/06/2024). A Municipalidad de Graneros.
- Diputada Mix, doña Claudia. Factibilidad de fiscalizar al Colegio Lo Errázuriz, de la comuna de Maipú, frente a las denuncias por acoso sexual, considerando los protocolos que se utilizaron para recibir y contener a las denunciantes, cuanto tiempo demoraron en separar al trabajador involucrado y las acciones que se tomarán para evitar nuevos casos. Asimismo, se verifiquen las condiciones en que se encuentra el establecimiento a nivel académico, teniendo presente su ausencia en el programa PIE; a nivel administrativo, en relación con la calidad contractual de su equipo docente y la relación de la dirección con los apoderados y el libre derecho a su organización, y, a nivel sanitario, comprobando que efectivamente se hayan realizado los trabajos necesarios. (71789 de 17/06/2024). A Ministerio de Educación.
- Diputada Mix, doña Claudia. Factibilidad de fiscalizar al Colegio Lo Errázuriz, de la comuna de Maipú, frente a las denuncias por acoso sexual, considerando los protocolos que se utilizaron para recibir y contener a las denunciantes, cuanto tiempo demoraron en separar al trabajador involucrado y las acciones que se tomarán para evitar nuevos casos. Asimismo, se verifiquen las condiciones en que se encuentra el establecimiento a nivel académico, teniendo presente su ausencia en el programa PIE; a nivel administrativo, en relación con la calidad contractual de su equipo docente y la relación de la dirección con los apoderados y el libre derecho a su organización, y, a nivel sanitario, comprobando que efectivamente se hayan realizado los trabajos necesarios. (71790 de 17/06/2024). A Superintendencia de Educación Escolar.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Eventuales obras de drenaje, encauzamiento o construcción de colector de aguas lluvias y entubamiento de canales de riego que hayan sido ejecutadas o se encuentren en fase inicial a iniciativa de la Municipalidad que dirige o autorizadas por su Dirección de Obras, especialmente, respecto al sector rural de Comalle, en los términos que señala. (71791 de 17/06/2024). A Municipalidad de Teno.
- Diputada Mix, doña Claudia. Posibilidad de fiscalizar a la Escuela Especial Agazzi, de la comuna de Maipú, a nivel administrativo y académico, considerando aspectos tales como la planificación y la situación contractual del equipo docente durante el año pasado, el presente y el próximo, resguardando que los estudiantes no se queden sin profesores nuevamente durante el año escolar. A su vez, verificar el correcto pago de remuneraciones e imposiciones al profesorado. Además, se requiere llevar a cabo una inspección de la infraestructura escolar, en los términos que plantea. (71792 De 17/06/2024). A Ministerio de Educación.
- Diputada Mix, doña Claudia. Posibilidad de fiscalizar a la Escuela Especial Agazzi, de la comuna de Maipú, a nivel administrativo y académico, considerando aspectos tales como la planificación y la situación contractual del equipo docente

durante el año pasado, el presente y el próximo, resguardando que los estudiantes no se queden sin profesores nuevamente durante el año escolar. A su vez, verificar el correcto pago de remuneraciones e imposiciones al profesorado. Además, se requiere llevar a cabo una inspección de la infraestructura escolar, en los términos que plantea. (71793 de 17/06/2024). A Ministerio del Trabajo y Previsión Social.

- Diputado Pulgar, don Francisco. Factibilidad de fiscalizar los conjuntos habitacionales de Villa El Sauce y población El Progreso, ubicadas en el sector de Comalle, perteneciente a la comuna de Teno, en la Región del Maule, detallando especialmente los problemas detectados en cuanto a inundaciones, así como la eventual evaluación previa del respectivo riesgo asociado a tales terrenos, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (71795 de 17/06/2024). A Servicio de Vivienda y Urbanización del Maule.
- Diputado Brito, don Jorge. Remita la totalidad de los antecedentes que obren en poder de ese servicio relacionados con la señora Jessica Olivares Vera, incluyendo cualquier documentación relacionada con gestiones o solicitudes de regularización de las viviendas en el terreno irregular de Villa Independencia, que señala, indicando las gestiones realizadas para otorgarle una solución habitacional definitiva, incluyendo cualquier plan de reubicación, asignación de subsidios o programas de vivienda en los que la familia pueda participar. (71796 de 17/06/2024). A Servicio de Vivienda y Urbanización de Valparaíso.
- Diputado Undurraga, don Francisco. Posibilidad de que se realice un catastro exhaustivo de los colectores de aguas lluvias en la comuna de Viña del Mar, incluyendo detalles sobre la ubicación, el estado actual, la capacidad y el mantenimiento de cada colector, así como cualquier incidencia o problema registrado en el último año, evaluando su estado de mantenimiento y remitiendo los demás antecedentes que requiere. (71797 de 17/06/2024). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputado Undurraga, don Francisco. Posibilidad de que se realice un catastro exhaustivo de los colectores de aguas lluvias en la comuna de Viña del Mar, incluyendo detalles sobre la ubicación, el estado actual, la capacidad y el mantenimiento de cada colector, así como cualquier incidencia o problema registrado en el último año, evaluando su estado de mantenimiento y remitiendo los demás antecedentes que requiere. (71798 de 17/06/2024). A Servicio de Vivienda y Urbanización de Valparaíso.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Contenido del oficio ordinario N° 406, emanado de la Dirección de Obras Municipales, de fecha 13 de mayo de 2024, vinculado con la inundación de la calle Amazona, perteneciente a su comuna, ocurrida entre el 21 y 22 de agosto de 2023, en los términos que plantea. (71799 de 17/06/2024). A Municipalidad de Curicó.
- Diputada Labra, doña Paula. Número de vacunas anflu, del laboratorio Sinovac Biotech, que adquirió ese ministerio el año 2024, para inocular a la población que aún no está inmunizada, indicando el presupuesto destinado a ello y el motivo de su adquisición, a pesar de tener mayores contraindicaciones que la vacuna influvac. Asimismo, señale las acciones concretas que se han realizado para instruir adecuada y oportunamente, tanto al personal de salud encargado de administrar la nueva vacuna anflu, como a la población que recibirá la dosis,

respecto de sus contraindicaciones, en los términos que plantea. (71800 de 17/06/2024). A Ministerio de Salud.

- Diputada Labra, doña Paula. Número de vacunas anflu, del laboratorio Sinovac Biotech, que adquirió ese ministerio el año 2024, para inocular a la población que aún no está inmunizada, indicando el presupuesto destinado a ello y el motivo de su adquisición, a pesar de tener mayores contraindicaciones que la vacuna influvac. Asimismo, señale las acciones concretas que se han realizado para instruir adecuada y oportunamente, tanto al personal de salud encargado de administrar la nueva vacuna anflu, como a la población que recibirá la dosis, respecto de sus contraindicaciones, en los términos que plantea. (71801 de 17/06/2024). A Subsecretaría de Salud Pública.
- Diputada Tello, doña Carolina. Disposición del gobierno para acoger la demanda de los trabajadores sociales de ser incorporados como profesionales de la salud dentro del Libro V del Código Sanitario, en los términos que plantea. (71802 de 17/06/2024). A Ministerio de Salud.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Contenido del oficio ordinario N° 16, del Coordinador Comunal del Comité de Gestión del Riesgo de Desastres (Cogrid), de fecha 14 de mayo de 2024, relacionado con la distribución de canales de regadío, acequias o regueros, a tajo abierto y/o entubados, que crucen por la zona urbana de la ciudad de Curicó, en los términos que plantea. (71803 de 17/06/2024). A Municipalidad de Curicó.
- Diputada Tello, doña Carolina. Estado actual de las instalaciones de la red de gas perteneciente al Jardín Infantil y Sala Cuna El Canelo, de la comuna de Coquimbo, indicando las eventuales reparaciones que se le efectuarán y los plazos para su correcto funcionamiento. Asimismo, señale los protocolos de seguridad, tanto para funcionarias y funcionarios, como también para la comunidad educativa, a raíz de las situaciones repetidas de emanación de gas al interior del establecimiento. (71804 de 17/06/2024). A Superintendencia de Electricidad y Combustibles.
- Diputado Martínez, don Cristóbal. Viabilidad de tomar las medidas necesarias para agilizar los trabajos que permitan la instalación de los puentes mecano en los sectores de El Sauce y El Roble, de la comuna de San Fabián, en la Región de Ñuble, por las consideraciones que expone. (71805 de 17/06/2024). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputado Martínez, don Cristóbal. Viabilidad de tomar las medidas necesarias para agilizar los trabajos que permitan la instalación de los puentes mecano en los sectores de El Sauce y El Roble, de la comuna de San Fabián, en la Región de Ñuble, por las consideraciones que expone. (71806 de 17/06/2024). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Aportes económicos entregados a nivel de federaciones, clubes deportivos y deportistas destacados, en cuanto a las prácticas de balón-mano, canotaje, tenis de mesa y *volleybal*, pertenecientes a la Región del Maule, detallando especialmente el número de deportistas beneficiados y tipo de aportes, además de precisar las asignaciones de recursos que reciben los deportistas por inscripción en competencias y torneos, nacionales e internacionales, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (71807 de 17/06/2024). A Ministerio del Deporte.

- Diputado Pulgar, don Francisco. Solicitudes y/o autorizaciones de obras respecto de alteraciones en el canal de regadío Comalle, perteneciente a la localidad rural de San Isidro, en la comuna de Teno, evaluando la factibilidad de fiscalizar dicho lugar, en los términos que plantea. ([71808](#) de 17/06/2024). A Dirección de Aguas.
- Diputada Bello, doña María Francisca. Número de denuncias que se han recibido en la comuna de San Felipe por crímenes y simples delitos contra las personas, contra la propiedad y por delitos contenidos en la ley N° 20.000, desagregando la información por año y por tipo de delito e indicando la cantidad de detenciones que se han efectuado por dichas denuncias. Asimismo, indique si dentro del trabajo de las policías se consideran rondas periódicas por el sector de los Departamentos de Encon, comuna de San Felipe, remitiendo los demás antecedentes que requiere. ([71809](#) de 17/06/2024). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputada Bello, doña María Francisca. General director de Carabineros de Chile informe sobre el número de denuncias que se han recibido en la comuna de San Felipe por crímenes y simples delitos contra las personas, contra la propiedad y por delitos contenidos en la ley N° 20.000, desagregando la información por año y por tipo de delito e indicando la cantidad de detenciones que se han efectuado por dichas denuncias. Asimismo, indique si dentro del trabajo de las policías se consideran rondas periódicas por el sector de los Departamentos de Encon, comuna de San Felipe, remitiendo los demás antecedentes que requiere. ([71810](#) de 17/06/2024). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputada Bello, doña María Francisca. General director de Carabineros de Chile informe sobre el número de denuncias que se han recibido en la comuna de San Felipe por crímenes y simples delitos contra las personas, contra la propiedad y por delitos contenidos en la ley N° 20.000, desagregando la información por año y por tipo de delito e indicando la cantidad de detenciones que se han efectuado por dichas denuncias. Asimismo, indique si dentro del trabajo de las policías se consideran rondas periódicas por el sector de los Departamentos de Encon, comuna de San Felipe, remitiendo los demás antecedentes que requiere. ([71811](#) de 17/06/2024). A Gobernación Provincial de Concepción.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Existencia de algún plan de inversión que permita techar el patio de la Escuela Ana Nelly Oyarzún Cartes, del sector de Nercón, en la comuna de Castro, en virtud de las consideraciones que expone. ([71812](#) de 17/06/2024). A Ministerio de Educación.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Existencia de algún plan de inversión que permita techar el patio de la Escuela Ana Nelly Oyarzún Cartes, del sector de Nercón, en la comuna de Castro, en virtud de las consideraciones que expone. ([71813](#) de 17/06/2024). A Municipalidad de Castro.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Problemática de salud que afecta al menor Benjamín Pérez, detallando especialmente la eventual prognosis de su diagnóstico y medidas correspondientes al caso en cuestión, en los términos que indica. ([71815](#) de 17/06/2024). A Servicio de Salud Maule.
- Diputado Camaño, don Felipe. Factibilidad de acceder a la solicitud de la Junta de Vecinos La Unión del Sur, de la comuna de San Carlos, Región del Ñuble, que requiere la pavimentación de la caletera S/R N-359, de acuerdo a las consideraciones que expone. ([71817](#) de 17/06/2024). A Ministerio de Obras Públicas.

- Diputado Camaño, don Felipe. Factibilidad de acceder a la solicitud de la Junta de Vecinos La Unión del Sur, de la comuna de San Carlos, Región del Ñuble, que requiere la pavimentación de la caletera S/R N-359, de acuerdo a las consideraciones que expone. ([71818](#) de 17/06/2024). A Dirección de Vialidad.
- Diputado Camaño, don Felipe. Factibilidad de acceder a la solicitud de la Junta de Vecinos La Unión del Sur, de la comuna de San Carlos, Región del Ñuble, que requiere la pavimentación de la caletera S/R N-359, de acuerdo a las consideraciones que expone. ([71819](#) de 17/06/2024). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputado Camaño, don Felipe. Posibilidad de efectuar el encauzamiento y reforzamiento del río Chillán, entre los kilómetros 8 y 11, con el propósito de evitar emergencias derivadas de los frentes de mal tiempo acontecidos en la región, de acuerdo a las consideraciones que expone. ([71820](#) de 17/06/2024). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputado Camaño, don Felipe. Posibilidad de efectuar el encauzamiento y reforzamiento del río Chillán, entre los kilómetros 8 y 11, con el propósito de evitar emergencias derivadas de los frentes de mal tiempo acontecidos en la región, de acuerdo a las consideraciones que expone. ([71821](#) de 17/06/2024). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputado Camaño, don Felipe. Obras a efectuarse en el segundo tramo de la ruta N-48 O, en la Región de Ñuble, indicando las razones del aplazamiento de las mismas y del incumplimiento de los compromisos efectuados en relación con dicho proyecto, remitiendo las fechas de ejecución de obras y los plazos en los cuales se planea dejar operativa dicha vía, en los términos que requiere. ([71822](#) de 17/06/2024). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputado Camaño, don Felipe. Obras a efectuarse en el segundo tramo de la ruta N-48 O, en la Región de Ñuble, indicando las razones del aplazamiento de las mismas y del incumplimiento de los compromisos efectuados en relación con dicho proyecto, remitiendo las fechas de ejecución de obras y los plazos en los cuales se planea dejar operativa dicha vía, en los términos que requiere. ([71823](#) de 17/06/2024). A Dirección De Vialidad.
- Diputado Camaño, don Felipe. Obras a efectuarse en el segundo tramo de la ruta N-48 O en la Región de Ñuble, indicando las razones del aplazamiento de las mismas y del incumplimiento de los compromisos efectuados en relación con dicho proyecto, remitiendo las fechas de ejecución de obras y los plazos en los cuales se planea dejar operativa dicha vía, en los términos que requiere. ([71824](#) de 17/06/2024). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputado Camaño, don Felipe. Factibilidad de realizar obras de mejoramiento y de pavimentación de la ruta N-437, en la comuna de Chillán, Región de Ñuble, de acuerdo a las consideraciones que expone. ([71825](#) de 17/06/2024). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputado Camaño, don Felipe. Factibilidad de realizar obras de mejoramiento y de pavimentación de la ruta N-437, en la comuna de Chillán, Región de Ñuble, de acuerdo a las consideraciones que expone. ([71826](#) de 17/06/2024). A Dirección de Vialidad.
- Diputado Camaño, don Felipe. Factibilidad de realizar obras de mejoramiento y de pavimentación de la ruta N-437, en la comuna de Chillán, Región de Ñuble, de

acuerdo a las consideraciones que expone. ([71827](#) de 17/06/2024). A Ministerio de Obras Públicas.

- Diputado Camaño, don Felipe. Factibilidad de realizar obras de mejoramiento y pavimentación del camino San Agustín, rol 437, comuna de Chillán, Región de Ñuble, de acuerdo a las consideraciones que expone. ([71828](#) de 17/06/2024). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputado Camaño, don Felipe. Factibilidad de realizar obras de mejoramiento y pavimentación del camino San Agustín, rol 437, comuna de Chillán, Región de Ñuble, de acuerdo a las consideraciones que expone. ([71829](#) de 17/06/2024). A Dirección de Vialidad.
- Diputado Camaño, don Felipe. Factibilidad de realizar obras de mejoramiento y pavimentación del camino San Agustín, rol 437, comuna de Chillán, Región de Ñuble, de acuerdo a las consideraciones que expone. ([71830](#) de 17/06/2024). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputado Camaño, don Felipe. Factibilidad de aceptar los requerimientos realizados por diferentes asociaciones de municipios y considerar dentro de vuestra cartera de 2025 otorgar financiamiento a las mismas, en los términos que plantea. ([71831](#) de 17/06/2024). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Camaño, don Felipe. Factibilidad de aceptar los requerimientos realizados por diferentes asociaciones de municipios y considerar dentro de vuestra cartera de 2025 otorgar financiamiento a las mismas, en los términos que plantea. ([71832](#) de 17/06/2024). A Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.
- Diputado Pino, don Víctor Alejandro. Cortes no programados del suministro de agua potable ocurridos en las comunas de La Serena y Coquimbo durante el día sábado 15 de junio de 2024, señalando las eventuales compensaciones a los usuarios del servicio que se estén considerando, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. ([71835](#) de 17/06/2024). A Superintendencia de Servicios Sanitarios.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Factibilidad de fiscalizar el funcionamiento de la antena de telefonía móvil de la empresa Entel, ubicada en el sector rural de Chanquiue, en la comuna de Constitución, señalando especialmente el número de denuncias recibidas hasta la fecha y eventuales medidas de solución, en los términos que plantea. ([71836](#) de 17/06/2024). A Subsecretaría de Telecomunicaciones.
- Diputado González, don Mauro. Factibilidad de fiscalizar al supermercado aCuenta, de la comuna de Puerto Montt, Región de Los Lagos, a fin de verificar las condiciones en que desarrollan sus labores los trabajadores del mismo, de acuerdo a las consideraciones que expone. ([71838](#) de 17/06/2024). A Secretaría Regional Ministerial de Salud de Los Lagos.
- Diputado González, don Mauro. Factibilidad de fiscalizar al supermercado aCuenta, de la comuna de Puerto Montt, Región de Los Lagos, a fin de verificar las condiciones en que desarrollan sus labores los trabajadores del mismo, de acuerdo a las consideraciones que expone. ([71839](#) de 17/06/2024). A Dirección del Trabajo.
- Diputada Bello, doña María Francisca. Estado actual en que se encuentra la tramitación de los expedientes de regularización que señala, presentados ante la

Dirección de Obras Municipales de Olmué, indicando las razones de la demora y las posibilidades de aceleración de dicho proceso, de acuerdo a las consideraciones que expone. (71840 de 17/06/2024). A Municipalidad de Olmué.

- Diputada Bello, doña María Francisca. Estado en que encuentra la infraestructura del Centro de Salud Familiar Centenario, comuna de Los Andes, Región de Valparaíso, indicando qué espacios del servicio presentaron filtraciones de agua a causa de las precipitaciones, remitiendo los demás antecedentes que solicita, en los términos que requiere. (71841 de 17/06/2024). A Municipalidad de Los Andes.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Factibilidad de efectuar las gestiones necesarias para reparar el socavón que se encuentra en el camino El Zinc, sector Cordillerilla, comuna de Curicó, Región del Maule, en los términos que plantea. (71842 de 17/06/2024). A Municipalidad de Curicó.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Factibilidad de efectuar las gestiones necesarias para reparar el socavón que se encuentra en el camino El Zinc, sector Cordillerilla, comuna de Curicó, Región del Maule, en los términos que plantea. (71843 de 17/06/2024). A Dirección de Vialidad.
- Diputada Rojas, doña Camila. Posibilidad de que sea citada a declarar en el procedimiento sumario en que es parte denunciante la señora Vesna Jaime Novoa o de confirmar la recepción del testimonio enviado, indicando la etapa en que se encuentra dicho procedimiento y la cantidad de horas titulares a ella asignadas en la Escuela Básica Rural El Yeco, comuna de Algarrobo, Región de Valparaíso, en los términos que requiere, de acuerdo a las consideraciones que expone. (71844 de 17/06/2024). A Municipalidad de Algarrobo.
- Diputada Pérez, doña Joanna. Factibilidad de ampliar los plazos de reclamación administrativa ante el Servicio de Impuestos Internos para el avalúo de bienes raíces y de declaración y pago del Impuesto al Valor Agregado del mes de mayo, de acuerdo a las consideraciones que expone. (71845 de 17/06/2024). A Ministerio de Hacienda.
- Diputada Pérez, doña Joanna. Factibilidad de ampliar los plazos de reclamación administrativa ante el Servicio de Impuestos Internos para el avalúo de bienes raíces y de declaración y pago del Impuesto al Valor Agregado del mes de mayo, de acuerdo a las consideraciones que expone. (71846 de 17/06/2024). A Servicio de Impuestos Internos.
- Diputado Calisto, don Miguel Ángel. Factibilidad de agilizar la tramitación del subsidio de construcción para el sitio perteneciente a la señora María Levicán, ubicado en Coyhaique, por las consideraciones que plantea. (71847 de 17/06/2024). A Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- Diputada Rojas, doña Camila. Situación administrativa de los beneficios estudiantiles a los que puede acceder el estudiante Cristóbal Astudillo, indicando los mecanismos vigentes que le favorezcan respecto de la postulación a los mismos, de acuerdo a las consideraciones que expone. (71848 de 17/06/2024). A Universidad de Chile.
- Diputada Rojas, doña Camila. Situación administrativa de los beneficios estudiantiles a los que puede acceder el estudiante Cristóbal Astudillo, indicando los mecanismos vigentes que le favorezcan respecto de la postulación a los

mismos, de acuerdo a las consideraciones que expone. (71849 de 17/06/2024). A Ministerio de Educación.

- Diputado Pulgar, don Francisco. Factibilidad de visitar el sector Aurora, comuna de San Clemente, afectado por derrame de agua generado por la red de canalización, a causa de las precipitaciones acontecidas la semana del 10 de junio, a fin de concordar las coordinaciones pertinentes para que esto no vuelva a ocurrir, en los términos que plantea. (71850 de 17/06/2024). A Municipalidad de San Clemente.

I. ASISTENCIA

-Asistieron 141 diputadas y diputados, de los 155 en ejercicio.

Nº	Diputado(a)	**Partido	Asistencia	*Obs.	Ingreso
1	Acevedo Sáez María Candelaria	PC	A		17:02
2	Aedo Jeldres Eric	DC	A		17:34
3	Ahumada Palma Yovana	IND	A		17:07
4	Alessandri Vergara Jorge	UDI	A		17:01
5	Alinco Bustos René	IND	A		17:01
6	Araya Guerrero Jaime	IND	A		17:01
7	Araya Lerdo de Tejada Cristián	PREP	A		17:01
8	Arce Castro Mónica	IND	I	PMP	-
9	Arroyo Muñoz Roberto	PSC	I	LM	-
10	Astudillo Peiretti Danisa	PS	A		17:01
11	Barchiesi Chávez Chiara	PREP	A		17:39
12	Barrera Moreno Boris	PC	A		17:01
13	Barría Angulo Héctor	DC	A		18:07
14	Becker Alvear Miguel Ángel	RN	A		17:01
15	Bello Campos María Francisca	PCS	I	LM	-
16	Beltrán Silva Juan Carlos	RN	A		17:01
17	Benavente Vergara Gustavo	UDI	A		17:01
18	Berger Fett Bernardo	IND	A		17:01
19	Bernales Maldonado Alejandro	LIBERAL	A		17:07
20	Bianchi Chelech Carlos	IND	A		17:01
21	Bobadilla Muñoz Sergio	UDI	A		17:01
22	Bórquez Montecinos Fernando	UDI	A		17:01
23	Bravo Castro Ana María	PS	A		17:29
24	Bravo Salinas Marta	UDI	A		17:18
25	Brito Hasbún Jorge	PRD	A		17:04
26	Bugueño Sotelo Félix	IND	A		17:01
27	Bulnes Núñez Mercedes	IND	I	LM	-
28	Calisto Águila Miguel Ángel	IND	A		17:01

Nº	Diputado(a)	**Partido	Asistencia	*Obs.	Ingreso
29	Camaño Cárdenas Felipe	IND	A		18:07
30	Cariola Oliva Karol	PC	A		17:01
31	Carter Fernández Álvaro	UDI	I	PMP	-
32	Castillo Rojas Nathalie	PC	A		17:07
33	Castro Bascuñán José Miguel	RN	A		17:01
34	Celis Montt Andrés	RN	I	IG	-
35	Cicardini Milla Daniella	PS	A		17:01
36	Cid Versalovic Sofía	RN	A		17:01
37	Cifuentes Lillo Ricardo	DC	A		17:01
38	Coloma Álamos Juan Antonio	UDI	A		18:36
39	Concha Smith Sara	PSC	A		17:27
40	Cordero Velásquez María Luisa	IND	A		17:01
41	Cornejo Lagos Eduardo	UDI	A		17:01
42	Cuello Peña y Lillo Luis Alberto	PC	A		17:01
43	De la Carrera Correa Gonzalo	IND	I	SPCA	-
44	De Rementería Venegas Tomás	IND	A		17:01
45	Del Real Mihovilovic Catalina	IND	A		17:11
46	Delgado Riquelme Viviana	IND	A		17:21
47	Donoso Castro Felipe	UDI	A		17:06
48	Durán Espinoza Jorge	RN	A		17:01
49	Durán Salinas Eduardo	RN	A		17:12
50	Flores Oporto Camila	RN	A		17:38
51	Fries Monleón Lorena	PCS	A		17:01
52	Fuenzalida Cobo Juan	UDI	A		17:01
53	Gazmuri Vieira Ana María	PAH	I	LM	-
54	Giordano Salazar Andrés	IND	A		17:26
55	González Gatica Félix	PEV	A		17:01
56	González Olea Marta	IND	A		17:38
57	González Villarroel Mauro	RN	A		17:03
58	Guzmán Zepeda Jorge	EVOP	A		17:01

Nº	Diputado(a)	**Partido	Asistencia	*Obs.	Ingreso
59	Hertz Cádiz Carmen	PC	A		17:01
60	Hirsch Goldschmidt Tomás	PAH	A		17:19
61	Ibáñez Cotroneo Diego	PCS	A		17:01
62	Ilabaca Cerda Marcos	PS	A		17:13
63	Irarrázaval Rossel Juan Manuel	PREP	A		17:03
64	Jiles Moreno Pamela	PH	A		17:01
65	Jouannet Valderrama Andrés	APCH	A		17:03
66	Jürgensen Rundshagen Harry	IND	A		17:01
67	Kaiser Barents-Von Hohenhagen Johannes	IND	A		17:01
68	Labbé Martínez Cristian	UDI	A		17:12
69	Labra Besserer Paula	IND	A		17:01
70	Lagomarsino Guzmán Tomás	IND	A		17:09
71	Lavín León Joaquín	UDI	A		17:01
72	Leal Bizama Henry	UDI	A		17:02
73	Lee Flores Enrique	PRI	A		17:01
74	Leiva Carvajal Raúl	PS	A		17:01
75	Lilayu Vivanco Daniel	UDI	A		17:25
76	Longton Herrera Andrés	RN	A		17:02
77	Malla Valenzuela Luis	LIBERAL	A		17:08
78	Manouchehri Lobos Daniel	PS	A		17:01
79	Martínez Ramírez Cristóbal	UDI	A		17:01
80	Marzán Pinto Carolina	PPD	A		17:07
81	Matheson Villán Christian	IND	A		17:09
82	Medina Vásquez Karen	PDG	A		17:13
83	Mellado Pino Cosme	PRSD	I		-
84	Mellado Suazo Miguel	RN	A		17:01
85	Melo Contreras Daniel	PS	A		17:33
86	Meza Pereira José Carlos	PREP	A		17:01
87	Mirosevic Verdugo Vlado	LIBERAL	A		17:12
88	Mix Jiménez Claudia	COMUNES	A		17:01

Nº	Diputado(a)	**Partido	Asistencia	*Obs.	Ingreso
89	Molina Milman Helia	PPD	A		17:02
90	Morales Alvarado Javiera	CS	A		17:01
91	Morales Maldonado Carla	RN	A		17:01
92	Moreira Barros Cristhian	UDI	A		17:01
93	Moreno Bascur Benjamín	PREP	A		17:05
94	Mulet Martínez Jaime	FRVS	A		17:46
95	Muñoz González Francesca	PSC	A		17:01
96	Musante Müller Camila	IND	A		17:01
97	Naranjo Ortiz Jaime	PS	A		17:01
98	Naveillan Arriagada Gloria	PDG	A		17:01
99	Nuyado Ancapichún Emilia	PS	A		17:01
100	Ñanco Vásquez Ericka	PRD	A		17:11
101	Ojeda Rebolledo Mauricio	IND	A		17:01
102	Olivera de la Fuente Erika	PDCH	A		17:01
103	Orsini Pascal Maite	PRD	A		17:07
104	Ossandón Irarrázabal Ximena	RN	I	PC	-
105	Oyarzo Figueroa Rubén Darío	IND	A		17:23
106	Palma Pérez Hernán	IND	A		17:01
107	Pérez Cartes Marlene	IND	A		17:01
108	Pérez Olea Joanna	PDCH	A		17:04
109	Pérez Salinas Catalina	PRD	A		17:01
110	Pino Fuentes Víctor Alejandro	IND	A		17:04
111	Pizarro Sierra Lorena	PC	A		17:01
112	Placencia Cabello Alejandra	PC	A		17:01
113	Pulgar Castillo Francisco	IND	A		17:01
114	Ramírez Diez Guillermo	UDI	A		17:01
115	Ramírez Pascal Matías	PC	A		17:01
116	Raphael Mora Marcia	RN	A		17:03
117	Rathgeb Schifferli Jorge	RN	A		17:12
118	Rey Martínez Hugo	RN	A		17:01

Nº	Diputado(a)	**Partido	Asistencia	*Obs.	Ingreso
119	Riquelme Aliaga Marcela	IND	A		17:01
120	Rivas Sánchez Gaspar	PDG	A		17:25
121	Rojas Valderrama Camila	COMUNES	A		17:01
122	Romero Leiva Agustín	PREP	A		17:01
123	Romero Sáez Leonidas	IND	A		17:01
124	Romero Talguia Natalia	IND	I		-
125	Rosas Barrientos Patricio	IND	A		17:12
126	Sáez Quiroz Jaime	PRD	A		17:01
127	Saffirio Espinoza Jorge	PDCH	A		17:53
128	Sagardía Cabezas Clara	IND	A		17:01
129	Sánchez Ossa Luis	PREP	A		17:09
130	Santana Castillo Juan	PS	A		17:01
131	Santibáñez Novoa Marisela	IND	A		17:01
132	Sauerbaum Muñoz Frank	RN	A		17:01
133	Schalper Sepúlveda Diego	RN	A		17:01
134	Schneider Videla Emilia	PCS	A		17:18
135	Schubert Rubio Stephan	IND	A		17:13
136	Sepúlveda Soto Alexis	PRSD	A		17:01
137	Serrano Salazar Daniela	PC	A		17:01
138	Soto Ferrada Leonardo	PS	I	SPCA	-
139	Soto Mardones Raúl	PPD	A		17:01
140	Sulantay Olivares Marco Antonio	UDI	A		17:04
141	Tapia Ramos Cristián	IND	A		18:29
142	Teao Drago Hotuiti	IND	I	SPCA	-
143	Tello Rojas Carolina	IND	A		17:03
144	Trisotti Martínez Renzo	IND	A		17:01
145	Ulloa Aguilera Héctor	IND	A		17:01
146	Undurraga Gazitúa Francisco	EVOP	A		17:10
147	Undurraga Vicuña Alberto	DC	A		17:20
148	Urruticoechea Ríos Cristóbal	PREP	A		17:01

Nº	Diputado(a)	**Partido	Asistencia	*Obs.	Ingreso
149	Veloso Ávila Consuelo	IND	A		17:01
150	Venegas Salazar Nelson	PS	A		17:01
151	Videla Castillo Sebastián	IND	A		17:01
152	Von Mühlenbrock Zamora Gastón	UDI	A		17:01
153	Weisse Novoa Flor	UDI	A		17:15
154	Winter Etcheberry Gonzalo	PCS	A		17:13
155	Yeomans Araya Gael	PCS	I	LM	-

-Concurrieron, además, el ministro de Transportes y Telecomunicaciones, señor Juan Carlos Muñoz Abogabir; la ministra de Desarrollo Social y Familia, señora Javiera Toro Cáceres; la subsecretaria de Servicios Sociales, señora Francisca Gallegos Jara, y el subsecretario de Transportes, señor Jorge Daza Lobos.'

* **A:** Asistente; **I:** Inasistente; **A (R):** Asistente Remoto; **MO:** Misión Oficial; **PP:** Permiso Parental; **PC:** Permiso Constitucional; **LM:** Licencia Médica; **D:** Desaforado; **IG:** Impedimento Grave; **APLP:** Actividades propias de la labor parlamentaria; **PMP:** Permiso por Motivos Pariculares; **SPCA:** Salida del País Con Aviso; **PPN:** Permiso postnatal; **PECP:** Permiso Especial Comités Parlamentarios; **GEPC:** Gestión encomendada por la Corporación; **AOCPR:** Actividad Oficial con el Presidente de la República; **FHGP:** Fallecimiento de hijo en gestación o padre.

** **COMUNES:** Partido Comunes; **DC:** Democracia Cristiana; **EVOP:** Evolución Política; **FRVS:** Federación Regionalista Verde Social; **IND:** Independientes; **LIBERAL:** Partido Liberal; **PAH:** Partido Acción Humanista; **PC:** Partido Comunista; **PSC:** Partido Social Cristiano; **PCS:** Partido Convergencia Social; **PDG:** Partido de la Gente; **PEV:** Partido Ecologista Verde; **PH:** Partido Humanista; **PPD:** Partido por la Democracia; **PR:** Partido Radical; **PREP:** Partido Republicano; **PRI:** Partido Regionalista Independiente; **PS:** Partido Socialista; **RD:** Revolución Democrática; **RN:** Renovación Nacional; **UDI:** Unión Demócrata Independiente; **APCH:** Amarillos por Chile; **PDCH:** Partido Demócratas Chile.

II. APERTURA DE LA SESIÓN

-Se abrió la sesión a las 17:01 horas.

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

III. ACTAS

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- El acta de la sesión 32^a se declara aprobada.

El acta de la sesión 33^a queda a disposición de las señoras diputadas y de los señores diputados.

IV. CUENTA

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- El señor Prosecretario dará lectura a la Cuenta.

-El señor **ROJAS** (Prosecretario) da lectura a la Cuenta.

PRÓRROGA DE PLAZO A COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Si le parece a la Sala, se accederá a la solicitud de la Comisión Especial Investigadora encargada de reunir antecedentes relativos a los actos de gobierno en relación con eventuales deficiencias de nuestro sistema de inteligencia, las facilidades que encuentran grupos criminales transnacionales para vulnerar nuestra integridad territorial y la eventual responsabilidad del Estado por el incumplimiento de tratados internacionales relativos a la protección de personas refugiadas, para prorrogar por 15 días su mandato, por existir audiencias pendientes necesarias para el cumplimiento de su cometido.

¿Habrá acuerdo?

Acordado.

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Tiene la palabra el diputado Johannes Kaiser.

El señor **KAISER**.- Señora Presidenta, quiero consultarle sobre el estado de avance, si es que hubiere alguno, para la formulación de los reglamentos faltantes para las comisiones mixtas y para el Congreso Pleno, que fue uno de los temas que conversamos hace dos o tres semanas.

Me gustaría que nos pudiera decir en qué estamos sobre el particular.

He dicho.

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Muy bien, diputado.

Tal como lo comentamos en esa oportunidad, la Mesa tomó el acuerdo de llevar adelante la revisión de las propuestas que se habían estado trabajando de manera previa.

Personalmente, pedí a la Secretaría recopilar los datos. El señor Secretario me dice que están en ese proceso. Así, en cuanto tengamos todos los antecedentes, convocaremos a un equipo de trabajo para poder revisarlos y hacerle el planteamiento al Senado para el inicio de un nuevo trabajo conjunto, que hasta ahora no ha tenido los frutos que esperamos.

El señor Secretario se referirá a los plazos que la Secretaría se tomará para recopilar los antecedentes.

Tiene la palabra, señor Secretario.

El señor **LANDEROS** (Secretario).- Honorable Cámara, esta semana terminamos la recopilación de antecedentes y lo que tengamos lo enviaremos a sus señorías yo creo que este viernes o el lunes de la próxima semana.

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Ofrezco la palabra sobre la Cuenta.

Ofrezco la palabra.

**MINUTO DE SILENCIO CON MOTIVO DE SENSIBLE FALLECIMIENTO DE
DON LUIS CORDERO BARRERA, UNO DE LOS FUNDADORES DE LA UNIÓN
DEMÓCRATA INDEPENDIENTE, Y DE ISIDORA QUINTANA AGUILERA,
HIJA DEL SENADOR JAIME QUINTANA LEAL**

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Por acuerdo de los Comités Parlamentarios, la Sala de la Corporación guardará un minuto de silencio por el sensible fallecimiento de don Luis Cordero Barrera, uno de los fundadores de la Unión Demócrata Independiente, ministro de Economía del primer gobierno del Presidente Sebastián Piñera y presidente de la junta directiva de la Universidad San Sebastián a la fecha de su deceso.

Asimismo, a solicitud de la bancada del PPD e Independientes y del diputado Miguel Ángel Becker, la Sala de la Corporación hará extensivo este minuto de silencio por el sensible fallecimiento de Isidora Quintana Aguilera, hija del senador Jaime Quintana Leal.

Ruego a todos ponerse de pie.

-Las señoras diputadas, los señores diputados, los funcionarios y los asistentes a las tribunas guardan, de pie, un minuto de silencio.

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Muchas gracias.

V. ORDEN DEL DÍA

INCLUSIÓN LABORAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y ASIGNATARIAS DE PENSIÓN DE INVALIDEZ (INFORME DE COMISIÓN MIXTA. BOLETINES N°s 13011-11, 14445-13 Y 14449-13, REFUNDIDOS)

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- En el Orden del Día, corresponde tratar el informe de la Comisión Mixta recaído en el proyecto de ley, iniciado en mensaje y mociones, que introduce modificaciones al Código del Trabajo y otros cuerpos legales en materia de inclusión laboral de personas con discapacidad y asignatarias de pensión de invalidez, correspondiente a los boletines N° 13011-11, 14445-13 y 14449-13, refundidos.

Por acuerdo de los Comités Parlamentarios, para la discusión del informe de la Comisión Mixta se otorgarán tres minutos por bancada.

Sin perjuicio de lo anterior, esta Presidenta se encuentra facultada para otorgar hasta cinco minutos a las bancadas que inscriban a dos diputados o diputadas para intervenir, en cuyo caso cada uno dispondrá de hasta dos minutos y treinta segundos.

Antecedentes:

-Informe de la Comisión Mixta, sesión 41^a de la presente legislatura, en miércoles 12 de junio de 2024. Documentos de la Cuenta N° 19.

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- En discusión el informe de la Comisión Mixta.

Tiene la palabra, hasta por dos minutos y medio, el diputado Francisco Undurraga.

El señor **UNDURRAGA** (don Francisco).- Señorita Presidenta, indudablemente, legislar sobre materias que son tan sentidas por las personas con discapacidad es total y absolutamente necesario.

Avanzar y promover efectivamente la inclusión laboral de las personas con discapacidad, su permanencia en el empleo y acceso a puestos de trabajo, acorde con su formación y calificación, poniendo siempre el énfasis en el cumplimiento de las obligaciones de contratación, es lo deseado, tanto en el sector público como en el privado.

Tras la discusión en la Comisión Mixta, se han generado bastantes acciones que van en favor de lo mismo. Es importante rescatar que, en esencia, el mundo de la discapacidad no solamente aspira a ser incluido, sino que considera un derecho el ser incluido.

Lamentablemente, en Chile, después de la pandemia, como sociedad no hemos cumplido con generar mayores puestos de trabajo para personas con discapacidad. No hemos generado plataformas que ayuden a integrarse en su totalidad a las personas con discapacidad para que puedan desarrollar su proyecto de vida.

Tras la discusión que se dio en la Comisión Mixta, considero que el texto que se propone hoy a esta Sala es un avance, no un retroceso. Es un texto que puede potenciar la inclusión de mejor forma, porque le asigna un deber al Estado que hasta este minuto no tenía, que es no solo informar, sino adicionalmente contratar y tener mayor responsabilidad en esto.

Me parece correcta la disposición que dice relación con que las empresas que no están contratando, pero sí están derivando dinero a fundaciones, no podrán destinar más del 50 por ciento de las donaciones a una única organización, y los recursos donados deberán destinarse, al menos, a un proyecto o programa en una región distinta de la Metropolitana. Sin embargo, hago un llamado de atención, porque no cumplimos ni siquiera con el 1 por ciento que exige la ley, por lo que es importante alcanzar efectivamente el 2 por ciento de personas con discapacidad contratadas en una empresa.

No obstante lo anterior, votaré a favor.

He dicho.

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Tiene la palabra el diputado Jorge Guzmán.

El señor **GUZMÁN**.- Señorita Presidenta, en Chile existen más de 3 millones de personas con algún grado de discapacidad. Desde 2018, contamos con una ley para promover una inclusión laboral efectiva de las personas con discapacidad, tanto en el ámbito público como en el privado. Hemos avanzado, sí, pero no ha sido suficiente.

Ya en 2021, el entonces Presidente Piñera presentó una iniciativa para reforzar la legislación ante las debilidades que han ido apareciendo en la ley. Hoy, a más de tres años de que ese proyecto ingresara a esta Cámara, estamos cerca de dar por finalizada una larga, pero fructífera tramitación.

Debo reconocer que el sabor es agridulce, y lo es porque considero que el cambio del guarismo, esto es, el aumento del 1 al 2 por ciento de personas con discapacidad que deben ser contratadas por empresas e instituciones públicas, se lleva gran parte de la atención, cuando realmente no es el fondo de este proyecto.

Esta iniciativa ya fue aprobada en sus aspectos más esenciales, como reforzar el valor de la licencia de la educación especial para ingresar a la Administración del Estado, fortalecer las medidas de fiscalización, agravar las sanciones, fomentar el cumplimiento efectivo de la cuota de contratación, entre otras innovaciones que van al fondo de este asunto para lograr una real inclusión laboral.

Lo que hoy se discute es uno de los pocos elementos que quedó pendiente. ¿Cuál? El cambio del guarismo. Ciertamente, si uno ve el cumplimiento del 1 por ciento, siente vergüenza: apenas una de cada cuatro instituciones públicas cumple con la cuota de contratación; un 20 por ciento ni siquiera informa. En el sector privado esto tampoco es muy distinto.

Confío en que los nuevos mecanismos que ya hemos aprobado nos permitan, primero, cumplir con el 1 por ciento y luego llegar a un 2 por ciento. Sobre todo, espero que esto ocurra en el sector público, porque lo mínimo que podemos pedir al Estado es que cumpla con las propias leyes que publica.

Estamos demasiado acostumbrados a cargar al sector privado, mientras que el Estado hace la vista gorda. Por eso, celebro que hayamos reforzado el ámbito de competencias de la Contraloría General de la República para hacer valer la responsabilidad de los jefes de servicios que no cumplan con la ley.

Sinceramente, espero que el aumento del porcentaje de contratación no sea tan solo una ilusión, sino que efectivamente lo alcancemos, para ser un país un poco más inclusivo, en este caso con las personas con discapacidad.

He dicho.

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Tiene la palabra, hasta por tres minutos, la diputada Camila Rojas.

La señora **ROJAS** (doña Camila).- Señorita Presidenta, en 2018 entró en vigencia la ley N° 21.015, que Incentiva la Inclusión de Personas con Discapacidad al Mundo Laboral, y en 2020 se modificó el Código del Trabajo para exigir a las empresas con más de cien trabajadores la adopción de medidas que faciliten la inclusión laboral.

En ese camino se ha venido evaluando lo que ha ocurrido con la implementación de estas leyes. Algunas de las conclusiones indican que hay un bajo cumplimiento de la ley, hay dificultades administrativas por parte de la Dirección del Trabajo para obtener el universo de empresas que están obligadas al cumplimiento de la ley, existe necesidad de aumentar la información disponible sobre la implementación de la ley y hay cierto consenso en la necesidad de aumentar la cuota de contratación del 1 al 2 por ciento. Sin embargo, se reconoce que existen falencias en la implementación y en el cumplimiento del 1 por ciento vigente.

También, luego de conocer estas evaluaciones, se señala que para las empresas, en la práctica, es menos costoso pagar la multa que cumplir con el 1 por ciento. Además, en el caso del sector público, parte de la evaluación señala que no hay plena claridad respecto de cuál es el organismo encargado de fiscalizar y cuáles son las consecuencias del incumplimiento de la ley.

En ese camino de evaluación, al menos a este año, en el sector privado solo un 48,8 por ciento cumple con la obligación de la ley, y en el sector público un 34,9 por ciento.

Entonces, tal como mencionaron los diputados Francisco Undurraga y Jorge Guzmán, nos enfrentamos a un no cumplimiento total de la ley.

El proyecto en estudio viene a hacerse cargo de esos puntos débiles: aumentar del 1 al 2 por ciento y, al mismo tiempo, aumentar la fiscalización, teniendo más funcionarios para este trabajo específico en la Dirección del Trabajo; modificar el régimen de multas, reforzar la regulación de las medidas subsidiarias para el cumplimiento de la ley, reforzar la fiscalización en el sector público y, especialmente importante, entregar a la Contraloría General de la República, en el ejercicio de sus funciones fiscalizadoras, el examen de los antecedentes y, si procede, hacer efectiva, cuando corresponda, la responsabilidad administrativa del jefe superior o jefatura máxima del órgano, servicio o institución, incorporando la figura del gestor de inclusión.

Por lo tanto, la idea es hacerse cargo, mediante la aprobación de las modificaciones propuestas en el proyecto y lo que resolvió la Comisión Mixta, de los problemas que se han detectado en la implementación de la ley N° 21.275.

Por último, quiero agradecer al Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en la persona de la ministra Javiera Toro, y al subsecretario del Trabajo, Giorgio Boccardo, por poner el foco en el cumplimiento de la ley.

Este proyecto significará un avance en la inclusión laboral de las personas con discapacidad.

He dicho.

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- ¿Habrá acuerdo para que ingrese a la Sala el subsecretario del Trabajo, señor Giorgio Boccardo?

No hay acuerdo.

Tiene la palabra la ministra de Desarrollo Social y Familia, señorita Javiera Toro.

La señorita **TORO**, doña Javiera (ministra de Desarrollo Social y Familia).- Señorita Presidenta, por su intermedio saludo a los diputados y diputadas.

Me encuentro aquí con la subsecretaria de Servicios Sociales, Francisca Gallegos.

Quiero destacar que el proyecto que hoy se votará ha tenido un amplio acuerdo durante toda su tramitación, demostrando que cuando ponemos por delante las necesidades de las personas es posible construir consensos transversales.

El proyecto fue aprobado por unanimidad, tanto en primer como en segundo trámite constitucional. En su tercer trámite constitucional se presentaron tres divergencias, respecto de las cuales se logró un acuerdo en la Comisión Mixta.

¿Por qué es tan relevante este proyecto de ley? Porque modifica el Código del Trabajo y complementa la legislación sobre inclusión laboral de las personas con discapacidad, materia legislada en primer término en 2018 y complementada en 2020. Se ha necesario debido a algunos de los elementos que los diputados y diputadas ya han planteado en esta sesión. En primer lugar, se ha identificado un bajo cumplimiento de la ley, incluso en las obligaciones de comunicación de las empresas, lo que dificulta la fiscalización y exigir el cumplimiento de la normativa. También se ha identificado una debilidad en la fiscalización en el sector privado, especialmente en lo que respecta a las multas aplicables, ya que actualmente no se atiende a la cantidad de trabajadores que tiene una empresa. Por lo tanto, para muchas de ellas resulta más conveniente no cumplir con la ley y pagar las multas.

Por otro lado, en el sector público también hay bajos niveles de cumplimiento y no está claro quién fiscaliza ni cuáles son las consecuencias debido al incumplimiento de la ley. Dado que no tenemos información completa sobre los niveles de cumplimiento, podemos afirmar que, en el sector privado, si analizamos los datos autorreportados, podemos identificar un cumplimiento de alrededor de 40 por ciento. Sin embargo, si consideramos los datos administrativos, podríamos hablar de solo un poco más del 15 por ciento, lo cual representa un bajo nivel de cumplimiento. En el sector público, alrededor del 35 por ciento cumple con la ley en materia de contratación.

Se identifica un alto porcentaje de cumplimiento a través de la vía subsidiaria, es decir, mediante la donación a instituciones sin fines de lucro que promueven la inclusión laboral. El proyecto es relevante no solo por el aumento de 2 por ciento de la cuota de contratación, tema en el que hay amplio consenso, sino también porque no se trata simplemente de aumentar la cuota, sino de asegurar que esta se cumpla efectivamente. Por ello, espero que el proyecto se apruebe hoy en esta Sala para que se despache a ley.

La iniciativa modifica el régimen de multas, lo que hace más relevante el cumplimiento. En segundo lugar, refuerza la regulación de las medidas subsidiarias en dos sentidos. Primero, las medidas subsidiarias efectivamente deben tener ese carácter, favoreciendo el cumplimiento de la obligación principal, cual es la contratación de personas con discapacidad, que es la manera para avanzar en inclusión. Debe ser un mecanismo que se ocupe únicamente en los casos justificados. Segundo, la iniciativa introduce criterios de descentralización, los que se discutieron durante su tramitación, al exigir que parte de las donaciones deban destinarse a proyectos que se desarrolle en regiones distintas de la Región Metropolitana. Con ello mejoramos el cumplimiento de las medidas subsidiarias.

Por otro lado, el proyecto contempla recursos para la contratación de personal en la Dirección del Trabajo, para aumentar la fiscalización. Ello es relevante, porque va a permitir que esa entidad tenga mayores capacidades en esa área.

En el caso del sector público, también se fortalece la fiscalización, entregando expresamente a la Contraloría General de la República la fiscalización de esa obligación y estableciendo responsabilidad administrativa de los jefes de servicio en caso de incumplimiento. Además, incorpora una figura que en el sector privado ha demostrado buenos resultados: el gestor de inclusión. Por lo tanto, al incorporar esa figura en el sector público, creemos que se podrá avanzar en el cumplimiento de la normativa.

Por todas estas razones, la iniciativa ha tenido un amplio apoyo. Confío en que la Cámara de Diputadas y Diputados la respaldará de manera transversal. Así podremos ir avanzando hacia una sociedad más inclusiva. Cuando hay temas en donde existe una preocupación y una visión transversal en la sociedad, es bueno mostrar que la política puede ponerse de acuerdo y legislar en función de los intereses de la ciudadanía.

Posteriormente, abordaremos otra discusión, que tiene que ver con el Sistema Nacional de Apoyos y Cuidados. Lo hemos discutido con varios de ustedes. Creemos que también se traducirá en una legislación que se ocupe de la materia. Ya hemos presentado un proyecto de ley, donde esperamos encontrar acuerdos tan transversales como los conseguidos en esta iniciativa.

Muchas gracias.

He dicho.

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- No hay más diputados inscritos para intervenir.

Cerrado el debate.

-Con posterioridad, la Sala se pronunció sobre la proposición de la Comisión Mixta en los siguientes términos:

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Corresponde votar la proposición de la Comisión Mixta recaída en el proyecto de ley, iniciado en mociones y mensaje refundidos, que introduce modificaciones al Código del Trabajo y otros cuerpos legales en materia de inclusión laboral de personas con discapacidad y asignatarias de pensión de invalidez.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 127 votos; por la negativa, 0 votos. Hubo 1 abstención.

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- **Aprobada.**

-Votaron por la afirmativa:

Acevedo Sáez, María Candelaria	Cuello Peña y Lillo, Luis Alberto	Matheson Villán, Christian	Rojas Valderrama, Camila
Aedo Jeldres, Eric	De Rementería Venegas, Tomás	Medina Vásquez, Karen	Romero Leiva, Agustín
Ahumada Palma, Yovana	Del Real Mihovilovic, Catalina	Melo Contreras, Daniel	Romero Sáez, Leonidas
Alinco Bustos, René	Delgado Riquelme, Viviana	Meza Pereira, José Carlos	Rosas Barrientos, Patricio
Araya Guerrero, Jaime	Donoso Castro, Felipe	Mirosevic Verdugo, Vlado	Sáez Quiroz, Jaime
Araya Lerdo de Tejada, Cristián	Durán Salinas, Eduardo	Mix Jiménez, Claudia	Saffirio Espinoza, Jorge
Astudillo Peiretti, Danisa	Fries Monleón, Lorena	Molina Milman, Helia	Sagardía Cabezas, Clara
Barchiesi Chávez, Chiara	Fuenzalida Cobo, Juan	Morales Alvarado, Javiera	Sánchez Ossa, Luis
Barrera Moreno, Boris	González Gatica, Félix	Morales Maldonado, Carla	Santana Castillo, Juan
Barriá Angulo, Héctor	González Olea, Marta	Moreno Bascur, Benjamín	Santibáñez Novoa, Marisela

Becker Alvear, Miguel Ángel	González Villarroel, Mauro	Mulet Martínez, Jaime	Sauerbaum Muñoz, Frank
Beltrán Silva, Juan Carlos	Guzmán Zepeda, Jorge	Musante Müller, Camila	Schalper Sepúlveda, Diego
Benavente Vergara, Gustavo	Hertz Cádiz, Carmen	Nuyado Ancapichún, Emilia	Schneider Videla, Emilia
Berger Fett, Bernardo	Hirsch Goldschmidt, Tomás	Ñanco Vásquez, Ericka	Schubert Rubio, Stephan
Bernales Maldonado, Alejandro	Ibáñez Cotronero, Diego	Ojeda Rebolledo, Mauricio	Sepúlveda Soto, Alexis
Bianchi Chelech, Carlos	Ilabaca Cerda, Marcos	Olivera De La Fuente, Erika	Serrano Salazar, Daniela
Bobadilla Muñoz, Sergio	Irarrázaval Rossel, Juan	Orsini Pascal, Maite	Soto Mardones, Raúl
Bórquez Montecinos, Fernando	Jiles Moreno, Pamela	Oyarzo Figueroa, Rubén Darío	Sulantay Olivares, Marco Antonio
Bravo Castro, Ana María	Jürgensen Rundshagen, Harry	Palma Pérez, Hernán	Tapia Ramos, Cristián
Brito Hasbún, Jorge	Kaiser Barents-Von Hohenhagen, Johannes	Pérez Cartes, Marlene	Tello Rojas, Carolina
Bugueño Sotelo, Félix	Labra Besserer, Paula	Pérez Olea, Joanna	Trisotti Martínez, Renzo
Calisto Águila, Miguel Ángel	Lagomarsino Guzmán, Tomás	Pérez Salinas, Catalina	Ulloa Aguilera, Héctor
Camaño Cárdenas, Felipe	Lavín León, Joaquín	Pino Fuentes, Víctor Alejandro	Undurraga Gazitúa, Francisco
Cariola Oliva, Karol	Leal Bizama, Henry	Pizarro Sierra, Lorena	Undurraga Vicuña, Alberto
Castillo Rojas, Nathalie	Lee Flores, Enrique	Placencia Cabello, Alejandra	Urruticoechea Ríos, Cristóbal
Castro Bascuñán, José Miguel	Leiva Carvajal, Raúl	Pulgar Castillo, Francisco	Veloso Ávila, Consuelo
Cicardini Milla, Daniella	Lilayu Vivanco, Daniel	Ramírez Diez, Guillermo	Venegas Salazar, Nelson
Cifuentes Lillo, Ricardo	Longton Herrera, Andrés	Ramírez Pascal, Matías	Videla Castillo, Sebastián
Coloma Álamos, Juan Antonio	Malla Valenzuela, Luis	Raphael Mora, Marcia	Von Mühlenbrock Zamora, Gastón

Concha Smith, Sara	Manouchehri Lobos, Daniel	Rathgeb Schifferli, Jorge	Weisse Novoa, Flor
Cordero Velásquez, María Luisa	Martínez Ramírez, Cristóbal	Rey Martínez, Hugo	Winter Etcheberry, Gonzalo
Cornejo Lagos, Eduardo	Marzán Pinto, Carolina	Riquelme Aliaga, Marcela	

-Se abstuvo:

Durán Espinoza, Jorge

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Despachado el proyecto.

**ESTABLECIMIENTO DE NUEVO MARCO DE FINANCIAMIENTO Y MEJORAS
AL TRANSPORTE PÚBLICO REMUNERADO DE PASAJEROS
(TERCER TRÁMITE CONSTITUCIONAL. BOLETÍN N° 15140-15) [CONTINUACIÓN]**

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Corresponde continuar con el debate de las enmiendas del Senado recaídas en el proyecto de ley, iniciado en mensaje, que establece un nuevo marco de financiamiento e introduce mejoras al transporte público remunerado de pasajeros, correspondiente al boletín N° 15140-15.

Antecedentes:

-La discusión de las modificaciones del Senado al proyecto de ley se iniciaron en la sesión 41^a de la presente legislatura, en miércoles 12 de junio de 2024, ocasión en que también se rindió el informe de la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Telecomunicaciones sobre las mismas.

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Para la discusión del proyecto se otorgarán tres minutos a cada diputada y diputado que se inscriba para hacer uso de la palabra.

El informe ya fue rendido.

Tiene la palabra el diputado Juan Irarrázaval.

El señor **IRARRÁZVAL**.- Señorita Presidenta, hoy vamos a votar nuevamente asignación de plata para el Transantiago, pero no solo para el próximo año, como lo hemos hecho vía ley de presupuestos, sino para los próximos ocho años.

El Transantiago, que es la séptima política pública más cara de todo el Estado, pero la primera enfocada solamente en la Región Metropolitana, es más cara que todo el programa de alimentación escolar y casi el doble de cara que toda la pensión básica solidaria de invalidez.

Algunos hablan de las siete familias del Transantiago, porque son siete empresas. El Estado les compra buses y paraderos. El Transantiago recibe un 66 por ciento de subsidio por pasaje -casi 1.500 pesos por pasaje, mil millones de dólares al año-, pero pierde 300 millones de pesos diarios por evasión. De rebote, a las regiones le llega un presupuesto, que es el fondo espejo. Primero, se saca la cuenta de cuánto cuestan las micros para Santiago y luego llegan los fondos para las zonas rurales.

Lamentablemente, en este proyecto el gobierno se negó a avanzar en temas de transparencia, eficiencia y autosustentabilidad del Transantiago. Más todavía, se negó a avanzar en equidad o proporcionalidad en la distribución de los subsidios, por lo menos en una misma región.

En mi zona, por ejemplo, donde no tenemos Transantiago, recibimos cerca de un 4 por ciento de subsidio a través de un perímetro de exclusión, lo que equivale a 34 pesos. 34 pesos versus 1.500 pesos; 66 por ciento versus 4 por ciento.

Este gobierno presentó una indicación para quitar recursos a las zonas rurales, para que vayan a transporte dentro de la zona urbana. A estas alturas, creo que podemos hablar de una práctica predatoria por parte del Estado, para eliminar el transporte rural, de modo de ejercer el negocio de la estatización. Yo lo veo así, señorita Presidenta, porque no tiene ningún otro justificativo.

Sinceramente, espero que los parlamentarios de zonas rurales, especialmente los de las provincias de Chacabuco, Cordillera, Talagante, Maipo, Melipilla, voten en contra por lo menos las indicaciones que nos quitan recursos.

Este proyecto debe ser enviado a comisión mixta. Tiene algunos avances, como, por ejemplo, que el 50 por ciento del fondo espejo se destine efectivamente a transporte, pero en otras cosas hay letra chica y nos quieren dejar sin nada.

Nuestra zona no resiste un minuto más sin transporte.

He dicho.

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Tiene la palabra el diputado Nelson Venegas.

El señor **VENEGAS**.- Señorita Presidenta, efectivamente, en los sectores rurales, lamentablemente, la gente no tiene locomoción o no la tiene con la continuidad y regularidad que corresponde. Es muy lamentable, porque los microbuses no llegan con la constancia que se requiere. Si la gente busca locomoción en una hora no habitual, o se queda sin movilización o debe pagar precios en colectivos o taxis que están por sobre sus posibilidades económicas. Eso es triste, porque cuando la gente no tiene transporte, no tiene cómo llegar a centros de salud, establecimientos educacionales, a lugares donde hace deporte o realiza actividades culturales. Es decir, la gente queda marginada de todo lo que tiene que ver con el desarrollo de sus vidas, con su calidad de vida.

Por eso, es importante trabajar mucho más en tratar de generar soluciones en ese sentido. Considero que este proyecto está encaminado en esa perspectiva, y tiende, efectivamente, a descentralizar los recursos que están orientados a fomentar el transporte público.

No es menor que a través del proyecto que quiere modificar la ley N° 20.378, denominada “ley espejo”, se incremente de 20 por ciento a 50 por ciento el fondo que deberá destinarse al financiamiento de determinados proyectos. Con todo, hay que poner atención, porque de ese 30 por ciento solo se está utilizando una pequeña cantidad, equivalente a 16 por ciento. Por lo tanto, se requiere llegar a un margen mayor de dinero que permita cosas fundamentales, como, por ejemplo, mejorar las condiciones de las máquinas o de la locomoción propiamente tal, o de la infraestructura que está asociada al transporte, que -óiganlo bien- es muy importante, sobre todo en los sectores rurales, que son aquellos que precisamente a mí me gusta representar, porque no tener un paradero en condiciones dignas cuando está lloviendo es una cuestión muy compleja. Por eso, ese fondo es importante, porque va a la médula de la gente que hoy lo pasa mal, porque no tiene transporte o no tiene condiciones dignas de transporte.

Este es un proyecto de ley interesante, porque además redefine y actualiza los subsidios del fondo de transporte. Además, es muy importante, porque permite a los gobiernos regionales priorizar nuevos proyectos. Por eso, aquello es fundamental. Pero -¡ojo!- esto también debe ir acompañado de una modificación como corresponde del decreto supremo N° 212, para que, como se va a subvencionar y otorgar mejores recursos para el ejercicio tanto del transporte mayor como también ahora del transporte menor, esto signifique que también haya una mayor rigurosidad y una mayor fiscalización para que efectivamente los recorridos se cumplan y la gente pueda tener la locomoción y el transporte que merece.

He dicho.

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Tiene la palabra el diputado Agustín Romero.

El señor **ROMERO** (don Agustín).- Señorita Presidenta, el sistema Red, anteriormente conocido como Transantiago, ha sido una de las peores políticas públicas que los chilenos puedan recordar.

Desde el 2007 hasta el 2015, el déficit del Transantiago superó los 5.744 millones de dólares. Este despilfarro de recursos podría haber financiado la gratuidad universitaria por siete años. En una década se han derrochado más de 6.000 millones de dólares en subsidios, un monto que podría haber sido invertido en cuatro nuevas líneas de Metro o en nueve puentes del canal de Chacao. De ese nivel de desastre estamos hablando.

El sistema Red es el séptimo programa más costoso para el Estado. ¿Y ahora el Ejecutivo pretende inyectarle 1.057 millones de dólares adicionales hasta el 2032? Esa es una medida que simplemente pospone un drama sin ofrecer una solución real.

Este proyecto de ley es un parche que no aborda los problemas estructurales del transporte, porque no se evaluó el actual sistema de transporte, que ignora el transporte de la zona fuera del radio urbano de Santiago y que no enfrenta la evasión, que llegó a un 39,8 por ciento el año pasado. Además, el subsidio solicitado por el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones es de carácter permanente, demostrando una falta total de interés en reducir la dependencia del aporte estatal.

El llamado subsidio espejo, administrado por el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, debería estar bajo el control de las regiones y no del ministerio. La falta de transparencia es alarmante. Por ejemplo, el subsidio del transporte para adultos mayores es un monto basal y no proporcional, permitiendo que el sistema se quede con el saldo si hay una menor demanda.

Lamento que el gobierno haya perdido la oportunidad de abordar temas críticos, como las medidas para normalizar las tarifas o, a lo menos, presentar una proyección para tales efectos, o las medidas para determinar y hacerse cargo del costo acumulado de los congelamientos de tarifa, o presentar un plan para evitar futuras alzas, abordando problemas de fondo del sistema, como la evasión, la seguridad, las condiciones laborales, etcétera.

Rechazaremos este proyecto, porque simplemente no aborda los problemas estructurales del sistema. Si se requiere financiamiento, será la discusión de la ley de presupuestos la oportunidad para negociarlo, pero no estoy disponible para otorgar un aporte fijo que finalmente significa validar este desastre de política pública.

He dicho.

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Tiene la palabra la diputada Claudia Mix.

La señorita **MIX** (doña Claudia).- Señorita Presidenta, la ampliación del financiamiento del sistema de transporte es una gran noticia para los trabajadores, las trabajadoras y los ciudadanos de regiones y de las provincias de la Región Metropolitana.

El mejoramiento del transporte público regulado será mirado en el largo plazo como uno de los legados de este gobierno, ya sea por su preocupación por la electromovilidad, como también por la recuperación de las redes de trenes.

Debido a ese mismo esfuerzo, hay que extender la conversación hacia un gremio que ha quedado desamparado y que aún sigue siendo necesitado por vecinos y vecinas de sectores periféricos de todo el país. Estoy hablando de los taxis colectivos, que solo en la Región Metropolitana superan los 12.000 conductores, quienes han desarrollado esta labor desde hace décadas y han visto dificultado su trabajo desde la pandemia, debido al aumento del transporte desregulado.

Sabemos que hay que avanzar hacia un transporte público más eficiente, con mayor alcance, más seguro y amigable con el medio ambiente, pero corremos el riesgo de castigar un rubro que ha sido de tremenda utilidad para quienes vivimos en los bordes de la ciudad, que ha sido considerado parte de las redes urbanas de transporte por el ministerio y que ha invertido mucho en su trabajo.

Abramos la discusión y analicemos si los subsidios y los beneficios destinados a las empresas de la Red Movilidad pueden también ir hacia los taxis colectivos, porque aún hay sectores en que ambos sistemas pueden convivir. No liquidemos la fuente de trabajo de miles de personas que podrían caer en las mismas conductas del transporte desregulado que se requiere combatir.

He dicho.

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Tiene la palabra la diputada Marta González.

No está en la Sala.

Tiene la palabra el diputado Cristián Araya.

No está en la Sala.

Tiene la palabra el diputado Luis Cuello.

El señor **CUELLO**.- Señorita Presidenta, saludo al ministro de Transportes y Telecomunicaciones presente en la Sala.

Sin duda, este proyecto es un avance. Es un proyecto que, a mi juicio, aborda problemas centrales del transporte público en las regiones y en Santiago, en todo el país, que tienen que ver con varias cosas.

En primer lugar, respecto de la fiscalización, es importante decir que no basta solamente con aumentar las capacidades de fiscalización del ministerio, sino también hay que abordar un problema estructural que dice relación con el control de los activos del transporte. Con esto me refiero a la propiedad de los terminales y los microbuses.

Al respecto, me parece que la ampliación de la figura de los bienes afectos, así como también el administrador provisional de transporte, es un sentido avance para las regiones, porque de alguna manera entrega garantías de que un mal concesionario, un operador privado que no cumple con las condiciones que le impone el contrato, en definitiva, va a estar sujeto a ser removido. Así, se podrá mantener el control de este activo del transporte que es el terminal.

También se puede fortalecer esta figura con otras figuras complementarias. Por ejemplo, la empresa pública Desarrollo País, que fue creada bajo el gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet, podría comprar terminales de buses en regiones, como lo ha hecho en la Región Metropolitana. Eso perfectamente lo podría hacer en regiones, porque de alguna forma también daría continuidad al servicio de transporte.

También es positivo que se regule y se fortalezca el uso del Fondo de Apoyo Regional (FAR), para destinarlo a los gastos de transporte público. Actualmente, se destina a proyectos que muchas veces no tienen que ver con transporte y, por lo tanto, no se nota. La Región de Valparaíso es un ejemplo al respecto. Sin duda, nuestra región requiere uniformar el sistema de transporte y hacerlo más equitativo. En la Región de Valparaíso, el duopolio de empresas licitadas funciona tarde, mal y nunca. Y para qué decir en la provincia en San Antonio, donde las famosas micros rompehuesos son el símbolo del atraso en materia de transporte.

Entonces, aunque el proyecto sienta las bases para mejorar el transporte público, el Estado debería considerar tener un papel un poco más protagónico. Nosotros queremos insistir en la necesidad de incorporar en este diseño la participación de una empresa pública -es un camino que hemos planteado-. Por ejemplo, que la Empresa de los Ferrocarriles del Estado (EFE) cuente con líneas de microbuses de acercamiento a las estaciones. Eso permitiría que el Estado tenga un papel más activo, porque el principio de subsidiariedad tiene un límite y no siempre las empresas se presentan a las licitaciones.

También quiero rescatar que la propuesta de nombramiento de administradores provisionales en caso de concesiones deficientes es un avance positivo que ayuda a garantizar la continuidad del servicio.

Este proyecto de ley es un paso positivo para un transporte público más justo y más inclusivo, porque el reclamo de que pase la micro sigue vigente en cada paradero de la Región de Valparaíso.

He dicho.

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Tiene la palabra la diputada Camila Musante.

La señorita **MUSANTE** (doña Camila).- Señorita Presidenta, el transporte es fundamental para el ejercicio de otros derechos, y en eso podemos estar absolutamente de acuerdo.

Si no tengo acceso a un transporte justo, a buen precio y de manera oportuna, no puedo ejercer otros derechos fundamentales, como son el derecho a la salud y a la educación; si no cuento con un autobús del sistema Red que pase a una hora adecuada, no llego a mi trabajo ni a la hora que me dio el especialista.

Estoy hablando de la realidad que viven las comunas rurales de la Región Metropolitana, que, con excepción de las comunas de San Bernardo, Padre Hurtado y Lampa, que ahora están incluidas en el sistema Red, están absolutamente a la deriva; a la deriva de los servicios de Buin Maipo, de Alto Jahuel-Alameda, y para qué hablar de la Rompehuesos, conocida en el transporte interurbano de la provincia de Talagante -se ríe el colega Raúl Leiva-. Esa es la realidad que enfrentan las comunas rurales de la Región Metropolitana.

Entonces, tengo una aprensión hacia este proyecto, y es que el fondo de compensación para las comunas rurales se destina a programas de modernización del transporte, precisamente del Transantiago, del sistema Red, pero ¿qué pasa con las comunas a las que no llega el Transantiago, en las que no contamos con el sistema Red?

Hemos avanzado con la incorporación de las comunas de Padre Hurtado y de Lampa, pero todavía faltan muchas otras de la periferia de la Región Metropolitana, donde viven muchas personas que, a raíz de ello, no llegan a la hora donde sus médicos especialistas, que atienden en Santiago, o no alcanzan a llegar al centro urbano a las nueve de la mañana.

Quiero reconocer la labor que realizan los taxis colectivos, así como su buena voluntad para hacer acercamientos, por ejemplo, en la comuna de San Bernardo, desde la villa Valle Nevado, que conecta con el sistema Red, hasta Ribera Sur, atravesando por el río Maipo. No obstante, ese es un medio de transporte de pasajeros de carácter menor, y la crisis en las comunas rurales de la Región Metropolitana la tenemos en el transporte mayor.

En consecuencia, hay que tomar una decisión política para que el Transantiago sea un sistema de transporte que comprenda toda la Región Metropolitana. Entonces, celebraré y aplaudiré iniciativas como la que está en discusión, porque en tal caso no habrá exclusión de la ruralidad en la Región Metropolitana.

He dicho.

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Tiene la palabra el diputado Daniel Melo.

El señor **MELO**.- Señorita Presidenta, sin duda, el transporte público es vital para movilizar a la ciudadanía que habita en las diversas comunas de nuestro país. Por lo tanto, fortalecer y perfeccionar este servicio es de suma importancia.

En el caso de la Región Metropolitana, tenemos buenas noticias en el sector sur de Santiago, como es la puesta en marcha de la extensión de la línea 2 del metro. Luego de años de lucha y de trabajo, de un compromiso de la entonces Presidenta Michelle Bachelet, hoy vemos cómo los habitantes del sector sur de Santiago cuentan con esa extensión, que otorga más calidad y dignidad a la vida de miles y miles de familias.

Por eso, fortalecer los recursos para el transporte público en regiones, incluyendo a la Región Metropolitana, es de vital importancia.

Quiero destacar, en el caso particular de este proyecto de ley, el esfuerzo que ha hecho el gobierno del Presidente Boric para incorporar distintas demandas de los gremios del transporte público.

En cuanto al transporte menor, como es el caso de los taxis y taxis colectivos, hemos sostenido diversas reuniones con las autoridades de gobierno -el ministro de Transportes y Telecomunicaciones, y su subsecretario- y los gremios para avanzar en algo que contiene este proyecto de ley. Me refiero a tener recursos disponibles, en el caso del área metropolitana de Santiago, para la renovación de la flota de taxis colectivos, y además para incorporar nuevas tecnologías. Queremos que los taxis colectivos, por ejemplo, implementen electromovilidad, que es algo muy importante, y que ya vemos en los autobuses de la red pública de transporte de Santiago.

Además, se debe establecer en la ley que los fondos del Fondo de Apoyo Regional (FAR) se ocupen efectivamente en temas del transporte público, y no en otras materias. Se establece un 50 por ciento, que creo es todo un avance.

Uno puede ver el vaso medio lleno o medio vacío. Yo prefiero verlo medio lleno, porque la iniciativa es un avance más en la perspectiva de ir equiparando la cancha para los distintos tipos de transporte que tenemos en la Región Metropolitana y en todo el país.

Por todas estas razones, voy a votar a favor este proyecto, que espero que dé cuenta de la realidad del transporte que vivimos en Santiago y en todo nuestro país.

He dicho.

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Tiene la palabra el diputado Cristóbal Urruticoechea.

El señor **URRUTICOECHEA**.- Señorita Presidenta, saludo y me dirijo por su intermedio al señor ministro.

Ministro, le voy a hablar desde la posición que ocupo en mi distrito, en las provincias de Arauco y del Biobío, y en la comuna de Lota, donde las familias se concentran mayoritaria-

mente en el sector rural, donde el transporte público no existe, o bien existe de manera paupérrima, se maneja mal y se resuelve mal.

Existen familias y escolares que deben caminar kilómetros para tomar un medio de transporte, y no existen paraderos ni ninguna forma de accesibilidad natural a la que el ser humano debería optar. Se les priva absolutamente a esas personas de las condiciones básicas, como dijo la diputada Camila Musante, y de un derecho que tenemos absolutamente todos los seres humanos y todos los ciudadanos chilenos.

Ese es un tema que ningún gobierno ha solucionado. El problema crece porque las familias se están yendo mucho más a los sectores rurales.

Eso es lo primero.

En segundo lugar, ministro, el problema que tienen hoy en día los conductores de taxis colectivos es gravísimo. La seguridad se ha transformado para ellos en un azar, porque salen de sus casas a trabajar, pero no saben si van a volver, o si van a volver con el dinero recaudado por su trabajo.

Entonces, si bien es cierto que estoy comentando algo paralelo al proyecto que ustedes están impulsando, me parece extrañísimo que temas tan importantes como este no se toquen en el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, o, si se están evaluando, que nosotros no lo conoczamos.

Creo que sería necesario abordar el asunto con los empresarios privados, que son quienes intervienen en los sectores rurales. Lo digo, porque el que opera en esos sectores no es el transporte público, sino el privado, y si al empresario privado no le resulta el negocio, sencillamente las personas quedan botadas.

Ministro, le solicito que, con la capacidad que tiene para desarrollar su ministerio, y sobre la base de los logros que ha tenido, por favor vea estos temas: uno, la seguridad de los colectiveros, porque hoy la situación es gravísima, y, dos, que las personas en los sectores rurales puedan trasladarse como Dios manda, y no como lo hacen hoy en día, que es un problema y una vergüenza nacional.

He dicho.

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Tiene la palabra la diputada Flor Weisse.

La señora **WEISSE** (doña Flor).- Señorita Presidenta, nos parece positivo este aumento, en orden a que quienes están aspirando hoy a renovar sus máquinas, en el caso de los colectivos y de los taxis básicos, que también se incorporan en este proyecto, puedan hacerlo con un tope superior al 30 por ciento, es decir, llegar hasta un 50 por ciento.

En mi zona es un tema pendiente desde hace mucho tiempo, en espera de que se disponga una mayor cobertura, para que de esa manera los pasajeros puedan trasladarse de forma más segura, más tranquila, y con el nivel y el estándar que hoy queremos.

En nuestra Región del Biobío ya se hace insostenible la situación en relación con los tacos y con las dificultades para trasladarse, y qué decir de la ruta 160, donde las micros y los medios de transporte más masivo que el de los taxis colectivos también podrían prestar un

servicio de mejor calidad y más seguro, lo que significa tener máquinas que estén a la altura, más allá de la capacitación y el perfeccionamiento de los conductores.

En ese sentido, nos parece bien el aumento en ese ítem específico, porque hasta ahora los recursos del FAR no siempre se han utilizado en el objetivo relacionado con el transporte; se buscan subterfugios y finalmente terminan utilizándose en objetivos distintos a los que para nosotros son importantes. Incluso, hay una situación de salud mental que afecta a toda la Región del Biobío.

Insisto en lo que ocurre en la ruta 160, pero también hay que hacer presente la situación en las zonas rurales, donde todavía hay una carencia tremenda de sistemas de transporte, que incluye al transporte escolar. Hay estudiantes que no llegan a tiempo a sus colegios, porque hay dificultades para su traslado. Los dueños de esos vehículos no postulan a los subsidios, porque además hay malos caminos. La conectividad también es un problema. Evidentemente, si eso ocurre, si hay falta de servicios y si no hay buenos caminos, hay que entregar recursos que permitan renovar los vehículos, de modo que sea atractivo para quienes postulen a los subsidios y así se pueda prestar el servicio.

Me parece interesante la inclusión de zonas aisladas en relación con los subsidios marítimos y aéreos. En la Región del Biobío tenemos la Isla Mocha, donde han sido históricas las deficiencias en el transporte de carga y de pasajeros, aéreo y marítimo. Por ello, necesitamos que se inyecten recursos que permitan mantener una continuidad en el servicio y no una barcaza una vez al mes. En el caso del transporte aéreo, todas las licitaciones han sido fallidas por lo mismo, porque no hay un presupuesto que haga atractivo el uso de aviones, ya que estos deben cumplir con normas de seguridad. Ya sabemos de las tragedias que han ocurrido.

Por lo tanto, en general, este proyecto nos parece positivo. Lo que no nos parece es el plazo hasta 2032. Creemos que es excesivo para fiscalizar adecuadamente. Tampoco nos parece que los gobiernos regionales, particularmente el Metropolitano, les quiten recursos a los sectores rurales. Yo defiendo a los sectores rurales de mi distrito.

He dicho.

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Tiene la palabra la diputada Daniela Serrano.

La señorita **SERRANO** (doña Daniela).- Señorita Presidenta, por su intermedio saludo al ministro de Transportes, quien nos acompaña en la tramitación de este proyecto, que sin duda ha tenido la atención de muchas y muchos, porque existen observaciones a su contenido.

Primero, quiero abordar la problemática del transporte público y la necesidad de las personas desde la perspectiva de las diferencias que realmente existen en la Región Metropolitana. Hay colegas que muchas veces creen que en la Región Metropolitana todas las cosas andan y que por tener el sistema Red hoy todas las comunas son beneficiadas; sin embargo, no ven la realidad y la división que existe entre la comuna de Pirque y la de Puente Alto, toda vez que cruzando el río Maipo no hay un sistema de integración entre ambas; no está el sistema Red que permita que gran parte de las personas que actualmente viven en Pirque puedan trabajar en Puente Alto. Creo que es fundamental tenerlo presente cuando

hablamos de equidad territorial y cuando hablamos sobre cómo atender todas las necesidades de transporte público, lo que sin duda debe ser equitativo para todas y todos.

Entendiendo esta problemática, mi pregunta es cuáles son los criterios para tales discriminaciones y qué se ha hecho para evitarlas. Claramente -este Congreso Nacional bien lo sabe-, se establecieron los fondos espejo como una parte de una compensación que existía ante este des criterio de mantener a algunas comunas con el sistema Red y a otras sin poder contar con este servicio porque, aunque están cerca, pertenecen a zonas periféricas. Sin embargo, hoy nos encontramos con que dentro de este proyecto de ley se intenta romper los fondos espejo.

¿A qué voy con lo anterior? La Asociación de Municipios Rurales señaló muy claramente que veía con preocupación que en el proyecto de ley se contemplara la facultad de entregar fondos al gobierno regional para que con ellos se financie todo lo que significa, por ejemplo, la modernización de la flota de taxis colectivos. Quiero hacer esta observación porque creo que existe un des criterio: por una parte, es la primera vez que se intenta romper con el fondo espejo, que era una compensación a las comunas rurales de la Región Metropolitana, pero, por otra, se intenta resolver todas las dificultades que actualmente tienen los taxis colectivos, cuyos dirigentes nos están acompañando en la tramitación de este proyecto, sobre la base de desvestir a un santo para vestir a otro.

Creo que es importante darle una vuelta más a este proyecto y hablar de una verdadera...

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Ha concluido su tiempo, señorita diputada.

Tiene la palabra la diputada Marta Bravo.

La señora **BRAVO** (doña Marta).- Señorita Presidenta, este proyecto de ley busca disponer los recursos necesarios para enfrentar los graves problemas que involucran al transporte público de pasajeros, y tiene un foco orientado hacia las regiones de nuestro país, cosa que necesitamos desde hace mucho tiempo en Ñuble.

En mi región tenemos grandes problemas de transporte público, especialmente en los sectores rurales. Muchos adultos mayores viven alejados de Chillán, pero cuando deben ir a la capital regional para hacer sus trámites, lamentablemente deben caminar largas distancias para alcanzar una micro.

Este proyecto es altamente importante, pues busca solucionar un problema de financiamiento, para lo cual es necesario incrementar los montos del mecanismo y prolongar sus aportes.

Agradezco las modificaciones que se realizaron en el Senado, las cuales permiten utilizar los recursos para mejorar los sistemas de transporte en regiones y dejar de centralizar todo en la Región Metropolitana.

He dicho.

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Tiene la palabra la diputada Joanna Pérez.

La señora **PÉREZ** (doña Joanna).- Señorita Presidenta, en materia de transporte de pasajeros, creo que este es un proyecto bien intencionado, pero aún subsisten dudas en el seno de la Sala -a pesar de que estamos en tercer trámite- y por parte de muchos gremios.

Hemos luchado con mucha fuerza para visibilizar el transporte público de pasajeros, especialmente el de los taxis colectivos, de modo que puedan ser beneficiados con los recursos del FAR. Los dueños y choferes de colectivos pasaron momentos difíciles después de la pandemia. En efecto, logramos que recibieran un bono precisamente durante la pandemia -creo que está presente en las tribunas el presidente de la Conapyme, don Héctor Sandoval, quien en ese momento era presidente de la Conatacoch-, para apoyar al transporte de pasajeros, especialmente el de taxis colectivos, taxis, taxis de aeropuertos e, incluso, a los buses escolares.

Sin embargo, todavía subsisten algunas dudas, porque algunos gremios dicen que este proyecto no va a pasar y será llevado al Tribunal Constitucional. Me gustaría que el Ejecutivo se hiciera cargo de esas dudas y se hiciera cargo de los desafíos que tienen los taxis, taxis de aeropuertos y otros.

Por cierto, estamos disponibles para apoyar a la clase media, para apoyar a las personas a través del FAR, como lo hicimos cuando logramos que se estableciera un subsidio a la tarifa del adulto mayor, y logramos un transporte de pasajeros mejorado en muchas zonas donde no hay perímetros de exclusión y donde el transporte no está concesionado. En efecto, los taxis colectivos no recibían subsidios por esta vía, por concepto de estudiantes y adultos mayores, pero con este proyecto los podrán recibir.

Ya sabemos cuál es el costo de vida, ya sabemos que los choferes de taxis colectivos no daban abasto y pedían a gritos nuestra ayuda. Concurrieron al Congreso a la discusión del presupuesto anterior, pero, lamentablemente, no fueron escuchados. Hoy, el Ejecutivo, el ministro y el subsecretario dicen que van a ser incorporados los taxis colectivos. Yo confío. Ellos dicen que de alguna manera los años en que podrán transmitir, de 12 a 16 en la Región Metropolitana y de 15 a 19 para el resto, va a quedar en un reglamento. Estoy disponible a creerle al gobierno, pero ese reglamento también debe ser fiscalizado, de manera que no quede en palabras de buena voluntad. Asimismo, pido al Ejecutivo que se haga cargo de las dudas, las que hemos planteado al subsecretario a través de una minuta que nos entregaron algunos gremios.

Nuestra bancada está disponible, pero creo que hay muchos temas que resolver. Estamos disponibles para escuchar y para acompañar este proyecto, pero hago presente que son los gremios los que nos demandan resolver las dudas y consultas planteadas.

He dicho.

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Tiene la palabra el diputado Juan Carlos Beltrán.

El señor **BELTRÁN**.- Señorita Presidenta, saludo al señor ministro, al señor subsecretario, a la señora ministra y a quienes los acompañan.

Basta realizar un breve recorrido en terreno por mi querida Región de La Araucanía para darse cuenta de la grave crisis que vive en materia de conectividad y transporte, particular-

mente en los sectores rurales, donde muchos vecinos, adultos mayores, estudiantes y personas, en general, carecen del transporte necesario.

Sin ir más lejos, es dramática la situación que viven, por ejemplo, en el sector rural de San Andrés de Collipulli, donde junto a la presidenta de la junta de vecinos, Jéssica Castro, y al alcalde Manuel Macaya hemos estado insistiendo en la necesidad de que más de 600 familias cuenten con transporte público, lo que lamentablemente aún no tienen.

Algo tan lamentable se repite en la localidad de Selva Oscura, comuna de Victoria, donde junto al presidente de la junta de vecinos, Manuel González, hemos oficiado y desarrollado reuniones para que sectores como Carilao, Amaza, o Miguel Huettelén, por nombrar algunos, cuenten con un recorrido de un bus que les permita llegar a sus trabajos o a la escuela. Por su parte, los estudiantes del Liceo Jorge Alessandri Rodríguez, de Victoria, han quedado fuera de la cobertura de su transporte escolar, lo que no corresponde en un país donde todos tenemos que ser tratados de la misma manera.

Esos son solo algunos casos, pues son decenas los que ocurren en la Región de La Araucanía, así como en otras, que no cuentan con un transporte que les permita desarrollar una vida digna. Es muy importante que se destinen los recursos necesarios para que puedan renovar sus vehículos -me refiero a los taxis y a los colectivos- de transporte. Queremos seguridad y también queremos brindarles apoyo.

Por esta razón, voy a votar a favor del sistema de subsidio al transporte público, inyectando recursos adicionales. No obstante, quiero recordar que mi voto será a favor siempre y cuando se considere a las regiones, porque la realidad que allí se vive es mucho más urgente que la que se vive en Santiago. Son más de 40.000 vehículos en el país, de los cuales muchos requieren ser renovados para que las personas transiten con seguridad.

Debemos apoyar a las regiones. Mi interés, en particular, es por mi Región de La Araucanía, que, sumada a esta crisis del transporte público, vive ahora una crisis agrícola, de seguridad y de falta de empleo muy difícil de abordar.

Votaré a favor.

He dicho.

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Vlado Mirosevic.

El señor **MIROSEVIC**.- Señor Presidente, yo tengo una duda que me gustaría hacerle llegar al ministro, para que, si fuera posible, me responda luego en la Sala, a propósito de una cifra que el Senado aumentó, y que si bien podría tener buena intención, pero me da la impresión de que puede terminar siendo un arma de doble filo para las regiones.

Me refiero a las restricciones del financiamiento, o más bien del uso del gasto del Fondo de Apoyo Regional (FAR). Todos sabemos que desde que se inició esta ley espejo, los gobiernos regionales podían destinar estos recursos para proyectos de inversión. Sin embargo, en el Senado se aumentó una restricción que llegaría al 50 por ciento de la asignación del FAR, con exclusividad para iniciativas de transporte público.

¿Qué es lo que me parece peligroso de esta norma? Yo no estoy en contra de ponerle restricciones al gasto de los gobiernos regionales, porque, en particular, creo que tenemos

que ser más duros en la ley de presupuestos respecto de cuál es el destino de las platas que acá aprobamos año a año, y de los fondos de desarrollo regional.

Sin embargo, me preocupa que con esto iniciemos o descarguemos al ministerio, con fondos nacionales, de una cierta responsabilidad de financiar ellos, a través de gasto sectorial, ciertas iniciativas que ahora van a pasar a ser financiadas por el gobierno regional. Es decir, señor ministro, ¿hay garantías de que este aumento del 50 por ciento no signifique que el financiamiento sectorial nacional vaya a restringirse en la llegada a regiones? ¿Se entiende la pregunta, ministro? Porque uno podría decir: "Yo le pongo esta restricción al gobierno regional, pero a la vez, nacionalmente mi presupuesto lo retraigo y lo utilizo en otras cosas". ¿Por qué? Porque ahora son los gobiernos regionales los que tendrán que utilizar esta plata para proyectos de transporte en específico. Ya no tendrán la libertad que tenían en el pasado para proyectos de inversión. Creo que esa pregunta es bien fundamental.

Yo sé que esto fue aprobado por unanimidad en el Senado, pero eso, sinceramente, en mi opinión, si no hay una respuesta más explícita, desde el punto de vista presupuestario, finalmente significa quitarles plata a las regiones; es ponerles una restricción para descargar una responsabilidad nacional, y eso no me parecería justo.

En todo caso, creo que el ministro puede responder la pregunta.

He dicho.

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Tiene la palabra la diputada Karol Cariola.

La señorita **CARIOLA** (doña Karol).- Señor Presidente, saludo al ministro Juan Carlos Muñoz y al subsecretario presentes.

En primer lugar, quiero destacar el rol fundamental que desempeña el transporte público en la vida de las chilenas y chilenos.

Su servicio y gestión, sin lugar a dudas, tienen un impacto significativo en la calidad de vida de nuestras comunidades. Por eso, es importante hacer mención, en esta discusión, al rol y la importancia que tienen las regiones para nuestro país, particularmente que el transporte regional se vaya perfeccionando, modernizando y generando las condiciones de transporte en todos los lugares de nuestro país.

Quiero afirmar que no solo considero aspectos como la reducción de la congestión, el desarrollo económico, la accesibilidad que brindan a los trabajadores y trabajadoras, estudiantes y a la sociedad en general; lo digo también pensando en la vital contribución para alcanzar la sostenibilidad ambiental, así como para promover la equidad y la inclusión social.

Claramente, un sector de tanta relevancia para nuestro país conlleva costos significativos, tanto en términos de operación como de infraestructura, motivo por el cual los subsidios estatales son imprescindibles para garantizar su funcionamiento y su gestión.

El año 2009 se estableció un subsidio nacional para el transporte público remunerado de pasajeros como un sistema de respaldo y financiamiento para cubrir las diversas necesidades del sector de transporte, subsidios que, lamentablemente, tenían limitaciones temporales y estaban próximos a vencer.

El proyecto sometido a votación fusiona una ley corta y una larga relacionadas con la materia. Se aborda la problemática de la caducidad de los subsidios, que han debido ser prorrogados en varias ocasiones, y además se atiende de manera integral el financiamiento y la regulación, centrándose en las necesidades prioritarias del sector y enfocándose en fortalecer los sistemas de transporte público regionales y la participación activa de los gobiernos regionales en la priorización de estas necesidades, como proyectos de infraestructura para las zonas rurales o también para los lugares distantes de los centros urbanos.

Este proyecto contempla además la ampliación de los vehículos que se someten al conocido proceso de chatarrización, una demanda muy sentida por parte del gremio de los taxis de techo amarillo, incorporándolos así en la renovación de la flota vehicular.

Esto nos permite orientarnos hacia nuevas tecnologías menos contaminantes, dando un enfoque local que impacte positivamente en la calidad de vida de las y los chilenos, al igual que en las regiones de nuestro país.

Debo mencionar que me reuní con varios gremios del transporte, y me parece importante que la integración de todos los tipos de transportes en el sistema sea construida de manera planificada, y con ello también escuchar todas las voces. Digo esto porque, lamentablemente, algunos gremios están molestos, debido a que hay compromisos incumplidos en esta norma, y es importante decirlo.

Por eso, creo que es muy importante transmitir al gobierno que aquellos compromisos que se tomaron con los taxis colectivos para llevar adelante la incorporación de los procesos de operatividad se deben cumplir. Hubo una indicación comprometida que finalmente no prosperó.

Esperamos que, si este proyecto es aprobado, el gobierno asuma una mesa de trabajo con aquellos que quedaron fuera, porque, sin duda, es una ley urgente, importante y necesaria, y esperamos que sea aprobada en esta Sala.

He dicho.

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Tiene la palabra la diputada Emilia Nuyado.

La señorita **NUYADO** (doña Emilia).- Señor Presidente, primero, quiero valorar que este proyecto haya tenido, tal vez, la demora que se esperaba, aunque pudo haberse despachado antes, pero el ministro Juan Carlos Muñoz y el subsecretario de Transportes, señor Jorge Daza, colocaron todo el empeño para poder responder a aquellas familias que viven en los sectores más aislados, que viven en zonas extremas y que requieren acceder al transporte público.

Por lo tanto, valorando aquello, se podrá disponer del 50 por ciento, que tal vez se pueda cuestionar, porque en la comisión muchos plantearon que en períodos anteriores solo el 16 por ciento era del Fondo de Apoyo Regional, lo que era insuficiente para poder establecer el financiamiento al transporte público y también hacer aquellos cambios que se requieren o las renovaciones de taxis colectivos, como lo fue en el pasado, aunque este proyecto hoy permite la incorporación de los taxis básicos, ejecutivos y de turismo.

En la comisión y en el Senado los representantes de este gremio establecieron ese acuerdo. Por lo tanto, espero que el Ejecutivo pueda concretarlo y que esta Sala lo vote de

igual manera, porque con ello permitirá hacer justicia respecto de aquellos que estuvieron de manera histórica discriminados.

Y, como lo han dicho varios parlamentarios y parlamentarias, lo más importante es establecer en los consejos regionales la posibilidad de definir cuál será el adecuado diseño urbano y la coordinación entre los distintos tipos de transporte público existentes, sin olvidar a aquellos sectores rurales que todavía esperan que se siga avanzando presupuestariamente. Cito como ejemplo el caso del sector Anchiqueumo, que tiene dos recorridos y cuya mesa de trabajo ha hecho llegar los antecedentes al Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones. Espero que se pueda revisar esa situación.

Entonces, se trata de un proyecto que viene a mejorar el transporte público y también a hacer justicia con todos los que habían quedado excluidos. Por eso, lo valoro tremadamente y anuncio que lo aprobaremos.

También hago un llamado en ese sentido a todos los parlamentarios y parlamentarias, puesto que se contará con una ley que permite mejorar las condiciones del transporte público.

He dicho.

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Tiene la palabra el diputado Héctor Barría.

El señor **BARRÍA**.- Señorita Presidenta, por su intermedio, saludo a las ministras, al señor ministro y al equipo del gobierno.

Asimismo, quiero manifestar nuestro apoyo a este proyecto, que establece un nuevo marco de financiamiento e introduce mejoras al transporte público remunerado de pasajeros.

Esta iniciativa se hace cargo de una necesidad largamente pospuesta, como es mejorar el transporte público en regiones -muchas veces solo se mira a la Región Metropolitana-, al permitir financiar la operación y extender la duración del subsidio al transporte público regional hasta diciembre del año 2032.

Por otro lado, se fortalece la regulación contractual de los sistemas regionales, permitiendo, por ejemplo, al Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, de modo excepcional, subsidiar el transporte de pasajeros en modo marítimo, lacustre o fluvial, en lugares donde ya existía oferta privada, como en mi querida Región de Los Lagos.

A su vez, se incorporan las demandas de los gremios del sector, como el perfeccionamiento de la regulación de programas de renovación de vehículos y la prohibición de que las disminuciones de tarifas que se generan a causa de la entrega de subsidios sean traspasadas a las y los conductores, evitando de esta manera que sean los trabajadores quienes paguen los costos.

Con todo, quiero hacer presente al ministro que avanzamos, pero aún falta para equiparar el transporte público en regiones con el transporte público al que se tiene acceso en el Gran Santiago. No podemos permitir que existan transportes públicos de diversa calidad dependiendo de la región; no existen chilenas y chilenos de mayor o menor categoría. Además, se debe presentar un proyecto especial para el gremio de taxis colectivos, de manera de dar

certeza a esta importante institución de trabajadoras y trabajadores, quienes muchas veces son el conductor y propietario de la misma máquina.

Aprobaremos esta iniciativa.

He dicho.

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Tiene la palabra el diputado Jorge Guzmán.

El señor **GUZMÁN**.- Señorita Presidenta, soy diputado de oposición y no me tiembla la voz cuando tengo que oponerme a proyectos que considero que no van en la línea correcta. Del mismo modo, no tengo complejos para votar a favor de aquellos proyectos que sí creo que benefician a nuestro país, y en particular a mi Región del Maule.

Es fácil criticar al transporte público en Chile. En la región permanentemente vemos a autoridades importantes criticando el transporte público, pero el problema está en que, por ejemplo, en el Maule este es esencialmente una actividad privada. ¿Y dónde tiene que estar el apoyo de lo público? Justamente en generar los incentivos para que los transportistas puedan participar, puedan desarrollar la actividad y, obviamente, tengan la rentabilidad esperada para que ella les sea atractiva y genere un beneficio a la ciudadanía. Este proyecto se hace cargo precisamente de incentivar y generar mejores subsidios e incentivos.

Esta iniciativa entrega una obligación, pero también una oportunidad a los gobiernos regionales. Una obligación, porque establece un estándar mínimo de cuántos recursos deben destinar al transporte público, estándar que hoy día no tienen. En este sentido, uno ve en las regiones cómo los gremios golpean puertas y deben tener innumerables reuniones con las autoridades para poder llegar a un acuerdo para que destinen recursos a subsidios que les permitan mejorar sus herramientas de trabajo.

Como dije, con este proyecto se establece una obligación, pero también una oportunidad, porque el problema del transporte público es un problema público, y justamente hoy, cuando queremos modernidad, cuando queremos mejor tecnología y mejores herramientas, tenemos que dar la posibilidad a los gobiernos regionales de que destinen recursos a ese tipo de iniciativas con la obligación de que ello no sea un mínimo, pero también con la oportunidad de generar los incentivos necesarios.

Votaré a favor de todo el proyecto, porque creo que esta es una necesidad y una urgencia en todas las regiones de Chile. Y lo digo también con el conocimiento de mi padre, quien lleva treinta años trabajando como chofer de colectivo.

He dicho.

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Tiene la palabra la diputada Marta González.

La señora **GONZÁLEZ** (doña Marta).- Señorita Presidenta, sin duda, el transporte público es uno de los sistemas que están más al debe en las regiones. Claramente, hay un abandono del transporte público, y sobre todo en regiones.

Desde el Transantiago en adelante, todos los ojos se han puesto en la Región Metropolitana, y efectivamente se ha avanzado con nueve líneas de Metro. Asimismo, hoy se ha avanzado en el plan Trenes para Chile, que saludamos y celebramos. Pero no podemos seguir dejando atrás a las regiones.

Efectivamente, cuando uno va a regiones, es como retroceder veinte años en temas de transporte. Y, claro, cuando se habla de las micros en mal estado, etcétera, es porque muchas de las máquinas que eran dadas de baja en Santiago llegaban finalmente a regiones. Hoy, apostando por el regionalismo y respecto de todos los fondos que están destinados a los gobiernos regionales, necesitamos, como dice el proyecto al cual hemos adherido, que pase la micro por todos esos sectores.

En la Región de O'Higgins todas las comunas que hemos recorrido tienen problemas con el transporte público, inclusive para llegar al hospital regional. En Machalí, Codegua, Olivar o dentro de la misma comuna de Rancagua, la gente no puede llegar al hospital regional o tiene que tomar más de dos colectivos.

El tema del transporte tiene distintas aristas. Otro problema que hemos visto y que también nos parece gravísimo es la informalidad en los conductores de colectivos. Hoy, ellos no tienen ningún derecho laboral garantizado, sino que trabajan "al día", como se le llama. No tienen seguro social, no tienen derecho a licencia médica, no tienen derecho a vacaciones, y las mujeres, por supuesto, tampoco gozan de los derechos maternales, ni pos- ni prenatal, cosa que nos parece de toda gravedad.

Así, saludamos que se esté avanzando en temas de transporte, pero, sin duda, nos queda mucho más que abordar para llegar a un estándar que hoy se condiga con la necesidad de la población.

Asimismo, también queremos que el Estado tenga un rol más participativo, más activo, porque subsidiar a los privados no va a resolver el problema.

Me parece bien que todos los actores tengan las mismas posibilidades, pero no podemos generar monopolios del transporte. Hoy, las empresas no llegan a algunos sectores o localidades, como, por ejemplo, Chancón o Santa Elena, de la comuna de Rancagua, porque no les es rentable.

Por esta razón es que esperamos que EFE, como empresa del Estado, pueda participar mayormente garantizando el derecho a la movilidad a todas las personas.

He dicho.

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Tiene la palabra el diputado Jorge Rathgeb.

El señor **RATHGEB**.- Señorita Presidenta, revisando los oficios que he solicitado por intermedio de la Cámara de Diputadas y Diputados, me encuentro con que el oficio N° 67.547, dirigido al Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, con fecha 8 de mayo del presente año, relacionado con la falta de conectividad -internet y telefonía celular- en la Región de La Araucanía, aún está sin respuesta.

La gente me consulta, pero la verdad es que uno no tiene cómo responder cuando de parte del Ministerio de Transportes no hay respuesta.

Luego, tengo el oficio N° 68.302, del 14 de mayo del presente año -ya cumplió más de un mes-, por medio del cual consulté al mismo ministerio sobre el estado en que se encuentra la entrega del subsidio para el transporte rural entre la comuna de Traiguén y las localidades de Quechereguas y de Aniñir, que es una comunidad indígena, a raíz de la suspensión del servicio de transporte de pasajeros a partir del 17 de mayo del presente año. Hasta el día de hoy no hay respuesta y la gente no tiene ningún servicio de transporte.

Reitero: yo no tengo la posibilidad de dar una respuesta a la gente si de parte del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones no hay respuesta a mis oficios. ¡Y después me vienen a pedir el voto para aprobar este tipo de proyectos!

Claramente, uno necesita que el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones haga su pega.

Reitero el número de los oficios: 67.547 y 68.302, ambos sin respuesta, y, por ende, sin respuesta para la gente.

He dicho.

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Tiene la palabra el diputado Cristián Araya.

El señor **ARAYA** (don Cristián).- Señorita Presidenta, este hijo de la ex-Presidenta Michelle Bachelet ha sido un verdadero dolor de cabeza, una pesadilla. ¡Le salió malo, muy malo! Me refiero al hijo que tuvo en común con el ex-Presidente Ricardo Lagos: el Transantiago. Realmente salió mala esta obra de la ex-Presidenta Bachelet y del ex-Presidente Ricardo Lagos. ¡Ha sido un desangre para las arcas fiscales!

Durante el debate de este proyecto de ley escuché algunas malas ideas y otras muy malas. Una de esas era la estatización y el control estatal del sistema de transporte público. Por ahí alguien lo propuso como una genialidad. ¡Ya sabemos cómo funcionan ese tipo de cosas!

En la Sala, muchos se han llenado la boca, una y otra vez, con argumentos como la calidad de vida, el tiempo para la familia, mencionando el proyecto de 40 horas, y los mayores ingresos fiscales con la reforma tributaria. ¿Y qué ha hecho el Transantiago? Precisamente todo lo contrario. Como política pública, no hay nada que haya empeorado más la calidad de vida de los santiaguinos que el Transantiago. A las personas les quitaron una, dos y hasta tres horas de sueño diarias. Antes, un trabajador recorría Santiago completo a bordo de una micro; ahora tiene que subir a un bus, bajar de este, hacer combinaciones, entrar y salir del metro, tomar otro bus, caminar entre paraderos, a un precio muy elevado, lo que más encima es subsidiado por todos los chilenos, incluidos los de Arica y los de Punta Arenas.

Este es un buen ejemplo del resultado de las políticas centralmente planificadas: un burócrata se pone a pensar cómo tiene que funcionar el país, y no considera a quienes están en la calle, a quienes estaban día a día sobre las micros amarillas.

En esta Sala hablan también, de forma frecuente, del medio ambiente. Ahí tenemos a los buses oruga dando vueltas, vacíos, durante todo el día, porque lo importante es el kilometraje. Da lo mismo si van con gente o no. Menuda preocupación por el medio ambiente.

Asimismo, hay muchos que se llenan la boca con la regionalización. ¡Por favor, no hay nada más centralista que el Transantiago! Es un desangre para el país completo. Miles de millones de dólares gastados en un sistema mal pensado y peor ejecutado.

De una vez por todas, señorita Presidenta, por su intermedio, les pido a los ministros presentes proponer una nueva forma de transporte en Santiago.

El Transantiago o el sucedáneo que se ha generado con otro nombre no resiste más.

He dicho.

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Tiene la palabra el diputado Henry Leal.

El señor **LEAL**.- Señorita Presidenta, quienes somos de regiones, en mi caso de La Araucanía, somos testigos de cómo los habitantes de muchas localidades aisladas que no tienen locomoción colectiva presentan su caso al Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, expresan su problema, entran a un registro, y pasan años sin que puedan acceder a un subsidio del transporte público.

Esa es la realidad que vemos todos los días en nuestras regiones, porque no hay recursos. Por lo tanto, me parece bien que el fondo espejo del transantiago ya no sea de libre disposición de los gobiernos regionales, sino que estos estén obligados a destinar el 50 por ciento de ellos a solucionar temas de transporte.

Hay muchas comunas -Carahue, Nueva Imperial, Loncoche, Gorbea- que tienen listados importantes de proyectos que esperan ser financiados con el subsidio de transporte. Esperamos que esta vez eso se concrete. No solamente se necesitan subsidios al transporte, sino también mejorar las flotas en las regiones, como taxis colectivos y transporte escolar.

También es una oportunidad para avanzar hacia la electromovilidad, los buses eléctricos, y así descontaminar las saturadas comunas del sur de Chile, como Temuco y Padre Las Casas. Necesitamos avanzar hacia allá, y aquí se abre una oportunidad.

El Transantiago ha sido un desastre como política pública, y nos cuesta a todos los chilenos una cantidad importante de dinero, porque se subsidia con el dinero de todos los chilenos. Todos pagamos para subsidiar esta mala política pública.

Las regiones se están quedando atrás. Por lo tanto, vamos a votar a favor este proyecto de ley solo porque va a permitir, por ejemplo, que los subsidios al transporte que están esperando en La Araucanía -son decenas- tengan alguna opción siquiera de ser financiados.

La Araucanía es una de las regiones que tiene más personas en listas de espera y que no tienen cómo movilizarse. Tenemos pensionados que van a cobrar su jubilación al banco o a la caja de compensación, y tienen que pagar un taxi que les cobra 20.000 o 30.000 pesos, porque no existe subsidio público. No hay transporte público; su única opción es un subsidio al transporte.

Entonces, hago un llamado al ministro a revisar los listados de subsidio al transporte de La Araucanía. Son muchos; algunos llevan dos o tres años esperando, y no hay respuesta.

Cuando algo permite avanzar y concretar, uno no puede sino respaldar esa iniciativa.

He dicho.

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Tiene la palabra el diputado Marcos Ilabaca.

El señor **ILABACA**.- Señorita Presidenta, si hay un tema que me complica generalmente debatir y aprobar año tras año es el relacionado con los dineros del Transantiago, porque es una verdadera bolsa rota, que nos consume un alto porcentaje del presupuesto nacional para tratar de solucionar un problema grave de transporte que afecta a la gente de la capital.

Si eso significara tener mejor calidad de vida para la gente que utiliza el transporte en las regiones, uno lo haría feliz. Tal como me dice el diputado Melo permanentemente, en Santiago viven cerca de 8 millones de personas y es necesario abordar la problemática de todas esas personas. No obstante, este proyecto en particular no soluciona para nada los problemas a la gran mayoría de las comunas que represento: Máfil, Mariquina, Lanco, Río Bueno, Lago Ranco, Futrono. Sus habitantes no van a ver nada de un proyecto de estas características, porque seguimos buscando mejorar un sistema que escapa a la problemática de esas comunas.

Pensando en qué sucede en mi capital regional, resulta que el sistema concesionado, que corresponde al perímetro de exclusión, también requiere de harta revisión.

Me he reunido con dirigentes del mayor conglomerado de transporte público de mi región, quienes me señalaron que el perímetro de exclusión es monopolio de un par de empresas que ni siquiera tienen buses; los obligan a trabajar y despiden a los trabajadores cuando quieren. Se trata de un sistema que tiene problemas.

Señorita Presidenta, me preocupa sobremanera que se abra la posibilidad de entregar a la Región Metropolitana el único beneficio que han conseguido las regiones con el Transantiago. Me refiero al fondo espejo, actual Fondo de Apoyo Regional (FAR). Es decir, hoy la “ley espejo” va a significar la entrega de recursos para Santiago, vía Transantiago, para que sea el gobierno regional de la Región Metropolitana el que determine su adjudicación. Eso me parece que va en detrimento de nuestras regiones. Mi cuestionamiento es que ello va a implicar menos recursos para la Región de Los Ríos y otras.

Es importante la obligación de los gobiernos regionales de destinar el 50 por ciento de los recursos a proyectos. Sin embargo, tengo serias dudas sobre la materia no solo respecto del actuar de este gobierno, sino el de todos, pues el gobierno central, muchas veces a través de convenios de programación, utiliza esos dineros que van a las regiones para gastos sectoriales.

He dicho.

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Tiene la palabra el diputado Hugo Rey.

El señor **REY**.- Señorita Presidenta, voy a hablar de las zonas rurales, especialmente de la Región del Maule, región que represento y que tiene las tasas de ruralidad más grandes del país.

Problemas importantes relacionados con el transporte, especialmente en la Región de Maule, son la falta de seguridad en los cruces ferroviarios, escasez de servicios, baja calidad de las unidades de transporte y dificultad en el acceso, aunque esto último ha ido mejorando.

Queremos manifestar, primero, la falta en seguridad. Segundo, existe desigualdad en la inversión en el transporte público. Las autoridades locales critican la disparidad en la inversión, porque se concentra en Santiago, dejando a un lado las zonas rurales, en donde el servicio es deficiente y las condiciones son precarias.

Tercero, la comunidad y los alcaldes denuncian el abandono del transporte público en zonas rurales, con escasa disponibilidad de servicios, unidades en mal estado y frecuencias poco convenientes para la población.

Cuarto, tenemos altos costos y escasa cobertura de transporte público rural, lo que dificulta el acceso a los habitantes de la zona a servicios básicos, como salud, educación y comercio.

Por eso, hago un llamado al ministro, presente en la Sala, el que ha estado en forma permanente en la Región del Maule y ha hecho anuncios importantes. Sin embargo, queremos que las medidas se amplíen sobre todo a los sectores rurales, que viven condiciones más precarias en relación con el transporte público.

¡Para qué hablar del transporte escolar! Hay niños a los que, a veces, los buses no les paran y quedan botados. Lo mismo ocurre con los adultos mayores o gente en situación de discapacidad. Es decir, hay una situación bastante precaria que afecta sobre todo a las zonas rurales. Como la frecuencia no es la más adecuada, cuando el bus no para, los jóvenes pierden gran parte de la jornada escolar.

Por eso es importante visibilizar la necesidad de invertir en las regiones, sobre todo en aquellas con alto porcentaje rural, para ir terminando con esta desigualdad profunda que existe entre las zonas rurales y las zonas urbanas en Chile.

Es importante que esta problemática se visibilice y se mantenga en el debate público, permitiendo encontrar soluciones concretas para mejorar la calidad de vida de las personas que viven en las zonas rurales de Chile.

He dicho.

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Antes de continuar con la discusión, a solicitud de la diputada Marlene Pérez saludamos a los dirigentes de la Confederación de Taxis Colectivos y Transporte Menor de Chile (Contramén), en particular a su presidente, don Eduardo Castillo.

¡Bienvenidos a la Cámara de Diputadas y Diputados!

(*Aplausos*)

Tiene la palabra el diputado Diego Schalper.

El señor **SCHALPER**.- Señorita Presidenta, por su intermedio saludo a los ministros presentes.

Normalmente, cuando hablamos de centralismo, solemos referirnos a lo que sucede entre la Región Metropolitana y las regiones en general. Algo ya se ha dicho para un análisis exhaustivo. Sin embargo, poco se habla del centralismo que se da en las propias regiones.

En materia de conectividad, esta se circumscribe a las zonas urbanas, especialmente a las capitales provinciales y regionales. Normalmente, las comunas rurales que las circundan, que en el caso de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins se traducen en el eje Donihue-Coinco- Coltauco; el eje en la ruta Lo Miranda; el eje Machalí, y el eje de la zona norte, esto es, Mostazal, Graneros y Codegua, tienen pésima conectividad. De hecho, todo lo que circunda el área y el perímetro de la capital regional tiene pésima conectividad, porque existe poca frecuencia de buses. Normalmente, los buses interurbanos funcionan deficitariamente durante el horario de salida laboral.

La disponibilidad de movilización durante los fines de semana es exigua. Hay sectores que, directamente, no tienen ningún tipo de conectividad. Es imposible pedir algún tipo de previsibilidad. Si algún bus se demora, por supuesto, no hay capacidad de anticiparse ni de saberlo.

Por su intermedio, señorita Presidenta, pido al ministro que ponga especial foco en las zonas interurbanas, que suelen ser las que alimentan a las capitales regionales. La gente que trabaja en las zonas urbanas normalmente proviene de esas comunas. Es allí donde duermen los vecinos y desde allí se trasladan a trabajar a las capitales.

También es importante entender que en las comunas rurales se transita en colectivos, lo que suele ser extremadamente caro, especialmente para quienes viven en los sectores más lejanos.

Otro tema que tenemos que abordar son las condiciones laborales del mundo del transporte, donde muchas veces los espacios de descanso y los márgenes de previsión social son extremadamente escasos.

Finalmente, aprovechando este espacio, se debe poner especial énfasis en la comunicabilidad del sector Lo Miranda, en la comuna de Doñihue. Para ir a los servicios públicos de la comuna, hay que trasladarse a Rancagua y volver, lo cual es una cosa simplemente impresentable.

Señorita Presidenta, hay algunas cosas que vamos a votar a favor; en otras no estamos de acuerdo. En lo central, al menos aquellos que representamos a regiones con mucha presencia de sectores rurales, le pedimos al Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones que ponga un doble esfuerzo en conectar los sectores rurales, tantas veces olvidados y postergados.

He dicho.

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Tiene la palabra el diputado Juan Antonio Coloma.

El señor **COLOMA**.- Señorita Presidenta, por su intermedio saludo al ministro y a las ministras presentes en la Sala.

Este proyecto de ley es una gran noticia para los colectiveros, los taxistas, los choferes y los dueños de vehículos de locomoción colectiva, pero, especialmente, para la gente que vive en regiones y en comunas rurales, porque, por primera vez, los recursos del fondo espejo se van a focalizar en mejorar el transporte, subsidiar la tarifa y renovar la locomoción colectiva. Esto es fundamental, porque todos sabemos que los recursos del fondo espejo se utilizan en cualquier cosa, pero no en locomoción colectiva.

Quiero que los colectiveros, los taxistas y los dueños de vehículos de locomoción colectiva sepan que van a tener miles de millones de pesos disponibles para mejorar el servicio. Esto, como digo, también le sirve a la gente, la que podrá optar a un mejor servicio, con mejor maquinaria. Con esto se empieza a devolver en algo lo que perdió la gente de regiones y de comunas rurales debido la tremenda injusticia que supuso el Transantiago.

A mi entender este proyecto tiene una dificultad. ¿Cómo meterle mano al fondo espejo del Transantiago? El fondo espejo, para que ustedes sepan, tiene una gracia: se distribuye en todo Chile, salvo en aquellas comunas donde opera el Transantiago. ¿Qué hace este proyecto? Las comunas rurales de la Región Metropolitana le dan parte de sus recursos a las comunas urbanas. Uno se preguntaría si este problema es solamente de la Región Metropolitana. No, porque quince años después de la ley del Transantiago, le quieren meter la mano al fondo espejo. Entonces, nada asegura que mañana no hagan lo mismo con las regiones. Ministro, no lo digo por usted, porque yo creo que usted no lo va a hacer, pero no sabemos quién va a estar legislando esto en 2031 ni tampoco si les van a empezar a meter la mano a los fondos de las regiones.

Entonces, esto no solamente se trata de cuidar a comunas rurales a las que les están metiendo y sacando la plata del fondo espejo, sino también de cuidar lo que viene a futuro, porque después nos van a decir: “Una vez les pasamos a las zonas urbanas la plata del fondo espejo de las zonas rurales, y no pasó nada”. Ese es el temor.

Por eso, hay una votación particular, la del ordinal i.3), contenido en el literal b) del número 4 del artículo 1 propuesto por el Senado, que es especialmente relevante. Espero que aprobemos todo el proyecto, pero esa norma debemos mandarla a comisión mixta, para que nadie nunca le pueda meter la mano al fondo espejo.

He dicho.

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Tiene la palabra el diputado Frank Sauerbaum.

El señor **SAUERBAUM**.- Señorita Presidenta, quiero decirle al ministro que cuando uno escucha a los colegas agradecer este proyecto, en regiones miramos con cierta envidia, porque, como algunos colegas de sectores rurales han dicho, vivimos una realidad muy compleja y muy difícil en los sectores de campo, en donde la locomoción colectiva es más bien la excepción a la regla.

Ministro, yo le quiero nombrar aquí un par de recorridos que ya no existen en la Región de Ñuble, porque, con mucha precariedad, con suerte hoy existe un recorrido al día.

Por ejemplo, en San Carlos tenemos el camino a Trapiche, Toquihua, Quinquehua y Torrecilla; en Pinto tenemos el paso Tejerías y Ciruelito; En San Fabián, Los Puquios; en la comuna de El Carmen, Los Alpes, Huemul, Santa Ana y Trehualemu, etcétera.

¿Por qué le nombro esos recorridos, ministro? Porque los mismos vecinos de esos sectores se quejan de dos cosas, básicamente: de la inexistencia de recorridos que puedan hacer posibles sus traslados y también de la falta de caminos adecuados para que más empresarios estén interesados. Aunque nosotros le pongamos toda la plata del mundo a un empresario para subsidiar su recorrido, si no tenemos un camino decente, evidentemente a poco andar ese empresario va a dejar el recorrido, como nos ha pasado.

Es increíble cómo nos conseguimos los subsidios para trasladarnos, pero resulta que los empresarios rápidamente se aburren, porque los caminos están en un tremendo abandono. Tenemos pavimentados alrededor del 25 por ciento de todos los caminos de la Región de Ñuble y también tenemos un déficit importante de pequeños empresarios que quieran seguir adelante con estos subsidios, que claramente no son rentables para ellos.

Entonces, aquí hay que combinar situaciones. Nosotros somos partidarios de este proyecto, pero, efectivamente, tenemos algunas aprensiones. Si en los sectores de campo o en los sectores rurales no combinamos el pavimento junto con los recorridos, simplemente esas situaciones no conversan. No tiene sentido hacer una cosa si no hacemos la otra, y viceversa.

Por lo tanto, ministro, creemos que ustedes también deben tener alguna injerencia en la planificación que se hace en la pavimentación. Hoy la pavimentación en la Región de Ñuble y en el resto del país se hace simplemente por una decisión del Ministerio de Obras Públicas, y ustedes deberían también tener una opinión respecto de los sectores más poblados que requieren efectivamente los recorridos para hacer que la gente viva mejor.

Por último, ministro, hoy tenemos la situación de colectivos, taxis y taxibuses abusivos en los sectores más apartados del campo, ya que la gente tiene que pagar las tarifas que imponen simplemente porque no hay otra alternativa.

He dicho.

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Tiene la palabra el ministro de Transportes y Telecomunicaciones.

El señor **MUÑOZ** (ministro de Transportes y Telecomunicaciones).- Señorita Presidenta, en primer lugar, por su intermedio, saludo a las diputadas y a los diputados que se encuentran presentes, especialmente a quienes conforman la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Telecomunicaciones, con quienes mejoramos este proyecto en su estrategia legislativa original y, luego, discutimos los cambios que se hicieron en el Senado.

El proyecto de ley que hoy les presentamos, que propone establecer un nuevo marco de financiamiento e introduce mejoras al transporte público remunerado de pasajeros, busca aumentar y mejorar el foco, especialmente en regiones, de los recursos que conforman los subsidios al transporte público.

Seguramente, ustedes recordarán que la estrategia legislativa inicial era resolver la urgencia de la caducidad de los subsidios en diciembre de 2022, para que en paralelo

discutíramos un proyecto de ley largo que tomara la experiencia de más de diez años que tiene la ley de subsidios y que además considerara la complejidad que han alcanzado los instrumentos regulatorios, especialmente en los sistemas de transporte en regiones.

Sin embargo, durante la discusión del proyecto en el segundo trámite constitucional, acordamos que los proyectos se fusionaran en uno solo. En esencia, el resultado es el siguiente.

De lo que llamamos originalmente ley corta, se mantuvo el aumento del monto de los subsidios, su prórroga desde 2022 al 2032, la ampliación de figuras regulatorias como el administrador provisional y los bienes afectos a la concesión en los contratos en regiones. Actualmente, estas figuras solo existen para los contratos del sistema Red. También se mantuvieron las demandas gremiales de protección de las remuneraciones de los conductores de buses.

En segundo lugar, entre los cambios más sustanciales que sufrió el proyecto durante la tramitación en el segundo trámite constitucional se encuentra la regulación del Fondo de Apoyo Regional (FAR), que pasa a llamarse Fondo de Apoyo al Transporte Público y la Conectividad Regional. Actualmente, este fondo, que es administrado por los gobiernos regionales, pese a que corresponde a los fondos espejo del sistema Red, no tiene un foco en transporte, dado que la ley vigente admite que estos fondos puedan utilizarse en proyectos de inversión de interés regional.

Pues bien, este proyecto que presentamos hoy a votación elimina la amplitud que presentaba la fórmula de proyectos de interés regional y la restringe o enfoca a proyectos de transportes o habilitantes para el transporte. Además, establece que un 50 por ciento del fondo se utilice en proyectos de transporte y que el 50 por ciento restante se destine a proyectos habilitantes para el transporte, como, por ejemplo, pavimentación, como señaló el diputado que recién intervino.

A su vez, se habilita a los gobiernos regionales para que estos fondos puedan utilizarse no solo en proyectos de inversión, sino también de operación. En este punto se habilita que tanto el transporte público mayor como el transporte colectivo menor sean receptores de esta clase de subsidios.

Finalmente, se establece que el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones (MTT) deberá prestar apoyo técnico a los gobiernos regionales. Además, el ministerio será el órgano ejecutor de los subsidios operacionales que otorguen los gobiernos regionales. Se exige también al MTT publicar informes de desempeño en diversos ámbitos.

Me parece que este es un proyecto que aumenta la descentralización del país fomentando el rol que tienen los gobiernos regionales para financiar los proyectos de transporte público que les parezcan de mayor relevancia.

Por último, una de las innovaciones que se encuentran en el proyecto es la creación de un comité de transporte público regional integrado por los secretarios regionales ministeriales relacionados con el desarrollo urbano, los miembros de la academia, los representantes de los gobiernos regionales y los demás integrantes que definan en un reglamento especial para tal efecto.

Esperamos que estas modificaciones signifiquen un cambio sustancial para acortar la brecha en la calidad de los servicios de transporte público que reciben las personas con el

sistema Red y también las regiones, tal como ha sido el mandato del Presidente Gabriel Boric.

Como Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones agradecemos el trabajo realizado en este proyecto de ley, que tiene por finalidad beneficiar a la población de nuestro país, a fin de que puedan contar con un transporte público confiable, accesible y de buena calidad.

Muchas gracias.

He dicho.

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- No hay más diputados inscritos para intervenir en la discusión de este proyecto.

Cerrado el debate.

-Con posterioridad, la Sala se pronunció sobre las modificaciones del Senado en los siguientes términos:

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Corresponde votar las enmiendas del Senado recaídas en el proyecto de ley, iniciado en mensaje, que establece un nuevo marco de financiamiento e introduce mejoras al transporte público remunerado de pasajeros, con la salvedad de aquella que requiere *quorum* especial de aprobación y de aquellas cuya votación separada ha sido solicitada.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 113 votos; por la negativa, 14 votos. Hubo 1 abstención.

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- **Aprobadas.**

-Votaron por la afirmativa:

Acevedo Sáez, María Candelaria	Cornejo Lagos, Eduardo	Martínez Ramírez, Cristóbal	Rathgeb Schifferli, Jorge
Aedo Jeldres, Eric	Cuello Peña y Lillo, Luis Alberto	Marzá Pinto, Carolina	Rey Martínez, Hugo
Ahumada Palma, Yovana	De Rementería Venegas, Tomás	Matheson Villán, Christian	Riquelme Aliaga, Marcela
Alinco Bustos, René	Delgado Riquelme, Viviana	Medina Vásquez, Karen	Rojas Valderrama, Camila
Araya Guerrero, Jaime	Donoso Castro, Felipe	Melo Contreras, Daniel	Romero Sáez, Leonidas

Astudillo Peiretti, Danisa	Durán Espinoza, Jorge	Mirosevic Verdugo, Vlado	Rosas Barrientos, Patricio
Barrera Moreno, Boris	Durán Salinas, Eduardo	Mix Jiménez, Claudia	Sáez Quiroz, Jaime
Barría Angulo, Héctor	Fries Monleón, Lorena	Molina Milman, Helia	Saffirio Espinoza, Jorge
Becker Alvear, Miguel Ángel	Fuenzalida Cobo, Juan	Morales Alvarado, Javiera	Sagardía Cabezas, Clara
Beltrán Silva, Juan Carlos	González Gatica, Félix	Morales Maldonado, Carla	Santana Castillo, Juan
Benavente Vergara, Gustavo	González Olea, Marta	Mulet Martínez, Jaime	Santibáñez Novoa, Marisela
Berger Fett, Bernardo	González Villarroel, Mauro	Musante Müller, Camila	Sauerbaum Muñoz, Frank
Bernales Maldonado, Alejandro	Guzmán Zepeda, Jorge	Nuyado Ancapichún, Emilia	Schneider Videla, Emilia
Bianchi Chelech, Carlos	Hertz Cádiz, Carmen	Ñanco Vásquez, Ericka	Sepúlveda Soto, Alexis
Bobadilla Muñoz, Sergio	Hirsch Goldschmidt, Tomás	Olivera De La Fuente, Erika	Serrano Salazar, Daniela
Bórquez Montecinos, Fernando	Ibáñez Cotroneo, Diego	Orsini Pascal, Maite	Soto Mardones, Raúl
Bravo Castro, Ana María	Ilabaca Cerda, Marcos	Oyarzo Figueroa, Rubén Darío	Sulantay Olivares, Marco Antonio
Brito Hasbún, Jorge	Jiles Moreno, Pamela	Palma Pérez, Hernán	Tapia Ramos, Cristián
Bugueño Sotelo, Félix	Labra Besserer, Paula	Pérez Cartes, Marlene	Tello Rojas, Carolina
Calisto Águila, Miguel Ángel	Lagomarsino Guzmán, Tomás	Pérez Olea, Joanna	Ulloa Aguilera, Héctor
Camaño Cárdenas, Felipe	Lavín León, Joaquín	Pérez Salinas, Catalina	Undurraga Gazitúa, Francisco
Cariola Oliva, Karol	Leal Bizama, Henry	Pino Fuentes, Víctor Alejandro	Undurraga Vicuña, Alberto
Castillo Rojas, Nathalie	Lee Flores, Enrique	Pizarro Sierra, Lorena	Veloso Ávila, Consuelo
Castro Bascuñán, José Miguel	Leiva Carvajal, Raúl	Placencia Cabello, Alejandra	Venegas Salazar, Nelson

Cicardini Milla, Daniella	Lilayu Vivanco, Daniel	Pulgar Castillo, Francisco	Videla Castillo, Sebastián
Cifuentes Lillo, Ricardo	Longton Herrera, Andrés	Ramírez Diez, Guillermo	Von Mühlenbrock Zamora, Gastón
Coloma Álamos, Juan Antonio	Malla Valenzuela, Luis	Ramírez Pascal, Matías	Weisse Novoa, Flor
Concha Smith, Sara	Manouchehri Lobos, Daniel	Raphael Mora, Marcia	Winter Etcheberry, Gonzalo
Cordero Velásquez, María Luisa			

-Votaron por la negativa:

Araya Lerdo de Tejada, Cristián	Jürgensen Rundshagen, Harry	Ojeda Rebolledo, Mauricio	Schubert Rubio, Stephan
Barchiesi Chávez, Chiara	Kaiser Barents-Von Hohenhagen, Johannes	Romero Leiva, Agustín	Trisotti Martínez, Renzo
Del Real Mihovilovic, Catalina	Meza Pereira, José Carlos	Sánchez Ossa, Luis	Urruticoechea Ríos, Cristóbal
Irarrázaval Rossel, Juan	Moreno Bascur, Benjamín		

-Se abstuvo:

Schalper Sepúlveda, Diego

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Corresponde votar el literal a) del nuevo número 2 del artículo 1 propuesto por el Senado, cuya votación separada ha sido solicitada por el diputado Juan Irarrázaval.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 100 votos; por la negativa, 19 votos. Hubo 12 abstenciones.

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- **Aprobado.**

-Votaron por la afirmativa:

Acevedo Sáez, María Candelaria	Cuello Peña y Lillo, Luis Alberto	Matheson Villán, Christian	Riquelme Aliaga, Marcela
--------------------------------	-----------------------------------	----------------------------	--------------------------

Aedo Jeldres, Eric	De Rementería Venegas, Tomás	Medina Vásquez, Karen	Rivas Sánchez, Gaspar
Ahumada Palma, Yovana	Delgado Riquelme, Viviana	Melo Contreras, Daniel	Rojas Valderrama, Camila
Alinco Bustos, René	Donoso Castro, Felipe	Mirosevic Verdugo, Vlado	Rosas Barrientos, Patricio
Araya Guerrero, Jaime	Fries Monleón, Lorena	Mix Jiménez, Claudia	Sáez Quiroz, Jaime
Astudillo Peiretti, Danisa	Fuenzalida Cobo, Juan	Molina Milman, Helia	Saffirio Espinoza, Jorge
Barrera Moreno, Boris	Giordano Salazar, Andrés	Morales Alvarado, Javiera	Sagardía Cabezas, Clara
Barria Angulo, Héctor	González Gatica, Félix	Morales Maldonado, Carla	Santana Castillo, Juan
Benavente Vergara, Gustavo	González Olea, Marta	Mulet Martínez, Jaime	Santibáñez Novoa, Marisela
Bernales Maldonado, Alejandro	Guzmán Zepeda, Jorge	Musante Müller, Camila	Schneider Videla, Emilia
Bianchi Chelech, Carlos	Hertz Cádiz, Carmen	Nuyado Ancapichún, Emilia	Sepúlveda Soto, Alexis
Bobadilla Muñoz, Sergio	Hirsch Goldschmidt, Tomás	Ñanco Vásquez, Ericka	Serrano Salazar, Daniela
Bórquez Montecinos, Fernando	Ibáñez Cotroneo, Diego	Olivera De La Fuente, Erika	Soto Mardones, Raúl
Bravo Castro, Ana María	Ilabaca Cerda, Marcos	Orsini Pascal, Maite	Sulantay Olivares, Marco Antonio
Brito Hasbún, Jorge	Jiles Moreno, Pamela	Oyarzo Figueroa, Rubén Darío	Tapia Ramos, Cristián
Bugueño Sotelo, Félix	Lagomarsino Guzmán, Tomás	Palma Pérez, Hernán	Tello Rojas, Carolina
Calisto Águila, Miguel Ángel	Lavín León, Joaquín	Pérez Cartes, Marlene	Ulloa Aguilera, Héctor
Camaño Cárdenas, Felipe	Leal Bizama, Henry	Pérez Olea, Joanna	Undurraga Gazitúa, Francisco
Cariola Oliva, Karol	Leiva Carvajal, Raúl	Pérez Salinas, Catalina	Undurraga Vicuña, Alberto
Castillo Rojas, Nathalie	Lilayu Vivanco, Daniel	Pino Fuentes, Víctor Alejandro	Veloso Ávila, Consuelo

Castro Bascuñán, José Miguel	Longton Herrera, Andrés	Pizarro Sierra, Lorena	Venegas Salazar, Nelson
Cicardini Milla, Daniella	Malla Valenzuela, Luis	Placencia Cabello, Alejandra	Videla Castillo, Sebastián
Cifuentes Lillo, Ricardo	Manouchehri Lobos, Daniel	Pulgar Castillo, Francisco	Von Mühlenbrock Zamora, Gastón
Coloma Álamos, Juan Antonio	Martínez Ramírez, Cristóbal	Ramírez Diez, Guillermo	Weisse Novoa, Flor
Cornejo Lagos, Eduardo	Marzá Pinto, Carolina	Ramírez Pascal, Matías	Winter Etcheberry, Gonzalo

-Votaron por la negativa:

Araya Lerdo de Tejada, Cristián	Jürgensen Rundshagen, Harry	Ojeda Rebolledo, Mauricio	Sauerbaum Muñoz, Frank
Barchiesi Chávez, Chiara	Kaiser Barents-Von Hohenhagen, Johannes	Rathgeb Schifferli, Jorge	Schubert Rubio, Stephan
Becker Alvear, Miguel Ángel	Labra Besserer, Paula	Romero Leiva, Agustín	Trisotti Martínez, Renzo
Del Real Mihovilovic, Catalina	Meza Pereira, José Carlos	Romero Sáez, Leonidas	Urruticoechea Ríos, Cristóbal
Irarrázaval Rossel, Juan	Moreno Bascur, Benjamín	Sánchez Ossa, Luis	

-Se abstuvieron:

Beltrán Silva, Juan Carlos	Cordero Velásquez, María Luisa	González Villarroel, Mauro	Raphael Mora, Marcia
Berger Fett, Bernardo	Durán Espinoza, Jorge	Lee Flores, Enrique	Rey Martínez, Hugo
Concha Smith, Sara	Durán Salinas, Eduardo	Muñoz González, Francesca	Schalper Sepúlveda, Diego

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Corresponde votar la enmienda del Senado recaída en el número 8, nuevo, del artículo 1 permanente del texto despachado por el Senado.

Para su aprobación se requiere el voto favorable de 78 diputadas y diputados en ejercicio, por tratarse de una norma de *quorum* calificado.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 111 votos; por la negativa, 16 votos. Hubo 4 abstenciones.

La señorita CARIOLA, doña Karol (Presidenta).- **Aprobada.**

-Votaron por la afirmativa:

Acevedo Sáez, María Candelaria	Cornejo Lagos, Eduardo	Matheson Villán, Christian	Rey Martínez, Hugo
Aedo Jeldres, Eric	Cuello Peña y Lillo, Luis Alberto	Medina Vásquez, Karen	Riquelme Aliaga, Marcela
Ahumada Palma, Yovana	De Rementería Venegas, Tomás	Melo Contreras, Daniel	Rivas Sánchez, Gaspar
Alinco Bustos, René	Delgado Riquelme, Viviana	Mirosevic Verdugo, Vlado	Rojas Valderrama, Camila
Araya Guerrero, Jaime	Donoso Castro, Felipe	Mix Jiménez, Claudia	Rosas Barrientos, Patricio
Astudillo Peiretti, Danisa	Durán Espinoza, Jorge	Molina Milman, Helia	Sáez Quiroz, Jaime
Barrera Moreno, Boris	Durán Salinas, Eduardo	Morales Alvarado, Javiera	Saffirio Espinoza, Jorge
Barría Angulo, Héctor	Fries Monleón, Lorena	Morales Maldonado, Carla	Sagardía Cabezas, Clara
Beltrán Silva, Juan Carlos	Fuenzalida Cobo, Juan	Mulet Martínez, Jaime	Santana Castillo, Juan
Benavente Vergara, Gustavo	Giordano Salazar, Andrés	Muñoz González, Francesca	Santibáñez Novoa, Marisela
Berger Fett, Bernardo	González Gatica, Félix	Musante Müller, Camila	Sauerbaum Muñoz, Frank
Bernales Maldonado, Alejandro	González Olea, Marta	Nuyado Ancapichún, Emilia	Schneider Videla, Emilia
Bianchi Chelech, Carlos	Guzmán Zepeda, Jorge	Ñanco Vásquez, Ericka	Sepúlveda Soto, Alexis
Bobadilla Muñoz, Sergio	Hertz Cádiz, Carmen	Olivera De La Fuente, Erika	Serrano Salazar, Daniela
Bórquez Montecinos, Fernando	Hirsch Goldschmidt, Tomás	Orsini Pascal, Maite	Soto Mardones, Raúl
Bravo Castro, Ana María	Ibáñez Cotroneo, Diego	Oyarzo Figueroa, Rubén Darío	Sulantay Olivares, Marco Antonio

Brito Hasbún, Jorge	Ilabaca Cerda, Marcos	Palma Pérez, Hernán	Tapia Ramos, Cristián
Bugueño Sotelo, Félix	Jiles Moreno, Pamela	Pérez Cartes, Marlene	Tello Rojas, Carolina
Calisto Águila, Miguel Ángel	Lagomarsino Guzmán, Tomás	Pérez Olea, Joanna	Ulloa Aguilera, Héctor
Camaño Cárdenas, Felipe	Lavín León, Joaquín	Pérez Salinas, Catalina	Undurraga Gazitúa, Francisco
Cariola Oliva, Karol	Leal Bizama, Henry	Pino Fuentes, Víctor Alejandro	Undurraga Vicuña, Alberto
Castillo Rojas, Nathalie	Lee Flores, Enrique	Pizarro Sierra, Lorena	Veloso Ávila, Consuelo
Castro Bascuñán, José Miguel	Leiva Carvajal, Raúl	Placencia Cabello, Alejandra	Venegas Salazar, Nelson
Cicardini Milla, Daniella	Lilayu Vivanco, Daniel	Pulgar Castillo, Francisco	Videla Castillo, Sebastián
Cifuentes Lillo, Ricardo	Longton Herrera, Andrés	Ramírez Diez, Guillermo	Von Mühlenbrock Zamora, Gastón
Coloma Álamos, Juan Antonio	Malla Valenzuela, Luis	Ramírez Pascal, Matías	Weisse Novoa, Flor
Concha Smith, Sara	Manouchehri Lobos, Daniel	Raphael Mora, Marcia	Winter Etcheberry, Gonzalo
Cordero Velásquez, María Luisa	Marzá Pinto, Carolina	Rathgeb Schifferli, Jorge	

-Votaron por la negativa:

Araya Lerdo de Tejada, Cristián	Jürgensen Rundshagen, Harry	Moreno Bascur, Benjamín	Sánchez Ossa, Luis
Barchiesi Chávez, Chiara	Kaiser Barents-Von Hohenhagen, Johannes	Ojeda Rebolledo, Mauricio	Schubert Rubio, Stephan
Del Real Mihovilovic, Catalina	Labra Besserer, Paula	Romero Leiva, Agustín	Trisotti Martínez, Renzo
Irarrázaval Rossel, Juan	Meza Pereira, José Carlos	Romero Sáez, Leonidas	Urruticoechea Ríos, Cristóbal

-Se abstuvieron:

Becker Alvear, Miguel Ángel	González Villarroel, Mauro	Martínez Ramírez, Cristóbal	Schalper Sepúlveda, Diego
-----------------------------	----------------------------	-----------------------------	---------------------------

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Corresponde votar la letra a) del número 3, que ha pasado a ser 12, del artículo 1 propuesto por el Senado, cuya votación separada ha sido solicitada por el diputado Juan Irarrázaval.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 107 votos; por la negativa, 20 votos. Hubo 4 abstenciones.

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- **Aprobada.**

-Votaron por la afirmativa:

Acevedo Sáez, María Candelaria	Cordero Velásquez, María Luisa	Manouchehri Lobos, Daniel	Rathgeb Schifferli, Jorge
Aedo Jeldres, Eric	Cornejo Lagos, Eduardo	Marzán Pinto, Carolina	Riquelme Aliaga, Marcela
Ahumada Palma, Yovana	Cuello Peña y Lillo, Luis Alberto	Matheson Villán, Christian	Rivas Sánchez, Gaspar
Alinco Bustos, René	De Rementería Venegas, Tomás	Medina Vásquez, Karen	Rojas Valderrama, Camila
Araya Guerrero, Jaime	Delgado Riquelme, Viviana	Melo Contreras, Daniel	Rosas Barrientos, Patricio
Astudillo Peiretti, Danisa	Donoso Castro, Felipe	Mirosevic Verdugo, Vlado	Sáez Quiroz, Jaime
Barrera Moreno, Boris	Durán Salinas, Eduardo	Mix Jiménez, Claudia	Saffirio Espinoza, Jorge
Barría Angulo, Héctor	Fries Monleón, Lorena	Molina Milman, Helia	Sagardía Cabezas, Clara
Beltrán Silva, Juan Carlos	Fuenzalida Cobo, Juan	Morales Alvarado, Javiera	Santana Castillo, Juan
Benavente Vergara, Gustavo	Giordano Salazar, Andrés	Morales Maldonado, Carla	Santibáñez Novoa, Marisela
Berger Fett, Bernardo	González Gatica, Félix	Mulet Martínez, Jaime	Schneider Videla, Emilia
Bernales Maldonado, Alejandro	González Olea, Marta	Muñoz González, Francesca	Sepúlveda Soto, Alexis
Bianchi Chelech, Carlos	González Villarroel, Mauro	Musante Müller, Camila	Serrano Salazar, Daniela
Bobadilla Muñoz, Sergio	Guzmán Zepeda, Jorge	Nuyado Ancapichún, Emilia	Soto Mardones, Raúl

Bórquez Montecinos, Fernando	Hertz Cádiz, Carmen	Ñanco Vásquez, Ericka	Sulantay Olivares, Marco Antonio
Bravo Castro, Ana María	Hirsch Goldschmidt, Tomás	Olivera De La Fuente, Erika	Tapia Ramos, Cristián
Brito Hasbún, Jorge	Ibáñez Cotroneo, Diego	Orsini Pascal, Maite	Tello Rojas, Carolina
Bugueño Sotelo, Félix	Ilabaca Cerdá, Marcos	Palma Pérez, Hernán	Ulloa Aguilera, Héctor
Calisto Águila, Miguel Ángel	Jiles Moreno, Pamela	Pérez Cartes, Marlene	Undurraga Gazitúa, Francisco
Camaño Cárdenas, Felipe	Lagomarsino Guzmán, Tomás	Pérez Olea, Joanna	Undurraga Vicuña, Alberto
Cariola Oliva, Karol	Lavín León, Joaquín	Pérez Salinas, Catalina	Veloso Ávila, Consuelo
Castillo Rojas, Nathalie	Leal Bizama, Henry	Pino Fuentes, Víctor Alejandro	Venegas Salazar, Nelson
Castro Bascuñán, José Miguel	Lee Flores, Enrique	Pizarro Sierra, Lorena	Videla Castillo, Sebastián
Cicardini Milla, Daniella	Leiva Carvajal, Raúl	Placencia Cabello, Alejandra	Von Mühlenbrock Zamora, Gastón
Cifuentes Lillo, Ricardo	Lilayu Vivanco, Daniel	Pulgar Castillo, Francisco	Weisse Novoa, Flor
Coloma Álamos, Juan Antonio	Longton Herrera, Andrés	Ramírez Diez, Guillermo	Winter Etcheberry, Gonzalo
Concha Smith, Sara	Malla Valenzuela, Luis	Ramírez Pascal, Matías	

-Votaron por la negativa:

Araya Lerdo de Tejada, Cristián	Jürgensen Rundshagen, Harry	Ojeda Rebolledo, Mauricio	Sánchez Ossa, Luis
Barchiesi Chávez, Chiara	Kaiser Barents-Von Hohenhagen, Johannes	Raphael Mora, Marcia	Sauerbaum Muñoz, Frank
Del Real Mihovilovic, Catalina	Labra Besserer, Paula	Rey Martínez, Hugo	Schubert Rubio, Stephan
Durán Espinoza, Jorge	Meza Pereira, José Carlos	Romero Leiva, Agustín	Trisotti Martínez, Renzo
Irarrázaval Rossel, Juan	Moreno Bascur, Benjamín	Romero Sáez, Leonidas	Urruticoechea Ríos, Cristóbal

-Se abstuvieron:

Becker Alvear, Miguel Ángel	Martínez Ramírez, Cristóbal	Oyarzo Figueroa, Rubén Darío	Schalper Sepúlveda, Diego
--------------------------------	--------------------------------	---------------------------------	------------------------------

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Corresponde votar el ordinal i.2) del literal b) del número 4, que ha pasado a ser 13, del artículo 1 propuesto por el Senado, cuya votación separada ha sido solicitada por el diputado Juan Irarrázaval.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 131 votos. No hubo votos por la negativa ni abstenciones.

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- **Aprobado**.

-Votaron por la afirmativa:

Acevedo Sáez, María Candelaria	De Rementería Venegas, Tomás	Matheson Villán, Christian	Rivas Sánchez, Gaspar
Aedo Jeldres, Eric	Del Real Mihovilovic, Catalina	Medina Vásquez, Karen	Rojas Valderrama, Camila
Ahumada Palma, Yovana	Delgado Riquelme, Viviana	Melo Contreras, Daniel	Romero Leiva, Agustín
Alinco Bustos, René	Donoso Castro, Felipe	Meza Pereira, José Carlos	Romero Sáez, Leonidas
Araya Guerrero, Jaime	Durán Espinoza, Jorge	Mirosevic Verdugo, Vlado	Rosas Barrientos, Patricio
Araya Lerdo de Tejada, Cristián	Durán Salinas, Eduardo	Mix Jiménez, Claudia	Sáez Quiroz, Jaime
Astudillo Peiretti, Danisa	Fries Monleón, Lorena	Molina Milman, Helia	Saffirio Espinoza, Jorge
Barchiesi Chávez, Chiara	Fuenzalida Cobo, Juan	Morales Alvarado, Javiera	Sagardía Cabezas, Clara
Barrera Moreno, Boris	Giordano Salazar, Andrés	Morales Maldonado, Carla	Sánchez Ossa, Luis
Barría Angulo, Héctor	González Gatica, Félix	Moreno Bascur, Benjamín	Santana Castillo, Juan
Becker Alvear, Miguel Ángel	González Olea, Marta	Mulet Martínez, Jaime	Santibáñez Novoa, Marisela

Beltrán Silva, Juan Carlos	González Villarroel, Mauro	Muñoz González, Francesca	Sauerbaum Muñoz, Frank
Benavente Vergara, Gustavo	Guzmán Zepeda, Jorge	Musante Müller, Camila	Schalper Sepúlveda, Diego
Berger Fett, Bernardo	Hertz Cádiz, Carmen	Nuyado Ancapichún, Emilia	Schneider Videla, Emilia
Bernales Maldonado, Alejandro	Hirsch Goldschmidt, Tomás	Ñanco Vásquez, Ericka	Schubert Rubio, Stephan
Bianchi Chelech, Carlos	Ibáñez Cotroneo, Diego	Ojeda Rebolledo, Mauricio	Sepúlveda Soto, Alexis
Bobadilla Muñoz, Sergio	Ilabaca Cerda, Marcos	Olivera De La Fuente, Erika	Serrano Salazar, Daniela
Bórquez Montecinos, Fernando	Irarrázaval Rossel, Juan	Orsini Pascal, Maite	Soto Mardones, Raúl
Bravo Castro, Ana María	Jiles Moreno, Pamela	Oyarzo Figueroa, Rubén Darío	Sulantay Olivares, Marco Antonio
Brito Hasbún, Jorge	Jürgensen Rundshagen, Harry	Palma Pérez, Hernán	Tapia Ramos, Cristián
Bugueño Sotelo, Félix	Kaiser Barents-Von Hohenhagen, Johannes	Pérez Cartes, Marlene	Tello Rojas, Carolina
Calisto Águila, Miguel Ángel	Labra Besserer, Paula	Pérez Olea, Joanna	Trisotti Martínez, Renzo
Camaño Cárdenas, Felipe	Lagomarsino Guzmán, Tomás	Pérez Salinas, Catalina	Ulloa Aguilera, Héctor
Cariola Oliva, Karol	Lavín León, Joaquín	Pino Fuentes, Víctor Alejandro	Undurraga Gazitúa, Francisco
Castillo Rojas, Nathalie	Leal Bizama, Henry	Pizarro Sierra, Lorena	Undurraga Vicuña, Alberto
Castro Bascuñán, José Miguel	Lee Flores, Enrique	Placencia Cabello, Alejandra	Urruticoechea Ríos, Cristóbal
Cicardini Milla, Daniella	Leiva Carvajal, Raúl	Pulgar Castillo, Francisco	Veloso Ávila, Consuelo
Cifuentes Lillo, Ricardo	Lilayu Vivanco, Daniel	Ramírez Diez, Guillermo	Venegas Salazar, Nelson
Coloma Álamos, Juan Antonio	Longton Herrera, Andrés	Ramírez Pascal, Matías	Videla Castillo, Sebastián
Concha Smith, Sara	Malla Valenzuela, Luis	Raphael Mora, Marcia	Von Mühlenbrock Zamora, Gastón

Cordero Velásquez, María Luisa	Manouchehri Lobos, Daniel	Rathgeb Schifferli, Jorge	Weisse Novoa, Flor
Cornejo Lagos, Eduardo	Martínez Ramírez, Cristóbal	Rey Martínez, Hugo	Winter Etcheberry, Gonzalo
Cuello Peña y Lillo, Luis Alberto	Marzán Pinto, Carolina	Riquelme Aliaga, Marcela	

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Corresponde votar el ordinal i.3) contenido en el literal b) del número 4, que ha pasado a ser 13, del artículo 1 propuesto por el Senado, cuya votación separada ha sido solicitada por los diputados Juan Antonio Coloma y Juan Irarrázaval.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 53 votos; por la negativa, 70 votos. Hubo 8 abstenciones.

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- **Rechazado.**

-Votaron por la afirmativa:

Aedo Jeldres, Eric	Durán Salinas, Eduardo	Mulet Martínez, Jaime	Sáez Quiroz, Jaime
Ahumada Palma, Yovana	Fries Monleón, Lorena	Musante Müller, Camila	Saffirio Espinoza, Jorge
Alinco Bustos, René	Giordano Salazar, Andrés	Nuyado Ancapichún, Emilia	Sagardía Cabezas, Clara
Araya Guerrero, Jaime	González Gatica, Félix	Ñanco Vásquez, Ericka	Schneider Videla, Emilia
Barría Angulo, Héctor	Guzmán Zepeda, Jorge	Olivera De La Fuente, Erika	Soto Mardones, Raúl
Bianchi Chelech, Carlos	Ibáñez Cotroneo, Diego	Orsini Pascal, Maite	Tapia Ramos, Cristián
Bravo Castro, Ana María	Lavín León, Joaquín	Oyarzo Figueroa, Rubén Darío	Tello Rojas, Carolina
Brito Hasbún, Jorge	Leiva Carvajal, Raúl	Pérez Olea, Joanna	Ulloa Aguilera, Héctor
Bugueño Sotelo, Félix	Marzá Pinto, Carolina	Pérez Salinas, Catalina	Undurraga Gazitúa, Francisco

Calisto Águila, Miguel Ángel	Melo Contreras, Daniel	Pino Fuentes, Víctor Alejandro	Undurraga Vicuña, Alberto
Camaño Cárdenas, Felipe	Mix Jiménez, Claudia	Riquelme Aliaga, Marcela	Veloso Ávila, Consuelo
Cariola Oliva, Karol	Molina Milman, Helia	Rojas Valderrama, Camila	Venegas Salazar, Nelson
Cifuentes Lillo, Ricardo	Morales Alvarado, Javiera	Rosas Barrientos, Patricio	Winter Etcheberry, Gonzalo
Durán Espinoza, Jorge			

-Votaron por la negativa:

Acevedo Sáez, María Candelaria	De Rementería Venegas, Tomás	Manouchehri Lobos, Daniel	Rey Martínez, Hugo
Araya Lerdo de Tejada, Cristián	Del Real Mihovilovic, Catalina	Martínez Ramírez, Cristóbal	Romero Leiva, Agustín
Astudillo Peiretti, Danisa	Delgado Riquelme, Viviana	Matheson Villán, Christian	Romero Sáez, Leonidas
Barchiesi Chávez, Chiara	Donoso Castro, Felipe	Medina Vásquez, Karen	Sánchez Ossa, Luis
Barrera Moreno, Boris	Fuenzalida Cobo, Juan	Meza Pereira, José Carlos	Santana Castillo, Juan
Becker Alvear, Miguel Ángel	González Villarroel, Mauro	Mirosevic Verdugo, Vlado	Santibáñez Novoa, Marisela
Beltrán Silva, Juan Carlos	Hertz Cádiz, Carmen	Morales Maldonado, Carla	Sauerbaum Muñoz, Frank
Benavente Vergara, Gustavo	Hirsch Goldschmidt, Tomás	Moreno Bascur, Benjamín	Schalper Sepúlveda, Diego
Berger Fett, Bernardo	Ilabaca Cerda, Marcos	Ojeda Rebolledo, Mauricio	Schubert Rubio, Stephan
Bernales Maldonado, Alejandro	Irarrázaval Rossel, Juan	Palma Pérez, Hernán	Sepúlveda Soto, Alexis
Bobadilla Muñoz, Sergio	Jiles Moreno, Pamela	Pérez Cartes, Marlene	Serrano Salazar, Daniela
Bórquez Montecinos, Fernando	Jürgensen Rundshagen, Harry	Pizarro Sierra, Lorena	Sulantay Olivares, Marco Antonio
Castillo Rojas, Nathalie	Kaiser Barents-Von Hohenhagen, Johannes	Pulgar Castillo, Francisco	Trisotti Martínez, Renzo

Cicardini Milla, Daniella	Labra Besserer, Paula	Ramírez Diez, Guillermo	Urruticoechea Ríos, Cristóbal
Coloma Álamos, Juan Antonio	Leal Bizama, Henry	Ramírez Pascal, Matías	Videla Castillo, Sebastián
Concha Smith, Sara	Lee Flores, Enrique	Raphael Mora, Marcia	Von Mühlenbrock Zamora, Gastón
Cordero Velásquez, María Luisa	Lilayu Vivanco, Daniel	Rathgeb Schifferli, Jorge	Weisse Novoa, Flor
Cornejo Lagos, Eduardo	Malla Valenzuela, Luis		

-Se abstuvieron:

Castro Bascuñán, José Miguel	González Olea, Marta	Longton Herrera, Andrés	Placencia Cabello, Alejandra
Cuello Peña y Lillo, Luis Alberto	Lagomarsino Guzmán, Tomás	Muñoz González, Francesca	Rivas Sánchez, Gaspar

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Corresponde votar el ordinal iii del literal b) del número 4, que ha pasado a ser 13, del artículo 1 propuesto por el Senado, cuya votación separada ha sido solicitada por el diputado Juan Irarrázaval.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 131 votos. No hubo votos por la negativa ni abstenciones.

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- **Aprobado.**

-Votaron por la afirmativa:

Acevedo Sáez, María Candelaria	De Rementería Venegas, Tomás	Matheson Villán, Christian	Rivas Sánchez, Gaspar
Aedo Jeldres, Eric	Del Real Mihovilovic, Catalina	Medina Vásquez, Karen	Rojas Valderrama, Camila
Ahumada Palma, Yovana	Delgado Riquelme, Viviana	Melo Contreras, Daniel	Romero Leiva, Agustín
Alinco Bustos, René	Donoso Castro, Felipe	Meza Pereira, José Carlos	Romero Sáez, Leonidas
Araya Guerrero, Jaime	Durán Espinoza, Jorge	Mirosevic Verdugo, Vlado	Rosas Barrientos, Patricio

Araya Lerdo de Tejada, Cristián	Durán Salinas, Eduardo	Mix Jiménez, Claudia	Sáez Quiroz, Jaime
Astudillo Peiretti, Danisa	Fries Monleón, Lorena	Molina Milman, Helia	Saffirio Espinoza, Jorge
Barchiesi Chávez, Chiara	Fuenzalida Cobo, Juan	Morales Alvarado, Javiera	Sagardía Cabezas, Clara
Barrera Moreno, Boris	Giordano Salazar, Andrés	Morales Maldonado, Carla	Sánchez Ossa, Luis
Barría Angulo, Héctor	González Gatica, Félix	Moreno Bascur, Benjamín	Santana Castillo, Juan
Becker Alvear, Miguel Ángel	González Olea, Marta	Mulet Martínez, Jaime	Santibáñez Novoa, Marisela
Beltrán Silva, Juan Carlos	González Villarroel, Mauro	Muñoz González, Francesca	Sauerbaum Muñoz, Frank
Benavente Vergara, Gustavo	Guzmán Zepeda, Jorge	Musante Müller, Camila	Schalper Sepúlveda, Diego
Berger Fett, Bernardo	Hertz Cádiz, Carmen	Nuyado Ancapichún, Emilia	Schneider Videla, Emilia
Bernales Maldonado, Alejandro	Hirsch Goldschmidt, Tomás	Ñanco Vásquez, Ericka	Schubert Rubio, Stephan
Bianchi Chelech, Carlos	Ibáñez Cotroneo, Diego	Ojeda Rebolledo, Mauricio	Sepúlveda Soto, Alexis
Bobadilla Muñoz, Sergio	Ilabaca Cerda, Marcos	Olivera De La Fuente, Erika	Serrano Salazar, Daniela
Bórquez Montecinos, Fernando	Irarrázaval Rossel, Juan	Orsini Pascal, Maite	Soto Mardones, Raúl
Bravo Castro, Ana María	Jiles Moreno, Pamela	Oyarzo Figueroa, Rubén Darío	Sulantay Olivares, Marco Antonio
Brito Hasbún, Jorge	Jürgensen Rundshagen, Harry	Palma Pérez, Hernán	Tapia Ramos, Cristián
Bugueño Sotelo, Félix	Kaiser Barents-Von Hohenhagen, Johannes	Pérez Cartes, Marlene	Tello Rojas, Carolina
Calisto Águila, Miguel Ángel	Labra Besserer, Paula	Pérez Olea, Joanna	Trisotti Martínez, Renzo
Camaño Cárdenas, Felipe	Lagomarsino Guzmán, Tomás	Pérez Salinas, Catalina	Ulloa Aguilera, Héctor
Cariola Oliva, Karol	Lavín León, Joaquín	Pino Fuentes, Víctor Alejandro	Undurraga Gazitúa, Francisco

Castillo Rojas, Nathalie	Leal Bizama, Henry	Pizarro Sierra, Lorena	Undurraga Vicuña, Alberto
Castro Bascuñán, José Miguel	Lee Flores, Enrique	Placencia Cabello, Alejandra	Urruticoechea Ríos, Cristóbal
Cicardini Milla, Daniella	Leiva Carvajal, Raúl	Pulgar Castillo, Francisco	Veloso Ávila, Consuelo
Cifuentes Lillo, Ricardo	Lilayu Vivanco, Daniel	Ramírez Diez, Guillermo	Venegas Salazar, Nelson
Coloma Álamos, Juan Antonio	Longton Herrera, Andrés	Ramírez Pascal, Matías	Videla Castillo, Sebastián
Concha Smith, Sara	Malla Valenzuela, Luis	Raphael Mora, Marcia	Von Mühlenbrock Zamora, Gastón
Cordero Velásquez, María Luisa	Manouchehri Lobos, Daniel	Rathgeb Schifferli, Jorge	Weisse Novoa, Flor
Cornejo Lagos, Eduardo	Martínez Ramírez, Cristóbal	Rey Martínez, Hugo	Winter Etcheberry, Gonzalo
Cuello Peña y Lillo, Luis Alberto	Marzá Pinto, Carolina	Riquelme Aliaga, Marcela	

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Corresponde votar el número 6, que ha pasado a ser 15, del artículo 1 propuesto por el Senado, cuya votación separada ha sido solicitada por el diputado Juan Irarrázaval.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 112 votos; por la negativa, 16 votos. Hubo 2 abstenciones.

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- **Aprobado.**

-Votaron por la afirmativa:

Acevedo Sáez, María Candelaria	Cornejo Lagos, Eduardo	Marzá Pinto, Carolina	Rathgeb Schifferli, Jorge
Aedo Jeldres, Eric	Cuello Peña y Lillo, Luis Alberto	Matheson Villán, Christian	Rey Martínez, Hugo
Ahumada Palma, Yovana	De Rementería Venegas, Tomás	Medina Vásquez, Karen	Riquelme Aliaga, Marcela
Araya Guerrero, Jaime	Delgado Riquelme, Viviana	Melo Contreras, Daniel	Rivas Sánchez, Gaspar

Astudillo Peiretti, Danisa	Donoso Castro, Felipe	Mirosevic Verdugo, Vlado	Rojas Valderrama, Camila
Barrera Moreno, Boris	Durán Espinoza, Jorge	Mix Jiménez, Claudia	Rosas Barrientos, Patricio
Barría Angulo, Héctor	Durán Salinas, Eduardo	Molina Milman, Helia	Sáez Quiroz, Jaime
Becker Alvear, Miguel Ángel	Fries Monleón, Lorena	Morales Alvarado, Javiera	Saffirio Espinoza, Jorge
Beltrán Silva, Juan Carlos	Fuenzalida Cobo, Juan	Morales Maldonado, Carla	Sagardía Cabezas, Clara
Benavente Vergara, Gustavo	Giordano Salazar, Andrés	Mulet Martínez, Jaime	Santana Castillo, Juan
Berger Fett, Bernardo	González Gatica, Félix	Muñoz González, Francesca	Santibáñez Novoa, Marisela
Bernales Maldonado, Alejandro	González Olea, Marta	Musante Müller, Camila	Sauerbaum Muñoz, Frank
Bianchi Chelech, Carlos	González Villarroel, Mauro	Nuyado Ancapichún, Emilia	Schneider Videla, Emilia
Bobadilla Muñoz, Sergio	Guzmán Zepeda, Jorge	Ñanco Vásquez, Ericka	Sepúlveda Soto, Alexis
Bórquez Montecinos, Fernando	Hertz Cádiz, Carmen	Olivera De La Fuente, Erika	Serrano Salazar, Daniela
Bravo Castro, Ana María	Hirsch Goldschmidt, Tomás	Orsini Pascal, Maite	Soto Mardones, Raúl
Brito Hasbún, Jorge	Ibáñez Cotroneo, Diego	Oyarzo Figueroa, Rubén Darío	Sulantay Olivares, Marco Antonio
Bugueño Sotelo, Félix	Ilabaca Cerda, Marcos	Palma Pérez, Hernán	Tapia Ramos, Cristián
Calisto Águila, Miguel Ángel	Jiles Moreno, Pamela	Pérez Cartes, Marlene	Tello Rojas, Carolina
Camaño Cárdenas, Felipe	Lagomarsino Guzmán, Tomás	Pérez Olea, Joanna	Ulloa Aguilera, Héctor
Cariola Oliva, Karol	Lavín León, Joaquín	Pérez Salinas, Catalina	Undurraga Gazitúa, Francisco
Castillo Rojas, Nathalie	Leal Bizama, Henry	Pino Fuentes, Víctor Alejandro	Undurraga Vicuña, Alberto
Castro Bascuñán, José Miguel	Leiva Carvajal, Raúl	Pizarro Sierra, Lorena	Veloso Ávila, Consuelo

Cicardini Milla, Daniella	Lilayu Vivanco, Daniel	Placencia Cabello, Alejandra	Venegas Salazar, Nelson
Cifuentes Lillo, Ricardo	Longton Herrera, Andrés	Pulgar Castillo, Francisco	Videla Castillo, Sebastián
Coloma Álamos, Juan Antonio	Malla Valenzuela, Luis	Ramírez Diez, Guillermo	Von Mühlenbrock Zamora, Gastón
Concha Smith, Sara	Manouchehri Lobos, Daniel	Ramírez Pascal, Matías	Weisse Novoa, Flor
Cordero Velásquez, María Luisa	Martínez Ramírez, Cristóbal	Raphael Mora, Marcia	Winter Etcheberry, Gonzalo

-Votaron por la negativa:

Araya Lerdo de Tejada, Cristián	Jürgensen Rundshagen, Harry	Moreno Bascur, Benjamín	Sánchez Ossa, Luis
Barchiesi Chávez, Chiara	Kaiser Barents-Von Hohenhagen, Johannes	Ojeda Rebolledo, Mauricio	Schubert Rubio, Stephan
Del Real Mihovilovic, Catalina	Labra Besserer, Paula	Romero Leiva, Agustín	Trisotti Martínez, Renzo
Irarrázaval Rossel, Juan	Meza Pereira, José Carlos	Romero Sáez, Leonidas	Urruticoechea Ríos, Cristóbal

-Se abstuvieron:

Lee Flores, Enrique	Schalper Sepúlveda, Diego
---------------------	---------------------------

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Antes de continuar, quiero explicar que si hacemos el llamado a los diputados y a las diputadas a votar cuando se encuentran en Sala es porque, según nuestro Reglamento, lo recuerdo, el diputado o la diputada que está en la Sala y no vota es multado.

Por último, corresponde votar el número 5 del artículo 2 propuesto por el Senado, cuya votación separada ha sido solicitada por los diputados Juan Antonio Coloma y Juan Irarrázaval.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 91 votos; por la negativa, 29 votos. Hubo 11 abstenciones.

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- **Aprobado.**

-Votaron por la afirmativa:

Acevedo Sáez, María Candelaria	Cuello Peña y Lillo, Luis Alberto	Melo Contreras, Daniel	Rivas Sánchez, Gaspar
Aedo Jeldres, Eric	De Rementería Venegas, Tomás	Mirosevic Verdugo, Vlado	Rojas Valderrama, Camila
Ahumada Palma, Yovana	Delgado Riquelme, Viviana	Mix Jiménez, Claudia	Rosas Barrientos, Patricio
Alinco Bustos, René	Fries Monleón, Lorena	Molina Milman, Helia	Sáez Quiroz, Jaime
Araya Guerrero, Jaime	Giordano Salazar, Andrés	Morales Alvarado, Javiera	Saffirio Espinoza, Jorge
Astudillo Peiretti, Danisa	González Gatica, Félix	Mulet Martínez, Jaime	Sagardía Cabezas, Clara
Barrera Moreno, Boris	González Olea, Marta	Musante Müller, Camila	Santana Castillo, Juan
Barriá Angulo, Héctor	Guzmán Zepeda, Jorge	Nuyado Ancapichún, Emilia	Santibáñez Novoa, Marisela
Beltrán Silva, Juan Carlos	Hertz Cádiz, Carmen	Ñanco Vásquez, Ericka	Schneider Videla, Emilia
Berger Fett, Bernardo	Hirsch Goldschmidt, Tomás	Olivera De La Fuente, Erika	Sepúlveda Soto, Alexis
Bianchi Chelech, Carlos	Ibáñez Cotroneo, Diego	Orsini Pascal, Maite	Serrano Salazar, Daniela
Bórquez Montecinos, Fernando	Ilabaca Cerda, Marcos	Oyarzo Figueroa, Rubén Darío	Soto Mardones, Raúl
Bravo Castro, Ana María	Jiles Moreno, Pamela	Palma Pérez, Hernán	Sulantay Olivares, Marco Antonio
Brito Hasbún, Jorge	Lagomarsino Guzmán, Tomás	Pérez Olea, Joanna	Tapia Ramos, Cristián
Bugueño Sotelo, Félix	Lavín León, Joaquín	Pérez Salinas, Catalina	Tello Rojas, Carolina
Calisto Águila, Miguel Ángel	Leal Bizama, Henry	Pino Fuentes, Víctor Alejandro	Ulloa Aguilera, Héctor
Camaño Cárdenas, Felipe	Leiva Carvajal, Raúl	Pizarro Sierra, Lorena	Undurraga Gazitúa, Francisco
Cariola Oliva, Karol	Lilayu Vivanco, Daniel	Placencia Cabello, Alejandra	Undurraga Vicuña, Alberto
Castillo Rojas, Nathalie	Malla Valenzuela, Luis	Pulgar Castillo, Francisco	Veloso Ávila, Consuelo

Cicardini Milla, Daniella	Manouchehri Lobos, Daniel	Ramírez Diez, Guillermo	Venegas Salazar, Nelson
Cifuentes Lillo, Ricardo	Marzán Pinto, Carolina	Ramírez Pascal, Matías	Videla Castillo, Sebastián
Cordero Velásquez, María Luisa	Matheson Villán, Christian	Rathgeb Schifferli, Jorge	Winter Etcheberry, Gonzalo
Cornejo Lagos, Eduardo	Medina Vásquez, Karen	Riquelme Aliaga, Marcela	

-Votaron por la negativa:

Araya Lerdo de Tejada, Cristián	González Villarroel, Mauro	Meza Pereira, José Carlos	Romero Sáez, Leonidas
Barchiesi Chávez, Chiara	Irarrázaval Rossel, Juan	Morales Maldonado, Carla	Sánchez Ossa, Luis
Becker Alvear, Miguel Ángel	Jürgensen Rundshagen, Harry	Moreno Bascur, Benjamín	Sauerbaum Muñoz, Frank
Castro Bascuñán, José Miguel	Kaiser Barents-Von Hohenhagen, Johannes	Ojeda Rebolledo, Mauricio	Schubert Rubio, Stephan
Concha Smith, Sara	Labra Besserer, Paula	Raphael Mora, Marcia	Trisotti Martínez, Renzo
Del Real Mihovilovic, Catalina	Longton Herrera, Andrés	Rey Martínez, Hugo	Urruticoechea Ríos, Cristóbal
Durán Espinoza, Jorge	Martínez Ramírez, Cristóbal	Romero Leiva, Agustín	Weisse Novoa, Flor
Durán Salinas, Eduardo			

-Se abstuvieron:

Benavente Vergara, Gustavo	Coloma Álamos, Juan Antonio	Lee Flores, Enrique	Schalper Sepúlveda, Diego
Bernales Maldonado, Alejandro	Donoso Castro, Felipe	Muñoz González, Francesca	Von Mühlenbrock Zamora, Gastón
Bobadilla Muñoz, Sergio	Fuenzalida Cobo, Juan	Pérez Cartes, Marlene	

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- El proyecto pasa a Comisión Mixta.

**INFORME DE LA COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA ENCARGADA
DE REUNIR ANTECEDENTES RELATIVOS A LOS ACTOS DE GOBIERNO
RELACIONADOS CON SUPUESTOS INCUMPLIMIENTOS E IRREGULARIDADES
ENMARCADOS EN LA LEY DE TRANSPARENCIA Y PROBIDAD
ADMINISTRATIVA, RESPECTO DEL SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
Y DE LA COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO (CEI 41, 42 Y 43)**

[CONTINUACIÓN]

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Corresponde continuar con el debate del informe de la Comisión Especial Investigadora encargada de reunir antecedentes relativos a los actos de gobierno relacionados con supuestos incumplimientos e irregularidades enmarcados en la ley de transparencia y probidad administrativa, respecto del Servicio de Impuestos Internos y de la Comisión para el Mercado Financiero.

Para la discusión de este informe se otorgarán sesenta minutos distribuidos en forma proporcional entre las bancadas.

Hemos tomado el acuerdo de dar continuidad a esta discusión en caso de no terminar con los discursos el día de hoy.

Antecedentes:

-La discusión del informe de la Comisión Especial Investigadora se inició en la sesión 39^a de la presente legislatura, en lunes 10 junio de 2024.

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- En discusión el informe de la Comisión Especial Investigadora.

Tiene la palabra el diputado Boris Barrera.

El señor **BARRERA**.- Señorita Presidenta, esta Comisión Especial Investigadora inició su trabajo con el propósito de reunir antecedentes sobre eventuales actos de corrupción acaecidos en el Servicio de Impuestos Internos y en la Comisión para el Mercado Financiero, que involucran al abogado y exasesor jurídico del gobierno de Sebastián Piñera el señor Luis Hermosilla.

Sin embargo, esta comisión quedó corta en cuanto a sus alcances, y a continuación relataré por qué.

Con el desarrollo del trabajo de la comisión se comenzó a abrir una verdadera caja de Pandora, que reveló los tentáculos tendidos por el señor Hermosilla en distintas instituciones del Estado. En ese sentido, se tomó conocimiento de contratos con los ministerios del Interior y Seguridad Pública, de Salud, de Defensa Nacional y de Transportes y Telecomunicaciones, y con BancoEstado mientras era liderado por el señor Sebastián Sichel.

No puedo dejar pasar que el contrato con el Ministerio de Defensa Nacional, por cerca de 12 millones de pesos, fue aprobado el día anterior al cambio de mando presidencial. Igual situación ocurrió en el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, también por poco más de 12 millones de pesos.

Todos estos antecedentes, de acuerdo con el informe de la comisión, serán remitidos a la Contraloría General de la República y al Consejo de Defensa del Estado.

La esfera de influencia del señor Hermosilla llegó incluso a la cúspide de la Policía de Investigaciones, donde se vio beneficiado de filtraciones de diligencias investigativas en las que intervenía como abogado por parte del exdirector general de dicha institución, un grave hecho que afecta a la probidad de nuestras instituciones y a su funcionamiento.

En este contexto, en que la ciudadanía demanda mayor seguridad, no pueden quedar impunes esos actos que socavan la institucionalidad.

El Poder Judicial no quedó exento de la influencia del señor Hermosilla, quien podría haber jugado un rol activo en el nombramiento de ministros en los tribunales superiores.

Por lo anterior, se vuelve necesario fortalecer y modificar el sistema de nombramiento de jueces, con el fin de evitar la intervención de actores por fuera de la institucionalidad vigente.

De igual modo, urge fortalecer a los servicios públicos en sus capacidades de fiscalización, entregándoles las herramientas necesarias para ello, y avanzar especialmente en el levantamiento del secreto bancario, herramienta profundamente eficaz para perseguir la ruta de los dineros oscuros.

He dicho.

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Tiene la palabra, por todo el tiempo del Comité Socialista, el diputado Daniel Manouchehri.

El señor **MANOUCHEHRI**.- Señorita Presidenta, una verdadera mafia: “el tren de Vitacura”. Esa sería la manera basada de llamar a los delincuentes, coimeros, sobornadores, vendidos e inmorales involucrados en el caso Hermosilla.

La comisión investigadora llegó a una conclusión categórica: estamos en presencia de verdaderas redes de corrupción y de tráfico de influencias.

Se ha dañado a nuestras instituciones de una manera brutal. La gente siente que algunos poderosos pueden hacer lo que quieran impunemente. La única manera de devolverles la credibilidad a las instituciones de nuestra república es que los responsables del caso Hermosilla paguen con cárcel.

Ese caso es digno de un guion cinematográfico: audios de abogados diciendo que deben hacer una caja pagadora de coimas para favorecer a empresarios poderosos, conversaciones del exdirector general de la Policía de Investigaciones pidiéndole gestiones al señor Hermosilla para su designación, el mismo director de la PDI pasándole información de investigaciones secretas que involucraban a altos personeros, como el señor Torrealba, el señor Guevara y el propio ex-Presidente Piñera; información de investigaciones de cuentas secretas en Panamá, información que el señor Hermosilla entregaba al señor Chadwick, su socio, amigo del alma, exministro del Interior y primo del ex-Presidente Piñera; millonarios contratos firmados con los ministerios del Interior y Seguridad Pública, de Defensa Nacional, de Salud y de Transportes y Telecomunicaciones solo horas antes del término del gobierno del entonces Presidente Piñera; jueces que se comunicaban con el señor Hermosilla para ser nombrados en importantes cargos y, luego, como hacía el magistrado Ulloa, le enviaban

poemas de agradecimiento todas las mañanas; y el caso de una ministra de la Corte Suprema, como la señora Ángela Vivanco, cuyo marido le ofrecía al fiscal Palma un doctorado y un cargo a cambio de apoyar al candidato a fiscal nacional que competía contra Ángel Valencia.

La pregunta es: ¿a cuánto estamos de que aparezcan compras de fallos o tarifas por fallar de determinada manera?

Hay que decirlo con todas sus letras: el abogado Luis Hermosilla es solo parte de un engranaje mayor. Hermosilla no es un gran penalista, sino un operador, la herramienta de los poderosos para alcanzar la impunidad o para ser nombrados jueces, notarios, fiscales o directores de la policía.

Los chats de Hermosilla son una caja de Pandora. Lo que hemos sabido acá es solo la punta del iceberg de la mayor red de corrupción de nuestra historia. No me cabe duda de que, debido a estos chats, mucha gente poderosa hoy no debe estar durmiendo tranquila.

En este caso no solo hemos promovido esta comisión investigadora, sino que además interpusimos una querella, porque lo que la gente quiere es justicia.

Hemos recibido muchos mensajes recomendándonos que no sigamos adelante con este tema, que tengamos cuidado, porque acá hay gente muy poderosa. Tenemos conciencia de que nos enfrentamos a una red extremadamente poderosa que, en algún momento, cuando este caso se olvide, vendrá por nosotros, pero tenemos la convicción de que estamos haciendo lo correcto, que es defender nuestras instituciones y nuestra democracia.

He dicho.

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Tiene la palabra el diputado Agustín Romero.

El señor **ROMERO** (don Agustín).- Señorita Presidenta, creo que frivolarizar este escándalo es igual de peligroso que el escándalo mismo.

Le pido a esta Cámara que, en este caso en particular, que es tan importante y que revela muchas falencias de nuestro sistema, dejemos de hacer caricaturas absurdas, que no aportan en nada a buscar una solución a un problema que realmente es tremadamente grave y muy peligroso para nuestro sistema democrático.

Estoy consciente, y creo que ningún chileno es indiferente a ello, de que las revelaciones del escándalo de las grabaciones que involucran al abogado Luis Hermosilla han dejado en evidencia una tremenda falencia en nuestras instituciones, y a aquellas se siguen sumando otras semana tras semana.

Lo peor de todo es que los chilenos ven que esto no va a terminar, sino que los escándalos van a seguir aumentando.

Me parece que las conclusiones de esta comisión investigadora fueron bien tratadas, en el sentido de que se pusieron los antecedentes en manos de quien corresponde, pero también se tuvo conciencia de que las medidas que se deben tomar dicen relación con dotar a determinados organismos de mayores atribuciones para el control, y además de recursos, cuestión que, como todos sabemos, es de iniciativa exclusiva del Presidente de la República.

Sin embargo, solicité dejar constancia de que no estaba de acuerdo con tres puntos del informe. Lamentablemente, no se dejó la constancia completa en dicho informe.

Primero, no estoy de acuerdo con suscribir o revivir la propuesta del Consejo para la Magistratura, que venía incluida desde la Convención Constitucional, o en ese proyecto de Constitución que fue ampliamente rechazado por la ciudadanía.

Es fundamental, eso sí, revisar el proceso de designación de los jueces, pero no estoy de acuerdo con resucitar un proyecto fracasado como el de la Convención Constitucional.

Segundo, la colegiatura obligatoria. Aquí estamos en presencia de un anhelo muy antiguo del Colegio de Abogados que, cada vez que tiene la posibilidad de hacer *lobby* en cualquier lugar, lo hace para tratar de incluir la colegiatura obligatoria.

Eso no será una solución a este problema. Por el contrario, creo que entregarle atribuciones a un organismo distinto, que no tiene características jurisdiccionales no es conveniente. No estoy de acuerdo con ello y, por lo demás, también implica una limitación a la libertad de trabajo.

Por otra parte, me parece que la jurisdicción universal en materia de ética de los colegios profesionales es un camino peligroso, que no estoy dispuesto a transitar.

Finalmente, hay un tema que recurrentemente la izquierda trata de revivir, que dice relación con el levantamiento del secreto bancario. En efecto, lo incluyen en una parte del informe que aborda lo relativo a la inteligencia económica, lo que no me parece adecuado.

Se ha hecho creer a la ciudadanía que en Chile no existe un procedimiento de levantamiento del secreto bancario, en circunstancias de que sí existe uno que está tutelado como corresponde, como garantía constitucional, a través de los tribunales tributarios y aduaneros.

Se dice que se necesita hacer un levantamiento del secreto bancario por la vía administrativa, pero los informes del Observatorio Judicial, por ejemplo, han demostrado que, desde la implementación de los tribunales, esto solo se ha solicitado en cuatro ocasiones en más de trece años, después de que se ha hecho un sinnúmero de fiscalizaciones; como si en este país no se entregara información de los datos bancarios de las personas. Esto revela que no se han analizado las cifras adecuadamente.

El escándalo abordado por la comisión investigadora es de tal magnitud que creo que todas las fuerzas políticas que están en este hemiciclo tenemos que actuar con unidad y dar una señal clara al país.

Por eso, estos tres puntos del informe, de un informe completo, que se trabajó muy bien, creo que no ameritan para nada un voto en contra. Por el contrario, haciendo esta prevención, para que quede en el acta, anuncio que por lo menos los republicanos vamos a votar a favor las conclusiones de la comisión investigadora.

He dicho.

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Ha terminado el Orden del Día.

Considerando que el informe de esta comisión especial investigadora ha estado en tabla durante tres sesiones y que aún no hemos podido cerrar el debate, propongo que, por acuerdo unánime de la Sala, escuchemos a los dos parlamentarios que quedan inscritos para hacer uso

de la palabra y luego procedamos a la votación del informe. De esta manera, podremos seguir avanzando con otras materias que tenemos en tabla.

¿Habrá acuerdo?

No hay acuerdo.

En consecuencia, continuaremos con la discusión del informe mañana, si así lo acuerdan los Comités Parlamentarios. En caso contrario, retomaremos el debate el próximo miércoles o en la sesión especial convocada para el 4 de julio, en la que podremos proceder a la votación de los informes de varias comisiones especiales investigadoras que concluyeron su labor.

Por haber cumplido con su objeto, se levanta la sesión.

-Se levantó la sesión a las 19:13 horas.

GUILLERMO CUMMING DÍAZ,
Jefe de la Redacción de Sesiones.